



# ATLAS DE RIESGO

OCUILAN • 2025-2027

VOLUMEN. I

**JUAN GORDILLO**  
ABUNDIS

PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCUILAN  
2025-2027



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
**MÉXICO**  
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO DE  
**OCUILAN**  
POR UN NUEVO FUTURO  
2025-2027



PROTECCIÓN CIVIL  
OCUILAN

PROTECCIÓN CIVIL OCUILAN 2025-2027

# I. Generalidades.

ATLAS DE  
RIESGO

OCUILAN • 2025-2027



a. Directorio Institucional: Consejo Municipal De Protección Civil Y Gobierno Del Estado De México.

C. JUAN GORDILLO ABUNDIS

PRESIDENTE

LIC. EDGAR VAZQUEZ PERETE

SECRETARIO TECNICO

T.U.M.-B GUILLERMO CEDILLO ACUITLAPA

CONSEGERO

C. IMELDA GOMEZ MORALES

CONSEGERA

LIC. JOSE SATURNINO RAMIREZ

CONSEGERO

DRA. LESLY MERCERI ORTIZ GOMEZ

CONSEGERA

C. ANGEL HERNANDEZ ZAMORA

CONSEGERO

C. MARIANA ROJAS LUCIO

CONSEGERA

AMILCAR LEYVA JUAREZ

CONSEGERO

C. JOAQUIN MACEDONIO PERETE

CONSEGERO

C. ORLANDO CASTAÑEDA DORANTES

CONSEGERO



b. Mensaje de Autoridades Municipales y Resumen ejecutivo.

El atlas de riesgo es un documento de carácter público que nos dimensiona a grandes rasgos la estructura de nuestro territorio, así mismo fundamental para el desarrollo urbano y la buena planeación. Este documento es un primer estudio que se ha desarrollado en el transcurso de la admiración, mimo que a la fecha de su publicación se sigue complementando día con día, con la ayuda de la sociedad en general con el fin de reducir las vulnerabilidades que en nuestro territorio se identifican, siendo el área de Protección Civil la encargada de recolectar y documentar dicha información.

De la misma manera agradezco a las comunidades en la disponibilidad que nos ofrecen para la recopilación de esta información y llevar al territorio de Ocuilan *Por un nuevo futuro.*

# ATLAS DE RIESGO

---

OCUILAN • 2025-2027



## Índice

### Contenido

I. Generalidades.....	1
a. Directorio Institucional: Consejo Municipal De Protección Civil Y Gobierno Del Estado De México.....	2
b. Mensaje de Autoridades Municipales y Resumen ejecutivo.....	3
Índice.....	4
Capítulo 1. Introducción y presencia de fenómenos naturales y antropogénicos.....	6
a. Introducción.....	7
b. Características generales del municipio.....	9
<b>C.</b> Descripción breve de los fenómenos que ocurren o impactan en el municipio....	9
d. Objetivo general y Objetivos específicos del Atlas del Municipio.....	11
e. Alcances.....	12
f. Metodología.....	13
g. Marco jurídico.....	15
Capítulo 2. Determinación de la Zona de Estudio.....	17
a. Localización:.....	18
b. Tabla de catálogo de localidades.....	19
c. Mapa topográfico de localidades.....	22
Capítulo 3 Elementos físicos geográficos del municipio.....	24
A. Descripción general del medio natural que predomina en el municipio.....	25
a. Mapas temáticos a nivel municipal con su descripción.....	26
Capítulo 4. Características sociodemográficas y económicas del municipio.....	56
a. Densidad y distribución de la población, dinámica demográfica, pirámide de edades, natalidad y mortalidad.....	57
b. Características sociales:.....	59
c. Principales actividades económicas:.....	63
d. Instalación de servicios vitales:.....	63
e. Refugios temporales:.....	66
f Áreas de conservación Patrimonial:.....	69



Capítulo 5. Identificación de peligros, vulnerabilidad y riesgos por fenómeno perturbadores. ....	76
a. Fenómeno geológico.....	77
Fenómeno hidrometeorológico: .....	78
.....	83
Fenómeno químico-tecnológico: .....	83
Fenómeno sanitario-ecológico:.....	85
Fenómeno socio-organizativo:.....	86
Capítulo 6. Escenarios de Riesgo y las estrategias en las diferentes etapas de la GIR. ....	88
Capítulo 7 Resiliencia y Gestión Integral del Riesgo.....	92
a) Planes, programas acciones para incrementar la resiliencia .....	93
b) Programas especiales de Protección Civil de acuerdo con el peligro Actualizados al 2024-2025. ....	93
c) Planeación y Proyección de Obras Públicas de Mitigación en Zonas de Alto Riesgo .....	94
d) Comités, Comunitarios, Académicos y Empresariales.....	96
e) Planes de intervención por Grupos Vulnerables.....	98
f) Plan de comunicación del riesgo .....	99
g) Programa municipal de Protección Civil.....	99
h) Sistemas de monitoreo y alertamiento temprano .....	118
REPORTE DE ACTIVIDADES MUNICIPALES .....	119
SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	121
MARCO CONCEPTUAL.....	121
Referencias .....	126



PROTECCIÓN CIVIL OCUILAN 2025-2027

# Capítulo 1. Introducción y presencia de fenómenos naturales y antropogénicos.

ATLAS DE  
RIESGO

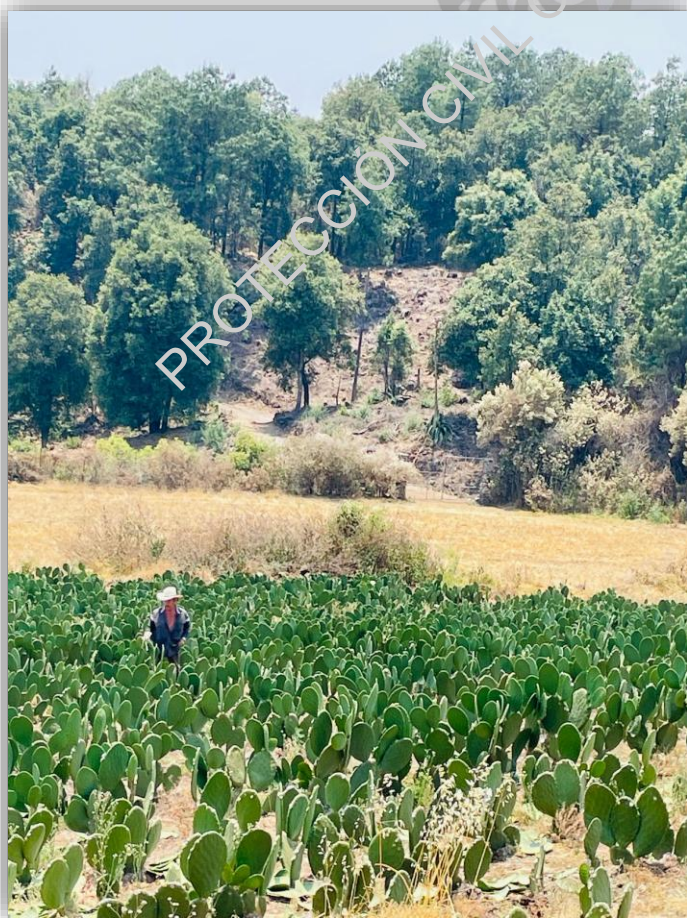
---

OCUILAN • 2025-2027



a. Introducción.

La salvaguardia de la persona, la sociedad y los sistemas es objetivo común de los diferentes organismos de protección civil. Las coordinaciones de protección civil en general buscan proteger a la persona, sociedad y su



entorno ante la eventualidad de los riesgos que representan los peligros naturales o antropogénicos, a través de la estrategia de Gestión Integral del Riesgo. El fomento de la capacidad de adaptación, auxilio y restablecimiento en

la población. La solidaridad y la ayuda mutua son indispensables, no solamente al ocurrir una situación crítica, se hace necesaria también, para establecer los mecanismos de prevención y preparación adecuados que permitan reducir o mitigar en lo posible los efectos de cualquier tipo, así como sus bienes y entorno ante la eventualidad de un desastre, es el objetivo básico de Sistema Estatal de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo; Por esto, es necesaria la coordinación permanente y precisa de la voluntad y espíritu de colaboración. Sin embargo, los distintos factores naturales o sociales de disturbio como evento pueden o no presentarse, pero como fenómeno si proyectan altas probabilidades de ocurrencia deben identificarse, evaluarse, prevenirse o mitigarse (en la medida de lo posible), y en caso de ocurrencia manejarse mediante un protocolo preestablecido, planificado y socializado en los distintos ámbitos de interés. Así los Atlas de Riesgos, en sus distintos ámbitos de incidencia (desde el municipal hasta el nacional) son sistemas de información que sirve como base de conocimiento del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura cuidando el entorno sostenible, también son una herramienta que nos permite hacer una mejor planeación del Sistema Integral de Riesgos para contar con infraestructura más segura y de esta forma contribuir a la toma de decisiones para la reducción de riesgos de desastres a través de la



cultura de la autoprotección.  
(Coordinación General de Protección  
Civil y Gestión Integral del Riesgo).



**OCUILAN • 2025-2027**



b. Características generales del municipio.

El Municipio está conformado por territorio, población y gobierno, siendo estos la base de este. Cuenta con una composición pluricultural y étnica sustentada en los pueblos originarios Tlahuicas, siendo el Municipio el único lugar donde se encuentra reconocido a nivel nacional; específicamente los pueblos indígenas de San Juan Atzingo, Santa Lucía, San José el Tótop, Loma de Teocaltzingo, El Capulín, Tlahizapán y Colonia Dr. Gustavo Baz, quienes conservan sus usos, costumbres y tradiciones. En suma, existen 44 localidades dispersas en toda la extensión territorial municipal.

El nombre de Ocuilan fue impuesto a la región por los Mexicas, el cual se deriva del náhuatl por los vocablos: "Ocuilli" que significa gusanos y "tlan", que quiere decir lugar; por lo tanto "OCUILAN" significa: "Lugar donde abundan los gusanos" y se representa por un glifo en el que se distingue un gusano en forma vertical y con figura de "S" invertida, con mucha semejanza a un ofidio. (Bando Municipal Ocuilan 2025-2027).

Dentro del Municipio de Ocuilan debido a sus características particulares de relieve (laderas y salientes con pendientes mayores al 100%) y altitud (rango desde los 3770 a los 1500 msnm), hacen que predominen tres tipos de clima. En la Cabecera Municipal el clima es templado subhúmedo; en la zona montañosa al norte del Municipio, más específicamente en los cerros de Zempoala y Oloitepec, es templado semifrío; hacia el sur, en lo que comprende a las Delegaciones de Ahuatenco, Ajuchitlán, La Lagunita, Manantiales y Pueblo Nuevo predomina el clima semicálido subhúmedo. Cuenta con una temperatura promedio 15.3-c, una máxima de 18.8° C y una mínima de 12.0°

C. Descripción breve de los fenómenos que ocurren o impactan en el municipio.

Para la identificación y evaluación rápida de los riesgos presentes en el municipio se utilizó el Estándar Australiano AS/NZS 4360:1999, guía genérica para la implementación del proceso de administración del riesgo:



Medio	Riesgo	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de los Daños	Clave	Categoría del riesgo
Físico / biológico	Huracanes <a href="https://smn.conagua.gob.mx/tools/DATA/Ciclones%20Tropicales/Ciclones/2001-Narda.pdf">https://smn.conagua.gob.mx/tools/DATA/Ciclones%20Tropicales/Ciclones/2001-Narda.pdf</a>	MODERADAMENTE PROBABLE	MODERADAMENTE IMPORTANTE	S	RIESGO SIGNIFICATIVO
	Inundaciones	POCO PROBABLE	MODERADAMENTE IMPORTANTE	M	RIESGO MODERADO
Físico / biológico (natural)	Sismos <a href="https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/es-ocuilan-el-municipio-mas-danado-por-sismo/">https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/es-ocuilan-el-municipio-mas-danado-por-sismo/</a>	MUY PROBABLE	IMPORTANTE	A	RIESGO ALTO
	Incendios	MUY PROBABLE	IMPORTANTE	A	RIESGO ALTO
	Deslaves	MUY PROBABLE	MODERADAMENTE IMPORTANTE	A	RIESGO ALTO
	Tala ilegal - Cambio de uso del suelo	MUY PROBABLE	IMPORTANTE	A	RIESGO ALTO
Social (antrópico)	<a href="#">Aglomeraciones</a>	MUY PROBABLE	IMPORTANTE	A	RIESGO ALTO



d. Objetivo general y Objetivos específicos del Atlas del Municipio.

Objetivo general

Integrar un documento geográfico-descriptivo que en materia de Protección Civil constituya el reflejo de la descripción actual del municipio, útil como herramienta de análisis que permita planificar, diseñar y establecer los mecanismos de seguridad para reducir al mínimo los efectos nocivos de ocurrencia de fenómenos destructivos que amenacen la integridad física de la población, así como sus bienes y entorno.

Objetivos específicos:

- Identificar, analizar y evaluar los riesgos tanto de origen natural como antrópico que han tenido incidencia o pudieran presentarse en el territorio geográfico municipal, y que representen desastres o situaciones de peligro en zonas que por sus características posean cierto grado de vulnerabilidad ante los fenómenos perturbadores.
- Formular en coordinación con las autoridades estatales de la materia, planes operativos para prevenir riesgos, auxiliar y proteger a la población y restablecer la normalidad, con la oportunidad y eficacia debidas, en caso de desastre.
- Salvaguardar la integridad física y sus bienes de la población ante alguna ocurrencia de desastre ocasionados por fenómenos naturales o antropogénicos.
- Atender a la población afectada con planeación previa socializada,

asertividad, profesionalismo y eficacia antes durante y después de un fenómeno perturbador antropogénico, que se presenten en la Jurisdicción territorial del Municipio de Ocuilan.



AYUNTAMIENTO DE OCUILAN 2025-2027.

e. Alcances.

El presente documento de planeación pretende alcanzar subproductos útiles para la prevención, mitigación y en su caso manejo de fenómenos potencialmente dañinos mediante la:

- Identificación, diagnóstico y evaluación de los principales riesgos por fenómenos naturales y antropogénicos.

- Identificación, diagnóstico, ubicación y caracterización de zonas geográficas de riesgo, con énfasis en sus características de Peligro o amenaza (Probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente dañino en un lapso dado. El potencial de peligro se mide con su intensidad y periodo de retorno), Exposición (cantidad de personas, bienes, valores e infraestructura que son susceptibles de ser dañados), Vulnerabilidad (propensión de los sistemas expuestos. - asentamientos humanos, infraestructura. - a ser dañados por el efecto de un fenómeno perturbador).

- Modelación de los escenarios de impactos destructivos y escenarios probables de riesgo (Probabilidad de que un peligro se convierta en un desastre)

- Identificación ubicación y descripción de albergues, sitios de refugio y sistemas de comunicación e interacción en crisis generadas por algún fenómeno

- Elaboración de protocolos de emergencia (mitigación) como respuesta ante la ocurrencia de un fenómeno

determinado dentro de un escenario de riesgo.

- Presentación y socialización del atlas y los protocolos diseñados.

- Aportación al Atlas Estatal de información tipo vectorial y ráster del mapa base municipal mediante documentos estandarizados: archivos shape, catálogos y bases de datos homologadas, compatibles y complementarias.

- Aportación al Atlas Estatal de información tipo vectorial y ráster de las áreas, puntos y demás resultados del análisis de riesgo, obtenido de la evaluación de capas de información provistas por INEGI, IGECEM, DESARROLLO URBANO MUNICIPAL e información de Campo obtenida por PROTECCION CIVIL MUNICIPAL mediante documentos estandarizados: archivos shape, catálogos y bases de datos homologadas, compatibles y complementarias.



#### f. Metodología.

La elaboración del presente Atlas se sujeta a las metodologías establecidas en las Guía Básica para la Elaboración de Atlas Municipal de Peligros y Riesgos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), que en general determina los procesos de investigación y recopilación de información, caracterización – análisis; modelación de escenarios de peligro, vulnerabilidad y riesgo; y finalmente la propuesta de protocolos de emergencia.

Recopilación de la información e investigación.

Fase de gabinete: Se recopiló toda la información documental posible de fuentes confiables de información publicadas hasta antes de mayo del 2025. La información se obtuvo de archivos estadísticos (censos, conteos, catálogos, normales climatológicas, bases de datos, etc.), documentos geográfico – espaciales de caracterización del medio físico, biológico social y de proyección de vulnerabilidad (información vectorial, ráster o de imagen satelital\*1), documentos descriptivos anteriores (Atlas .- 2021 y anteriores.-, ordenamientos, prontuarios, monografías etc.) y documentos de referencia normativa y regulatoria (Leyes, Reglamentos y Normatividad Federal y Estatal en Materia de Protección Civil y Ordenanza del Territorio; Ley Orgánica del Estado de México, Bando Municipal). También se

extrajeron del Atlas 2021 las cédulas descriptivas de riesgo por localidad.

Fase de campo: Con uso de equipo de Geoposición Global (GPS en kit topográfico) y cámara con geoposicionador se recopiló la información geográfica y en imágenes de los elementos expuestos y vulnerables adicional a las cédulas obtenidas hasta 2021. Se utilizó el mismo formato de las cédulas anteriores para la administración de la información.

Caracterización y análisis.

La información vectorial y ráster se proyectó y analizó con el sistema de Información Geográfica QGis, de software libre, bajo las especificaciones de Datum GCS WGS8 y Proyección UTM Z14 N. Con dicha información se obtuvo la caracterización de la zona de estudio, de los elementos del medio natural, de los elementos demográficos y el mapa base útil para el álgebra de mapas necesario para el cálculo y modelaje de zonas de peligro, vulnerabilidad y riesgo presentado en los escenarios correspondientes.

Con la información estadística y de cédulas de campo se describen los fenómenos que se manifiesta en la zona de estudio y sus sitios particulares de incidencia.

Modelación de escenarios de peligro, vulnerabilidad y riesgo Olaya 2020, precisa la descripción del proceso de modelación mediante álgebra de mapas “El álgebra de mapas lo forman un



conjunto de variables (los mapas), expresiones y funciones, los cuales, a través de una sintaxis adecuada, permiten la obtención de nuevos resultados geográficos (productos modelados). Las funciones que se implementan en las calculadoras de mapas son un subconjunto de las posibles, lo que bien podríamos denominar una aritmética de mapas”.



Con la información disponible de las bases de datos, cédulas, censos conteos y catálogos sobre variables poblacionales por localidad se diseñaron los planes de emergencia para cada tipo de fenómeno con relación a la localidad correspondiente, con énfasis indicadores de alarma, alerta temprana, ubicación y capacidad en refugios, criterios de prelación para la elección de población emergente, insumos de comunicación, técnicos (servicios básicos de alimentación, asistencia médica y vestuario), humanos y de infraestructura; y diseño del procedimiento en diagrama de flujo. Para los fenómenos y localidades con altos grados de riesgo se procurará socializar el plan de emergencia antes de su inscripción en el atlas.

En general haciendo una sobre posición y aritmética de campos de capas en formato ráster obtenidas durante el proceso de análisis podemos calcular la perturbación en gradientes de bajo, medio y alto a fenómenos (a.- geológicos, b.- hidrometeorológicos, c.- químicos-tecnológicos, d.- sanitario - ecológicos, y e.- socio- organizativos) generadores de peligro, vulnerabilidad y riesgo

Propuesta de protocolos de emergencia.



### g. Marco jurídico.

#### Federal

- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Ley General de Asentamientos Humanos.
- Ley General de Cambio Climático 2014.
- Ley General de Protección Civil.

Artículo 83. El Gobierno Federal, con la participación de las entidades federativas y el Gobierno del Distrito Federal, promoverá la creación de las bases que permitan la identificación y registro en los Atlas Nacional, Estatales y Municipales de Riesgos de las zonas en el país con riesgo para la población, el patrimonio público y privado, que posibilite a las autoridades competentes regular la edificación de asentamientos.

Artículo 84. Se consideran como delito grave la construcción, edificación, realización de obras de infraestructura y los asentamientos humanos que se lleven a cabo en una zona determinada sin elaborar un análisis de riesgos y, en su caso, definir las medidas para su reducción, tomando en consideración la normatividad aplicable y los Atlas municipales, estatales y el Nacional y no cuenten con la autorización de la autoridad correspondiente

- El Código Administrativo del Estado de México artículo 1.1 y Libro VI con su reglamento.

Artículo 86. En el Atlas Nacional de Riesgos y en los respectivos Atlas Estatales y Municipales de Riesgos, deberán establecerse los diferentes niveles de peligro y riesgo, para todos los fenómenos que influyan en las distintas zonas. Dichos instrumentos deberán ser tomados en consideración por las autoridades competentes, para la autorización o no de cualquier tipo de construcciones, obras de infraestructura o asentamientos humanos.

Artículo 87. En el caso de asentamientos humanos ya establecidos en Zonas de Alto Riesgo, las autoridades competentes con base en estudios de riesgos específicos, determinará la realización de las obras de infraestructura que sean necesarias para mitigar el riesgo a que están expuestas o, de ser el caso, deberán formular un plan a fin de determinar cuáles de ellos deben ser reubicados, proponiendo mecanismos financieros que permitan esta acción.

Artículo 88. El Gobierno Federal, los de las entidades federativas, y el del Distrito Federal, buscarán y propondrán mecanismos para la transferencia de riesgos a través de la contratación de seguros o de otros instrumentos.

- Reglamento de la Ley General de Protección Civil Estatal.

- Norma técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016, que establece los lineamientos y las especificaciones para



la elaboración de programas internos o específicos de protección civil, que deberán desarrollar las dependencias, organismos y entidades de los sectores público, social y privado, encaminados a proteger a las personas que estén en sus

instalaciones, así como sus bienes, a través de acciones de prevención, auxilio y recuperación, en caso de riesgo o desastre. Municipal Bando Municipal de Ocuilan 2025-2027.



LIBRO DEL BANDO MUNICIPAL 2025-2027.

**OCUILAN • 2025-2027**





## Capítulo 2. Determinación de la Zona de Estudio.

**ATLAS DE  
RIESGO**

---

**OCUILAN • 2025-2027**



a. Localización:

La zona de estudio es el municipio de Ocuilan, que de acuerdo con el MARCO GEOESTADÍSTICO NACIONAL INEGI 2020, se localiza al Sureste del Estado de México, entre las coordenadas 18° 52' 36.04" y 19°07' 29.63" de latitud Norte y entre las coordenadas 99° 17' 39.62" y 99°30' 17.76" de longitud Oeste. Posee una superficie total de 385.5 km<sup>2</sup>.

Por ubicación del punto geodésico de la Mojonera Oloitepec, limita al Norte con los municipios de Santiago Tianguistenco y Xalatlaco del Estado de México; sin embargo, un punto casi adyacente al punto geodésico Oloitepec (dentro del mismo paraje), aparenta colindancia con el municipio de Texcalyacac. Al Este limita con los municipios de Huitzilac y Cuernavaca del estado de Morelos. Al Sur colinda con los municipios de Miacatlán del estado de Morelos y Malinalco del Estado de México. Finalmente, al Oeste limita con los municipios de Malinalco, Tenancingo y Joquicingo (en sus dos poligonales), todos del Estado de México.

Toponimia:



La página de Estado de México señala que:

“El Códice Mendocino representa gráficamente las conquistas de Axayácatl, apareciendo entre ellas las de Ocuilan, nombre que fue impuesto por los mexicas, por lo tanto, se deriva del náhuatl se compone de los vocablos Ocuilin: gusano o gusanitos y por la variante de tla que significa abundancia o colectividad, por lo que significa “Donde abundan los gusanos” (Robelo). Por otro lado, de acuerdo con la figura de la matrícula de tributos Ocuilan está representado por una serpiente erguida en posición de defensa con el hocico abierto y la lengua hacia delante.”

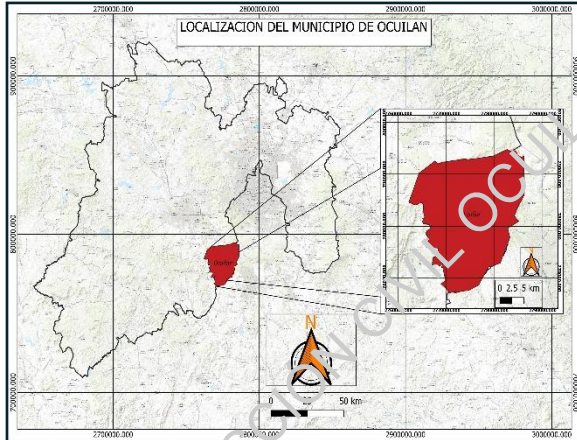
Ubicación y vías de acceso.

Se ubica en la Regio Ixtapan de la Sal, dentro del Distrito de Tenancingo a una distancia aproximada de 85 km desde la Ciudad de México, a 56 km desde la Ciudad de Toluca y a 57 de la Ciudad de Cuernavaca. Para arribar a la cabecera municipal hay diferentes rutas y carreteras Federales y Estales de comunicación.

Para llegar a Ocuilan desde la ciudad de México la carretera más importante es la carretera de Cuota 15 D Ciudad de México – Toluca, allí a la altura de la Marquesa, se toma el desvío en dirección a Santiago Tianguistenco - Chalma sobre la carretera estatal MEX 6, A la altura del Puente de Santiago se aborda el desvío a Chalma sobre la carretera Chalma/Carr. Xalatlaco - Chalma/MEX 4 donde a la altura de la comunidad de “El Puente” se utiliza la desviación a la cabecera municipal en Ocuilan de Arteaga.



Cuenta con otras vialidades regionales de acceso como la carretera poniente “Santa Mónica”, proveniente de los municipios de Joquicingo y Malinalco, en la comunidad de Santa Cruz Tezontepec, pasando por Reforma Agraria, Santa



Mónica a entroncar con la carretera Chalma/Carr. Xalatlaco - Chalma/MEX 4 – El puente – Ocuilan. Finalmente, la Carretera Zempoala, EM 106 que comunica a la ciudad de Cuernavaca – Toluca, pasando las lagunas de Zempoala y la localidad de Santa Martha. Otro tramo carretero hacia el oriente del municipio que une las localidades de Tepetzingo, Pastoría, Las Trojes, San José El Totoc y El Capulín, comunica también a la ciudad de Cuernavaca y a otras localidades del Estado de Morelos.

b. Tabla de catálogo de localidades.

De conformidad con el MARCO GEOESTADISTICO NACIONAL INEGI 2020, la superficie total del municipio es de 34 484 km<sup>2</sup>. Dentro de esta demarcación (municipio N° 62 del Estado de México conforme a la clasificación del IGECEM) se ubican 52 localidades inmersas según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2020 INEGI (CENSO 2020: Conjunto de datos ITER\_CSV20), también con base en la información del Censo 2020, se presentan los datos de marginación por localidad obtenidos de la “Base de datos del índice de marginación 2020”, del Consejo Nacional de Población. El INEGI muestra 47 localidades en los censos recolectados hasta el 2020 (cuadro 2), así mismo dadas las particularidades internas de agregación de barrios o localidades y la separación de localidades por atención del municipio el Bando Municipal 2025 -2027 reconoce 44 localidades con las siguientes características generales:



ID INEGI	ID BANDO MUNICIPAL	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD W	LATITUD N	ALTITUD (m)	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN FEMENINA	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS ANALFBETA	GRA-DO DE MARGINACIÓN	ÁMBITO
0	0	Total del Municipio				36223	18573	17645	1560		
1	1	Ocuilán de Arteaga	99°25'00.999"	18°58'44.731"	2339	2789	1446	1343	94	Bajo	URBANO
2	2	Ahuatenco	99°19'57.247"	18°56'49.507"	1922	1107	580	580	49	Muy bajo	RURAL
3	3	El Ahuehuate	99°25'47.752"	18°58'18.670"	2048	291	153	138	12	Bajo	RURAL
4	4	Ajuchitlán	99°20'54.712"	18°55'16.668"	1753	40	19	21	3	Medio	RURAL
5	5	Amola (San Isidro Amola)	99°27'55.080"	18°58'50.014"	2063	258	127	131	15	Bajo	RURAL
6	6	La Cañada	99°25'33.720"	18°56'34.400"	1782	528	275	253	23	Bajo	RURAL
7	7	La Ciénega	99°26'30.589"	18°59'34.948"	2376	649	320	329	29	Medio	RURAL
8	8	Colonia Doctor Gustavo Baz	99°23'46.112"	19°00'44.526"	2581	1255	640	615	61	Bajo	RURAL
9	9	Coyoltepec	99°25'50.613"	19°04'31.941"	2827	478	230	248	16	Bajo	RURAL
10	10	Chalmita	99°25'22.660"	18°56'03.525"	1783	1622	858	764	94	Muy bajo	RURAL
11	11	La Esperanza (El Arrenal)	99°26'19.339"	19°04'37.305"	2856	328	163	165	11	Bajo	RURAL
12	12	La Lagunita	99°25'38.621"	18°52'47.596"	1692	335	173	162	17	Bajo	RURAL
13	13	Mexicapa	99°19'04.130"	18°59'12.472"	2166	264	122	142	7	Bajo	RURAL
14	14	Pastora (La Pastora)	99°24'19.397"	18°59'52.711"	2434	451	226	225	27	Bajo	RURAL
15	15	El Picacho (San Antonio el Picacho)	99°28'11.782"	19°01'03.950"	2538	812	407	405	45	Bajo	RURAL
16	16	Plaza Nueva	99°26'01.750"	18°55'46.913"	1689	1333	696	637	45	Muy bajo	RURAL
17	17	Pueblo Nuevo	99°27'37.727"	18°54'57.959"	1557	164	84	80	8	Bajo	RURAL
18	18	El Puente	99°25'17.654"	18°59'07.088"	2258	203	109	94	5	Muy bajo	RURAL
19	19	San Juan Atzingo	99°23'07.058"	19°00'34.385"	2578	1671	860	811	69	Bajo	RURAL
20	20	Santa Ana	99°24'52.905"	18°59'15.977"	2357	1729	876	853	61	Bajo	RURAL
21	21	Santa Lucía	99°23'18.970"	19°01'38.998"	2701	1904	977	927	75	Bajo	RURAL
22	22	Santa Martha	99°22'47.601"	19°03'34.335"	2835	2009	1013	996	54	Muy bajo	RURAL
23	23	Santa Mónica	99°25'32.705"	18°59'28.966"	2317	3138	1656	1482	121	Muy bajo	URBANO
24	24	Santa Cruz Tezontepec (Tolotepec)	99°27'59.590"	19°01'20.202"	2565	2234	1147	1087	104	Bajo	RURAL
25	25	Tlalempa	99°18'44.304"	18°58'02.450"	2182	251	126	125	4	Muy bajo	RURAL
26	26	Tleuico	99°28'25.790"	18°57'06.175"	1784	303	137	166	24	Bajo	RURAL
27	27	San José el Tótoc	99°21'54.141"	18°58'53.117"	2513	550	277	273	17	Bajo	RURAL
28	28	Reforma Agraria (El	99°25'55.436"	18°59'48.487"	2362	1163	575	588	70	Bajo	RURAL



ID INEGI	ID BANDO MUNICIPAL	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD W	LATITUD N	ALTITUD (m)	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN FEMENINA	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS ANALFBETA	GRA-DO DE MARGINACIÓN	ÁMBITO
		Pedregal)									
29	29	Tepetzingo (Tepetzingo)	99°24'44.747"	18°59'48.725"	2379	795	421	374	73	Medio	RURAL
30	30	Las Trojes	99°23'45.485"	18°58'49.113"	2434	228	112	116	13	Medio	RURAL
31	31	Acahualzingo	99°22'17.095"	18°58'34.130"	2459	42	25	17	3	Medio	RURAL
32	32	La Haciendita	99°25'48.974"	18°58'53.232"	2223	390	205	185	14	Bajo	RURAL
33	33	Rincón de las Bugambilias	99°26'10.330"	18°58'36.467"	2132	142	76	66	4	Bajo	RURAL
34	34	Los Manantiales (El Río Chiquito)	99°26'15.191"	18°55'33.123"	1588	1144	593	551	64	Bajo	RURAL
35	35	El Capulín	99°21'29.372"	18°58'19.289"	2462	147	74	73	0	Bajo	RURAL
36	36	Lomas de Teocaltzingo (Loma de Tecalzingo)	99°23'10.470"	19°00'15.758"	2589	841	439	402	37	Medio	RURAL
37	37	Cinco Caminos	99°25'21.217"	18°59'44.756"	2346	1040	548	492	52	Bajo	RURAL
38	38	Tlalzarán	99°20'37.041"	18°58'34.480"	2307	54	23	31	0	Bajo	RURAL
39	39	San Isidro	99°27'17.840"	18°54'55.963"	1515	244	125	119	12	Bajo	RURAL
40	40	San Sebastián	99°24'34.732"	18°58'45.582"	2370	343	176	167	8	Medio	RURAL
41	41	Santa María (Tlacutapa)	99°25'20.992"	18°58'29.495"	2356	329	161	168	27	Bajo	RURAL
42	42	Puente Ancho	99°24'18.377"	18°59'30.870"	2359	202	104	98	15	Medio	RURAL
43	43	La Lagunilla	99°24'25.957"	19°05'48.971"	2780	959	501	458	36	Bajo	RURAL
44	44	Mumana-Atl	99°26'33.092"	19°05'25.166"	2896	94	53	41	5	Alto	RURAL
45	45	La comunidad (Cerro de los Pericos)	99° 24' 40,198"	19° 0' 25,743"	2500	*	*	*	*		RURAL
*	46	Valle de Guadalupe	99° 28' 5,769"	18° 55' 0,429"	1600	*	*	*	*		RURAL
*	47	El canal	99° 26' 13,642"	18° 55' 40,075"	1640	*	*	*	*		RURAL

TABLA 1.1 LOCALIDADES DEL TERRITORIO DE OCUILAN INEGI 2020



c. Mapa topográfico de localidades.

El municipio de Ocuilan, en el Estado de México, cuenta con una gran variedad de localidades, desde pequeñas comunidades rurales hasta poblaciones más grandes. Aquí tienes algunas de las principales:

El municipio de Ocuilan, en el Estado de México, cuenta con una gran variedad de localidades, desde pequeñas comunidades rurales hasta poblaciones más grandes. Aquí tienes algunas de las principales:

Localidades más pobladas de Ocuilan

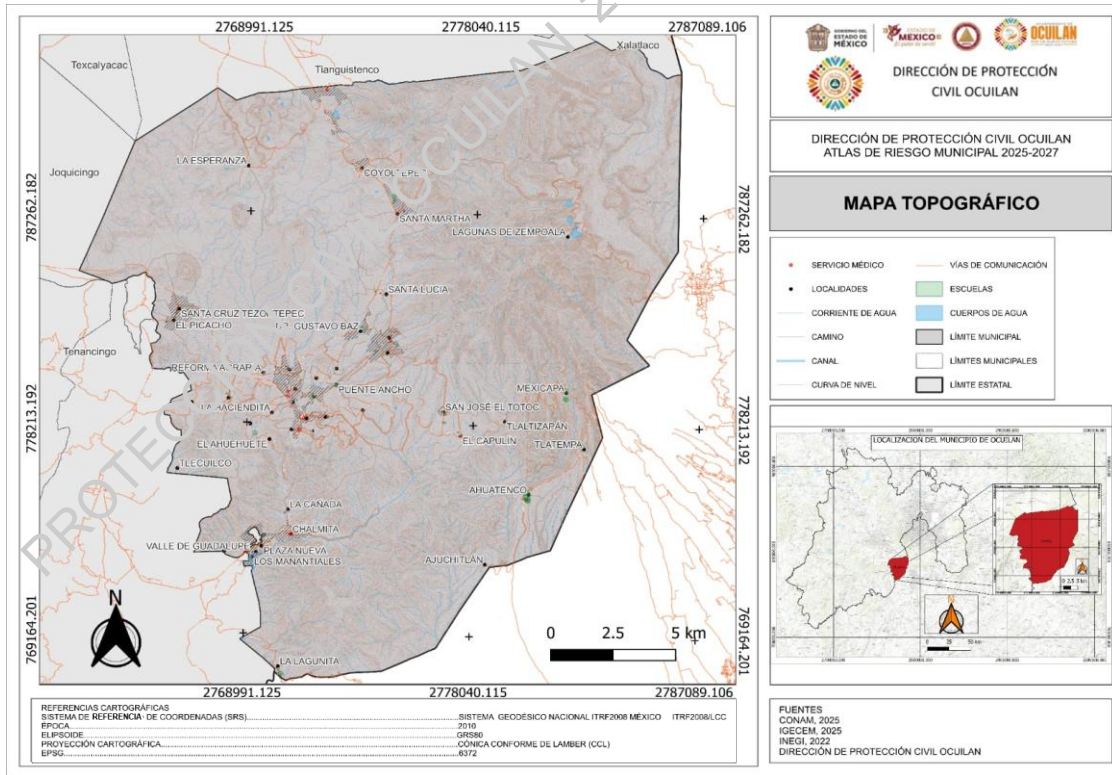
- Santa Mónica – 3,230 habitantes
- Ocuilan de Arteaga – 2,302 habitantes (cabecera municipal)
- Santa Cruz Tezontepec (Totoltepec) – 2,234 habitantes
- Santa Martha – 2,009 habitantes
- Santa Lucía – 1,904 habitantes
- Santa Ana – 1,729 habitantes
- Chalmita – 1,622 habitantes

Otras localidades destacadas

- Plaza Nueva
- San Bartolo del Progreso
- Colonia Doctor Gustavo Baz
- Reforma Agraria (El Pedregal)
- Ahuatenco
- Los Manantiales (El Río Chiquito)
- San Juan Atzingo
- Cinco Caminos
- La Lagunilla
- Tepetzingo
- Santa María Nativitas
- San José el Tótoc
- Coyotepec
- Pastoría (La Pastora)

En total, Ocuilan tiene 48 localidades registradas. Puedes explorar más detalles, mapas y estadísticas de cada una en este sitio especializado.





MAPA TOPOGRÁFICO DE LAS LOCALIDADES

# RIESGO

## OCUILAN • 2025-2027



# Capítulo 3 Elementos físicos geográficos del municipio.

ATLAS DE  
RIESGO

---

OCUILAN • 2025-2027



#### A. Descripción general del medio natural que predomina en el municipio.

El Municipio de Ocuilan se encuentra en la zona transicional de cuenca alta, con fuerte importancia ecológica donde se hallan las áreas de recarga hidrológica para el estado de Morelos.

Dicha zona de transición entre bosque templado frío- mesófilo de montaña y

selva baja caducifolia. Presenta los tipos de vegetación siguientes:

- Bosque templado de abies – pino.
- Bosque de pino – encino.
- Bosque de encino.
- Bosque mesófilo de montaña.



CUENCAS ATLAS DEL MUNICIPIO DE OCUILAN [mexicodesconocido.com](http://mexicodesconocido.com)

**OCUILAN** • 2025-2027



- a. Mapas temáticos a nivel municipal con su descripción.

*Fisiografía.*



*Ilustración México desconocido.com*

El municipio de Ocuilan se ubica en la porción central del territorio nacional, entre dos provincias fisiográficas: Eje Neovolcánico Transversal y la Sierra Madre del Sur.

Se encuentra en la sección sureste del Eje Neovolcánico Transversal entre las cumbres más elevadas de México; tal sistema montañoso forma prácticamente el límite meridional de la placa tectónica norteamericana, y tiene inmediatamente al sur la zona de subducción, que constituye la falla del río Balsas, la cual señala los límites geológicos entre América del Norte y América Central.

Dentro de la Sierra madre del Sur se haya al Norte, dicha provincia de mayor complejidad geológica de México, y sus montañas están formadas por rocas de diversos tipos. Podemos encontrar rocas ígneas, sedimentarias y la mayor abundancia de rocas metamórficas del

<b>PROVINCIA FISIAGRÁFICA</b>	<b>SUPERFICIE (km2)</b>	<b>%</b>
<b>EJE NEOVOLCANICO TRANSVERSAL</b>	260.89	<b>68</b>
<b>SIERRA MADRE DEL SUR</b>	124.67	<b>32</b>
<b>TOTAL</b>	<b>385.56</b>	<b>100</b>

país. El choque de las placas tectónicas de Cocos y la placa norteamericana, provocó el levantamiento de esta Sierra y ha determinado en gran parte su complejidad.

Territorialmente el municipio se distribuye en ambas provincias con las siguientes superficies:

A su vez se localiza en la porción suroeste de la provincia fisiográfica de “Lagos y Volcanes del Anáhuac”, región de gran importancia por la convergencia de dos de las cuencas hidrográficas más importantes del país.

Regionalmente está en el área de influencia de la Sierra del Chichinautzin cuya orografía forma parte del complejo montañoso. Esta sierra se constituye de coladas de lava de naturaleza basáltica; material con un alto grado de permeabilidad secundaria producto del alto grado de fractura, que permite que se infiltren las aguas generadas por lluvia, de ahí que el Corredor Biológico Chichinautzin se considere una zona de invaluable importancia para la recarga de acuíferos.

El grupo Chichinautzin, con sus orígenes en el Pleistoceno-Holoceno de acuerdo con Fríes (1960), comprende todas las



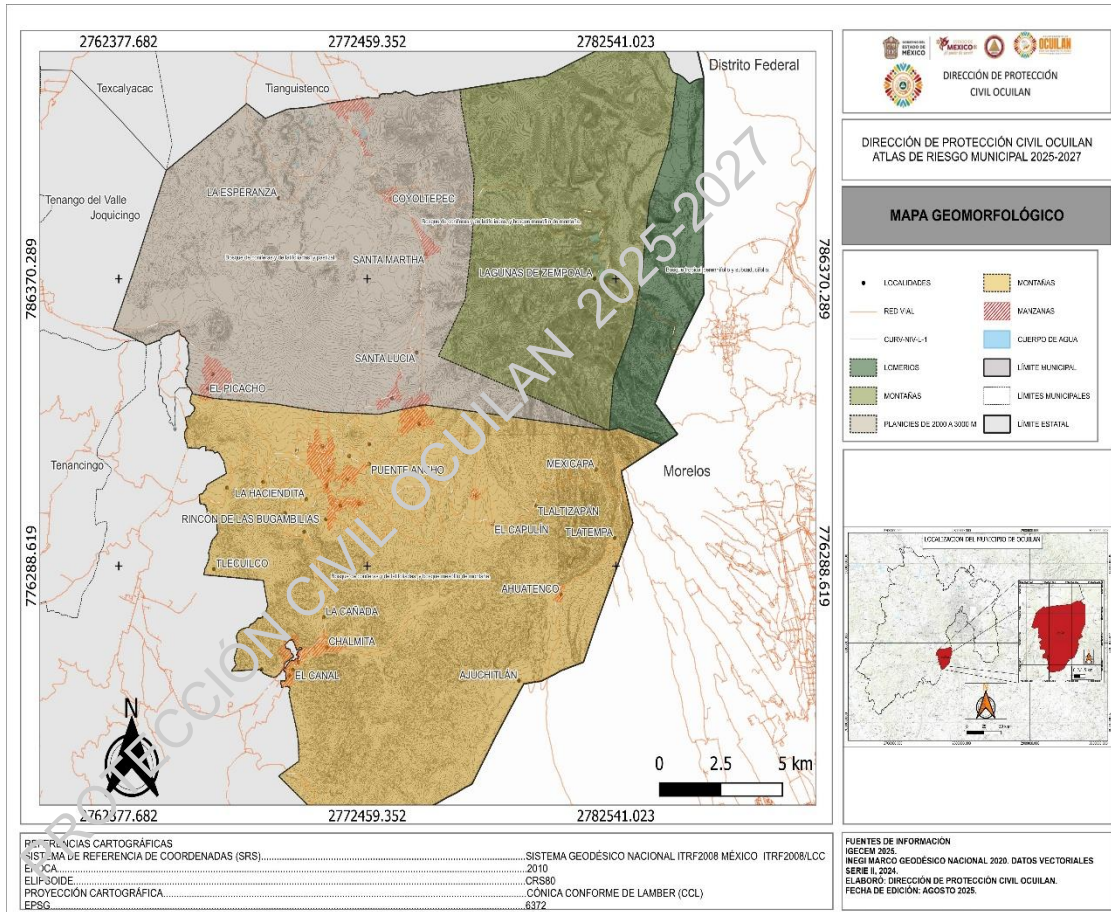
corrientes lávicas y materiales volcánicos asociados, incluyendo materiales clásticos

depositados por agua, de composición andesítica y basáltica, que descansan con discordancia sobre la Formación Cuernavaca o unidades más antiguas.

En la zona se presentan coladas auto-brechadas en bloques, intercaladas con productos piroclásticos escoriáceos, lapilli y tobas basálticas de granulometría arenosa y arcillosa. En general la permeabilidad de estos materiales es alta y es común encontrar coladas de lava intercaladas, con algunas brechas, provocadas por el fractura-miento superior de la colada.

La Sierra de Chichinautzin, corresponde al último vestigio de la actividad volcánica que interrumpió la interconexión entre las cuencas de México y Cuernavaca. Al sur de la zona de las lagunas, se encuentra un colapso al que Mooser (1988) denominó Zempoala Sur, que corresponde a una de las fases iniciales del vulcanismo Zempoala; al norte se presentan alineaciones Noroeste-Sureste y Noreste-Suroeste de fallas del tipo normal, las que posiblemente generaron la serranía del cerro Zempoala y cerros del alrededor.





MAPA GEOMORFOLÓGICO

**Geomorfología:**

La composición geomorfológica del municipio de Ocuilán, Estado de México, es diversa y esta influenciada por su ubicación en el eje Neovolcánico y la Sierra Madre del Sur.

De acuerdo con el "Compendio de información geográfica municipal 2010" del INEGI, los sistemas de topofomas presentes en Ocuilán son:

- ✓ Eje Neovolcánico (60.22 %):
- Escudo Neovolcánico con mesetas (42.95).

- Sierra de cumbres tendidas (31.14%).
- Sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados (14.61).
- Valle de laderas tendidas (4.94%).
- Lomerío con cañadas (3.7%).
- Vaso lacustre de piso rocoso o cementado (2.66%).
- ✓ Sierra madre del sur (39.78%):
- Sierra y valles guerrerenses (39.78%).



Esto indica que el relieve de Ocuilan es principalmente montañoso y de origen volcánico, con presencia de valle, lomeríos y algunas áreas lacustres. La altitud de municipio varia considerablemente, entre los 1,500 y los pequeñas colinas, incluyendo un cono volcánico llamado Tepetzingo y una cañada profunda.

En cuanto a la geología, predominan rocas ígneas extrusivas del Neógeno (basalto y andesita principalmente) y rocas sedimentadas y arenisca-conglomerado).

Los tipos de suelo dominantes en Ocuilan son:

Andosol (63.73%).

Regosol (12.76%).

Leptosol (12.56%).

Phaeozem (7.84%).

Luvisol (2.58%).

Dando como resultado una geomorfología caracterizada por un relieve montañoso de origen volcánico, con una variedad de topoformas influenciadas por su ubicación entre dos importantes provincias fisiográficas. Los suelos predominantes son del tipo Adosol, Regosol y Leptosol.

3,700 metros sobre el nivel del mar. El cerro de Zempoala, con una altura de 3,500 msnm, es uno de los puntos más elevados. La cabecera municipal se encuentra rodeada de lomeríos.





granulometría muy variada, también puede ser considerada una diamictita.

Toba básica. Consiste de tobas vítreas básicas, (características de un vidrio: fragilidad, fractura concoidea y ausencia de exfoliación) formadas por piroclastos de tamaño de cenizas y de lapilli, dispuestas en estratos delgados y medianos que presentan, en ocasiones estratificación cruzada y se encuentran medianamente consolidadas. Las tobas se presentan en forma de planicies o como conos cineríticos en la porción central de la entidad, en donde cubren a las demás unidades y están cubiertas por los conos de brechas volcánicas. Esta unidad es parte de la formación Chichinautzin, siendo producto de los diversos aparatos volcánicos del área, principalmente del Nevado de Toluca y Popocatepetl. (INEGI 2001)

Arenisca Conglomerado. Las areniscas presentan poca consolidación y están compuestas por fragmentos pumicíticos de tamaño de lapilli, poseen un intemperismo que varía de somero a profundo

Andesita - Basalto: la Andesita es una roca ígnea efusiva de composición intermedia, color oscuro, compuesta de cristales de plagioclasa intermedia, minerales máficos y frecuentemente vidrio volcánico. Junto con el Basalto, forma masas principales de rocas efusivas, en las regiones de vulcanismo joven y actual. Es la procedencia lítica más abundante del municipio ocupando el 34% del territorio.

Basalto-: El basalto es una roca ígnea de composición básica y color oscuro, principalmente en plagioclasas básicas, augita y olivino. La roca es generalmente y compacta y porosa. Forma grandes mecas de lava que presenta estructuras de derrame. Esta unidad litológica.

Brecha volcánica básica. Brecha constituida por fragmentos de rocas volcánicas, incluyendo fragmentos de lava solidificada y de material arrancado de los conductos volcánicos durante las erupciones. Estas brechas se presentan medianamente consolidadas y con intemperismo químico incipiente; se distinguen a las del período



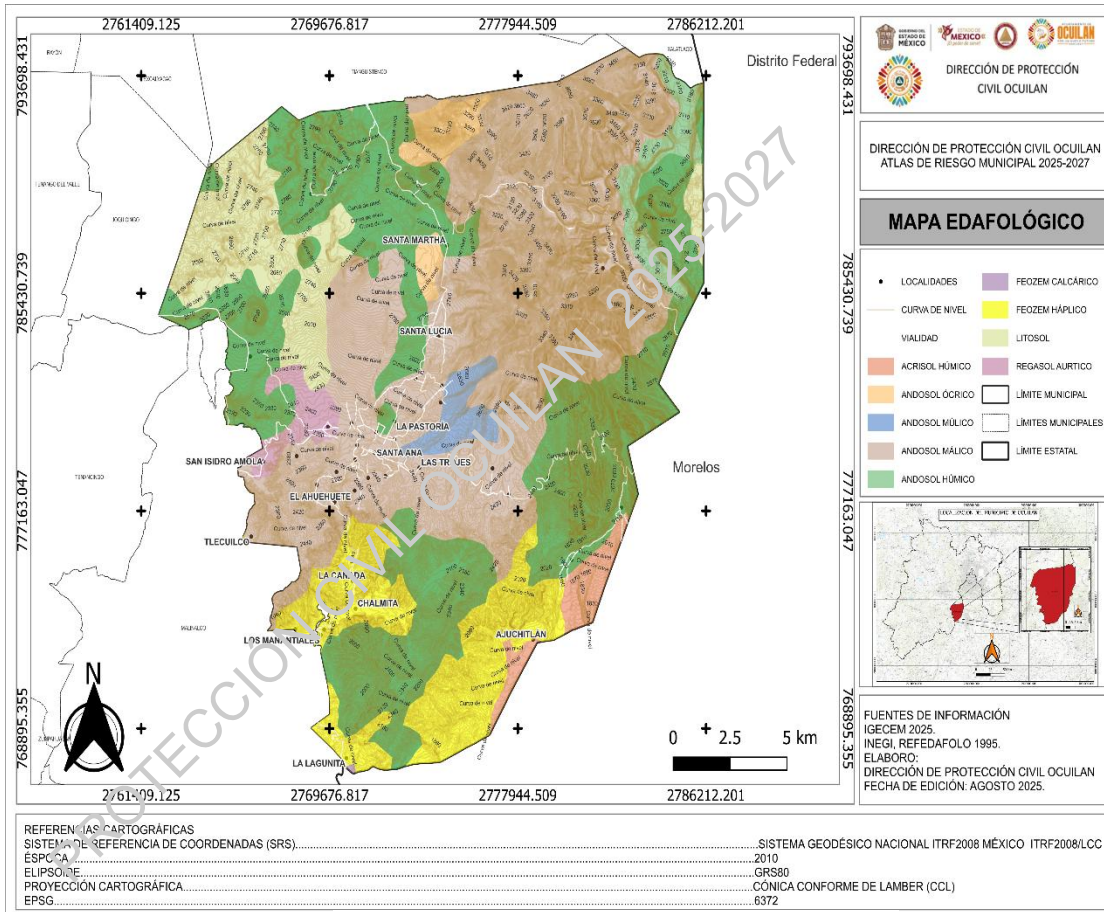
CLAVE GEOLÓGICA	CLASE	TIPO	ERA	SISTEMA	SUPERFICIE (KM2)	%
KI(CZ)	Sedimentaria	Caliza	Mesozoico	Cretácico	0.05	<b>0.01</b>
Q(AL)	N/A	Aluvial	Cenozoico	Cuaternario	7.99	<b>2</b>
Q(B)	Ígnea extrusiva	Basalto	Cenozoico	Cuaternario	112.39	<b>29</b>
Q(BVB)	Ígnea extrusiva	Brecha volcánica básica	Cenozoico	Cuaternario	4.67	<b>1</b>
Q(CG)	Sedimentaria	Conglomerado	Cenozoico	Cuaternario	0.38	<b>0</b>
Q(TB)	Ígnea extrusiva	Toba básica	Cenozoico	Cuaternario	5.79	<b>2</b>
TPL(AR-CG)	Sedimentaria	Arenisca-Conglomerado	Cenozoico	Neógeno	8.43	<b>2</b>
TS(A)	Ígnea extrusiva	Andesita	Cenozoico	Neógeno	132.18	<b>34</b>
TS(B)	Ígnea extrusiva	Basalto	Cenozoico	Neógeno	40.89	<b>11</b>
TS(BS)	Sedimentaria	Brecha sedimentaria	Cenozoico	Neógeno	72.79	<b>19</b>
					<b>385.5</b>	<b>100</b>

Cuaternario por la disección más intensa que presentan. químico incipiente; se distinguen a las del período Cuaternario por la disección más intensa que presentan

# ATLAS DE RIESGO

## OCUILAN • 2025-2027





MAPA EDAFOLOGICO

**Edafología:**

En el municipio de Ocuilan se encuentra una amplia diversidad de suelos. De acuerdo con la Base Referencial Mundial del Recurso Suelo (WRB 2014), utilizada por la Serie III de INEGI (2015) como estándar internacional para los sistemas de clasificación de suelos; los siguientes tipos con sus respectivos calificadores se localizan en el territorio municipal.

**ANDOSOL (AN):** Son suelos de origen volcánico, ricos en cenizas volcánicas u algún otro material parental como toba, piedra pómez, escoria, etc) y otros materiales ricos en silicatos. Su color es



Ilustración Andisoles

generalmente oscuro, se encuentran principalmente en paisajes montañosos.

**Mólico (mo):** Es grueso, de color oscuro por la acumulación de materia orgánica, con alta saturación de bases, tiene de moderado a alto contenido de materia orgánica, no es masivo y duro cuando está seco. Es un horizonte superficial consistente de material mineral.



**Eútrico (eu):** Es un horizonte rico en materia orgánica, con alta saturación de bases dependiendo la profundidad en la que se encuentra el horizonte.

**Úmbrico (um):** Es un horizonte superficial relativamente grueso, de color oscuro, con baja

saturación de bases, y un contenido de materia orgánica de moderado a alto, no es masivo y duro cuando está seco. La textura predominante es arena francosa, tiene más carbono orgánico del Lítico (li): Este horizonte tiene roca continua que comienza dentro de 10 cm de la superficie del suelo, esta característica solo aplica en Leptosoles.

**LEPTOSOL (LP):** Son suelos muy delgados sobre roca continua, ricos en fragmentos gruesos, comunes en regiones montañosas de mediana a elevada altitud y con pendientes pronunciadas. Pueden encontrarse en todas las zonas climáticas, especialmente en secas cálidas o frías. Representan suelos con menos de 25 cm de espesor o con más de 80% de su volumen ocupado por piedras o gravas. Son muy susceptibles a la erosión. Se localizan generalmente en las zonas montañosas con más de 40% de pendiente. En el municipio de Ocuilan se encuentran los leptosoles con los siguientes calificadores:

**Lítico (li):** este horizonte tiene roca continua que comienza dentro de 10 cm de la superficie del suelo, esta característica solo aplica en Leptosoles.

**Eútrico (eu):** es un horizonte rico en materia orgánica, con alta saturación de bases dependiendo la profundidad en la que se encuentra el horizonte.

**LUVISOL (LV):** Suelos rojos, grises o pardos claros, susceptibles a la erosión especialmente aquellos con alto contenido de arcilla y los situados en pendientes fuertes. Los Luvisoles son generalmente fértiles para la agricultura.

**Crómico (cr)** Del griego kromos, color. Suelo que tiene una capa de color roja de más de 30 cm de espesor.

**Húmico (hu)** Del latín humus, tierra. Suelos ricos en carbono orgánico que tienen en promedio 1% o más en los primeros 50 cm de profundidad. Cuando tiene más de 5% se denomina hiperhúmico.

**PHAEOZEM (PH):** Suelos de clima semiseco y subhúmedo, de color superficial pardo a negro, fértiles en magnesio, potasio y sin carbonatos en el subsuelo. El relieve donde se desarrollan estos suelos es generalmente plano o ligeramente ondulado. En México constituyen los suelos más importantes para la agricultura.

**Calcárico (ca)** Del latín calcarius, con cal. Suelo con más de 2% de carbonato de calcio. No tiene las propiedades específicas del horizonte cálcico.

**REGOSOL (RG):** Suelos con propiedades físicas o químicas insuficientes para colocarlos en otro grupo de suelos. Son pedregosos, de color claro en general y se parecen bastante a la roca que les ha dado origen cuando no son profundos. Son comunes en las regiones montañosas o áridas de



México, asociados frecuentemente con Leptosoles.

Léptico (le) Del griego leptos, roca. Suelos que están limitados por roca dura y continua, imposible de cavar con pala y pico, antes de los primeros 100 cm de profundidad. De acuerdo con la profundidad de la roca se llama epiléptico (0-49cm) o endoléptico (50-100 cm).

Eútrico: es un horizonte rico en materia orgánica, con alta saturación de bases dependiendo la profundidad en la que se encuentra el horizonte.

<b>CLAVE_WRB</b>	<b>SUELO PRINCIPAL</b>	<b>SUPERFICIE EN KM<sup>2</sup></b>	<b>%</b>
<b>ANeu/2</b>	ANDOSOL EUTRICO	2.22	<b>0.6</b>
<b>ANeu+CMeu/2</b>	ANDOSOL EUTRICO	8.00	<b>2.1</b>
<b>ANmo+ANeu/2</b>	ANDOSOL MOLICO	34.45	<b>8.9</b>
<b>ANmo+ANha/2</b>	ANDOSOL MOLICO	4.94	<b>1.3</b>
<b>ANmo+PHha/2</b>	ANDOSOL MOLICO	0.21	<b>0.1</b>
<b>ANmolen+ANmo/2</b>	ANDOSOL MOLICO	7.30	<b>1.9</b>
<b>ANum/2</b>	ANDOSOL UMBRICO	13.28	<b>3.4</b>
<b>ANum+UMha/2</b>	ANDOSOL UMBRICO	1.42	<b>0.4</b>
<b>ANum+UMha+CMdy/2</b>	ANDOSOL UMBRICO	24.93	<b>6.5</b>
<b>ANumdyh+ANum+LPdyli/2</b>	ANDOSOL UMBRICO	126.26	<b>32.7</b>
<b>ANumlen/2</b>	ANDOSOL UMBRICO	5.65	<b>1.5</b>
<b>ANumlen+CMcrdy/2</b>	ANDOSOL UMBRICO	1.85	<b>0.5</b>
<b>ANumlep+LPdyli/2</b>	ANDOSOL UMBRICO	2.44	<b>0.6</b>
<b>ANumlep+LPdyli+ANDy/2</b>	ANDOSOL	15.13	<b>3.9</b>



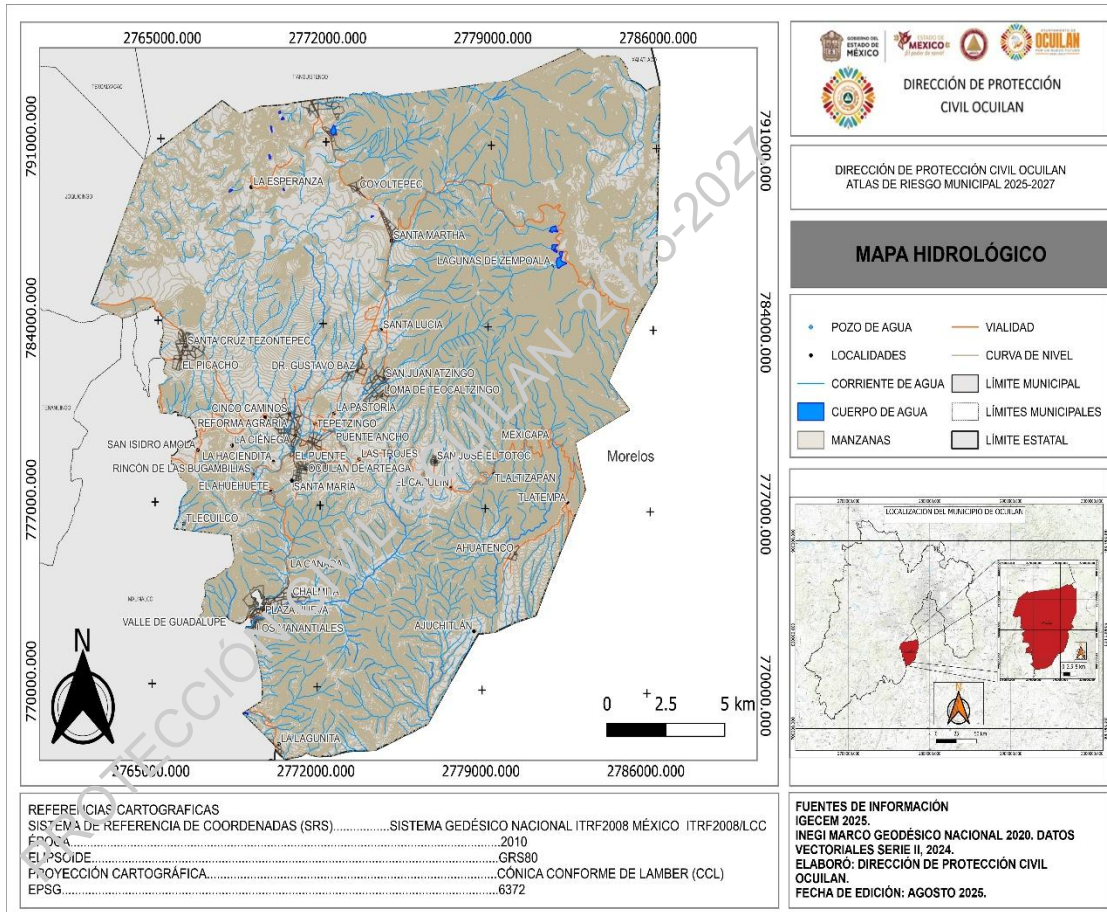
CLAVE_WRB	SUELO PRINCIPAL	SUPERFICIE EN KM <sup>2</sup>	%
	UMBRICO		
<b>ANumsk+LPdyli/2R</b>	ANDOSOL UMBRICO	9.62	<b>2.5</b>
<b>H2O</b>	CUERPO DE AGUA	0.01	<b>0.0</b>
<b>LPeuli+ANmo/2</b>	LEPTOSOL EUTRICO	30.82	<b>8.0</b>
<b>LPeuli+PHle/2</b>	LEPTOSOL EUTRICO	<b>21.80</b>	<b>5.7</b>
<b>LVcrdy+ANum+LPdyli/2</b>	LEPTOSOL CROMICO	<b>6.27</b>	<b>1.6</b>
<b>LWhule+LVdycr/2</b>	LEPTOSOL HUMICO	3.26	<b>0.8</b>
<b>PHcale+LPrz/2</b>	PHAEOZEM CALCARICO	0.16	<b>0.0</b>
<b>PHle+LPeuli/2</b>	PHAEOZEM LEPTICO	23.25	<b>6.0</b>
<b>PHle+LPhum+VRmzpe/2</b>	PHAEOZEM LEPTICO	2.31	<b>0.6</b>
<b>PHle+VRmzpe/2</b>	PHAEOZEM LEPTICO	0.00	<b>0.0</b>
<b>RGeo+LPeuli+ANmo/2</b>	REGOSOL EUTRICO	8.42	<b>2.2</b>
<b>RGeule+CMeu+PHha/2</b>	REGOSOL EUTRICO	31.58	<b>8.2</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>385.5</b>	<b>100.0</b>

# ATLAS DE RIESGO

---

## OCUILAN • 2025-2027





MAPA HIDROLÓGICO

**Hidrografía:**

Por su ubicación el municipio de Ocuilan presenta una red hidrológica importante para el centro del país al ubicarse en la cuenca alta de dos grandes regiones Hidrológicas: Balsas y Lerma. La red superficial abastece buena parte del abasto de agua de los municipios vecinos de Temixco, Huitzilac y Cuernavaca.

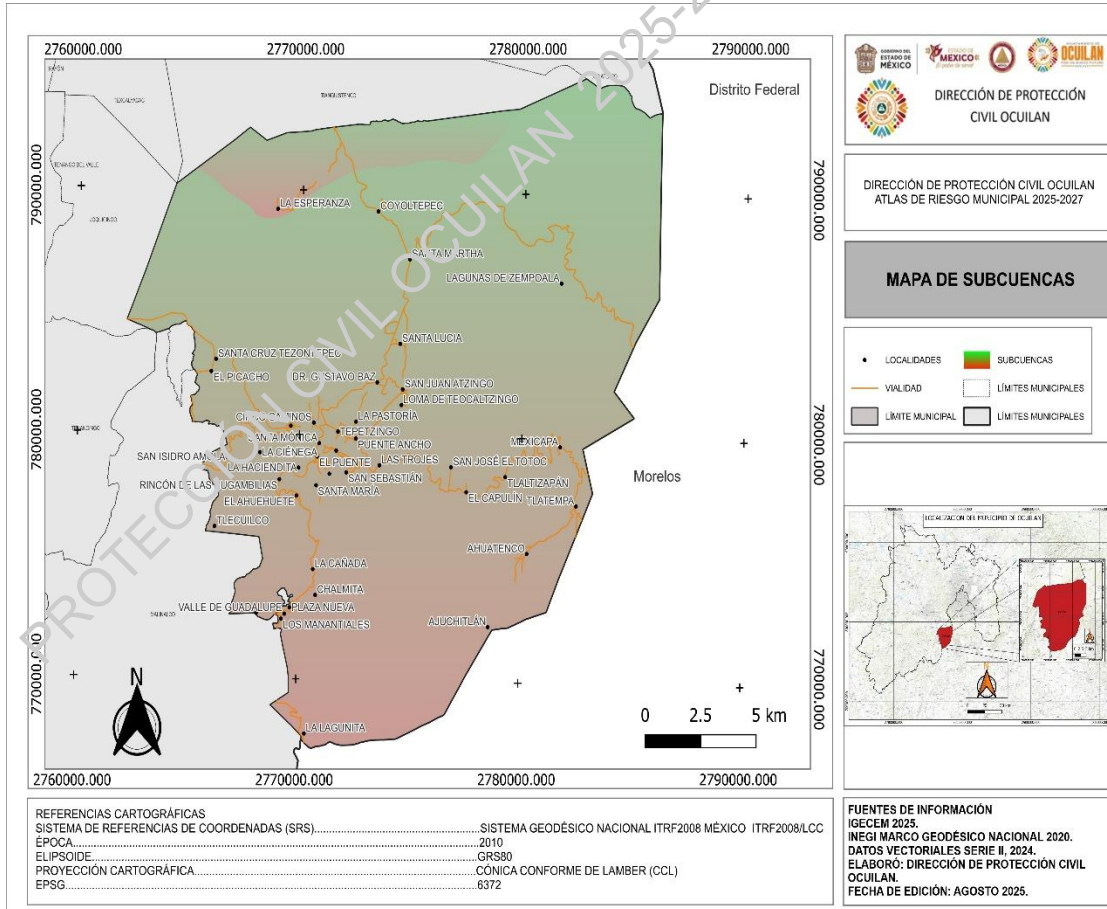
Los principales Ríos son: Chalma, Tlaxipehualco, Tlacotepec, Atzingo o Grande, Ahuatenco, Mexicapa. Así también existe dentro del territorio parte del sistema lagunar Lagunas de Zempoala con las lagunas: “Lagunilla”, “Compila”, “Tenepachunihuaya”, y “Tonatiagua”. (Ver Plano 6)

En el siguiente cuadro se presenta la longitud dentro del territorio municipal por tipo de cauce.

CAUCE	LONGITUD EN KM2	%
INTERMIT	838.93	88



<b>ENTE</b>		
<b>PERENNE</b>	<b>114.21</b>	<b>12</b>
<b>TOTAL</b>	<b>953.13</b>	<b>100</b>



MAPA CUENCAS Y SUBCUENCAS

**Hidrografía (cuencas y subcuencas).**

El municipio de Ocuilán se encuentra en la sección alta de la Región Hidrológica 18 Cuenca del Balsas y de la Región Hidrológica 12 Cuenca Lerma Santiago

La Región Hidrológica Balsas es una región de tierras bajas de gran dimensión que se sitúa entre el Eje Neovolcánico Transversal y la Sierra Madre del Sur. Esta depresión

ocupa importante superficie de los estados de Michoacán, Guerrero, Morelos y Puebla. Posee un rango altitudinal que va de los 300 hasta por arriba de los 3800 msnm. Dentro de la región y de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua, la cuenca en la que se encuentra el municipio es del Río Grande Amacuzac, y parte de la subcuenca del río Progreso Huautla.



La Región Hidrológica del Río Lerma, posee al Río del mismo nombre como colector principal, incluye además el Lago de Chapala y áreas de captación de otras corrientes que descargan directamente en su cauce. En su recorrido el Río Lerma atraviesa los estados de México, Querétaro, Guanajuato, Michoacán y Jalisco. La cuenca donde se ubica la sección norte del municipio es la del Río Lerma-Toluca y la subcuenca la del Río Toluca.



LAGUNAS DE ZEMPOALA mxcity.mx

Por su parte, el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) en 2006, realizó una subdivisión de las regiones hidrológicas por sus principales ríos o corrientes tributarias, denominando a estas “microcuencas”, quedando una relación respecto al municipio como se menciona a continuación:

REGIÓN HIDROLÓGICA	CUENCA HIDROLÓGICA	SUBCUENCA HIDROLÓGICA	MICROCUENCA	CODIGO	SUPERFICIE (Km2)	%
<b>BALSAS</b>	<b>PROGRESO - HUAHUTLA</b>		<b>AJUCHITLAN</b>	18-066-01-048	20.85	5.4
			CHALMITA	18-066-01-036	58.32	15.1
			CHAMAIL	18-066-01-062	1.06	0.3



<b>LERMA – SANTIAGO</b>	CUENTEPEC	18-066-01-031	45.19	<b>11.7</b>
	CUERNAVACA	18-066-01-010	23.46	<b>6.1</b>
	EL CAPULIN	18-066-01-001	0.63	<b>0.2</b>
	HUITZILAC	18-066-01-004	5.60	<b>1.5</b>
	MALINALCO	18-066-01-039	29.07	<b>7.5</b>
	PALPAN1	18-066-01-059	1.54	<b>0.4</b>
	SAN PEDRO ZICTEPEC	18-066-01-023	2.06	<b>0.5</b>
	SAN SIMON EL ALTO	18-066-01-022	10.16	<b>2.6</b>
	SANTA CRUZ TEZONTEPE C (TOTOLTEPEC)	18-066-01-021	44.43	<b>11.5</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>	SANTA MONICA	18-066-01-012	101.14



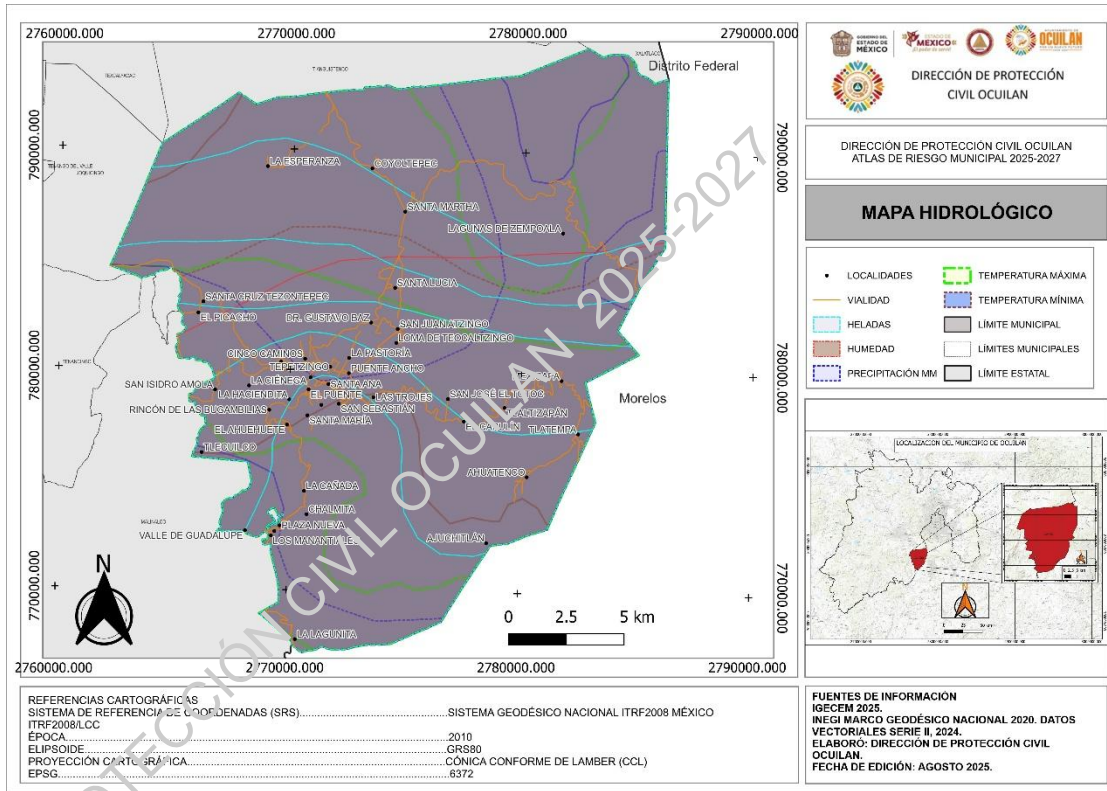
		TENANCINGO DE DEGOLLADO	18-066-01-030	0.23	<b>0.1</b>
		UNIDAD HABITACIONAL J. MA. MORELOS Y PAVON	18-066-01-041	4.66	<b>1.2</b>
	RIO LERMA 042-01-157 TOLUCA	TOLUCA	ALMOLOYA DEL RIO		12-
	385.5	100.0	37.10	9.6	

PROTECCIÓN CIVIL 2025-2027

# ATLAS DE RIESGO

OCUILAN • 2025-2027





MAPA DE CLIMA

**Clima:**

Por su ubicación geográfica, el municipio de Ocuilán cuenta con una diversidad climática importante, desde los climas semifríos hasta los cálidos. Existen cuatro estaciones meteorológicas dentro del territorio municipal, y dos adyacentes en el estado de Morelos. Para fines

prácticos se divide el territorio municipal en clima: semifrío, templado y semicálido. Para cada tipo de clima se analizaron sus eventos extremos y normales climatológicas en una estación meteorológica de referencia.

Para el clima semifrío se encuentra la estación 00117047 Huitzilac del Estado de Morelos.

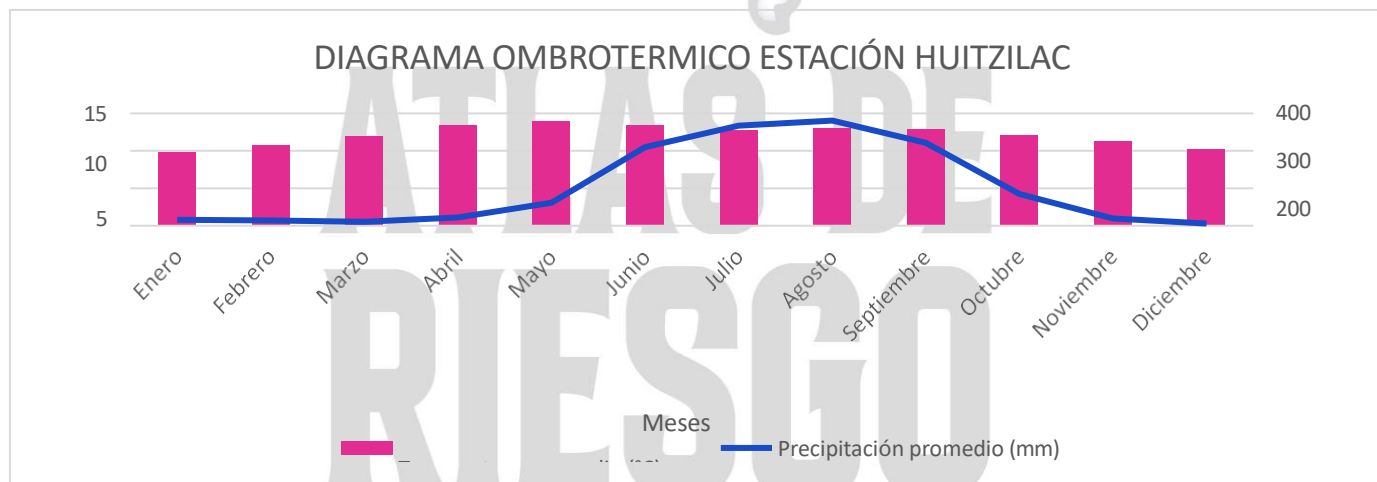
MES	Precipitación promedio (mm)	Días con lluvia	Gra nizo (m3)	Temperatura promedio (°C)	Temperatura máxima (°C)	Temperatura mínima (°C)
Enero	20.8	1.7	0	9.8	17.3	-0.1
Febrero	18.5	1.8	0	10.7	18.5	-0.4
Marzo	13.6	2.4	0	12	20.3	2
Abril	29.5	5	0	13.4	21.3	3.3
Mayo	82.4	11.1	0	13.9	20.8	3.9



MES	Precipitación promedio (mm)	Días con lluvia	Gra nizo (m3 )	Temperatura promedio (°C)	Temperatura máxima (°C)	Temperatura mínima (°C)
<b>Junio</b>	279.4	19.2	0	13.4	18.4	<b>6.6</b>
<b>Julio</b>	356.7	23.2	0	12.3	17.6	<b>6.3</b>
<b>Agosto</b>	374.6	23.8	0	13	17.9	<b>6.6</b>
<b>Septiembre</b>	295.6	20.6	0	12.9	17.5	<b>6.3</b>
<b>Octubre</b>	112.8	9.8	0	12.1	17.8	<b>4</b>
<b>Noviembre</b>	26.1	2.5	0	11.3	18.2	<b>1.8</b>
<b>Diciembre</b>	<b>7.7</b>	<b>1.2</b>	<b>0</b>	<b>10.2</b>	<b>17.6</b>	<b>-0.4</b>

Valores de alerta: Temperaturas mínimas desde -6.0 por evento registrada el 11 de enero de 1997 hasta -3.0 registrada el 26 de octubre de 1999, esta última con repetición

Precipitación de 157.5 mm en un solo evento ocurrido el 7 de agosto de 1995. Sin repetición.



OCUILAN • 2025-2027



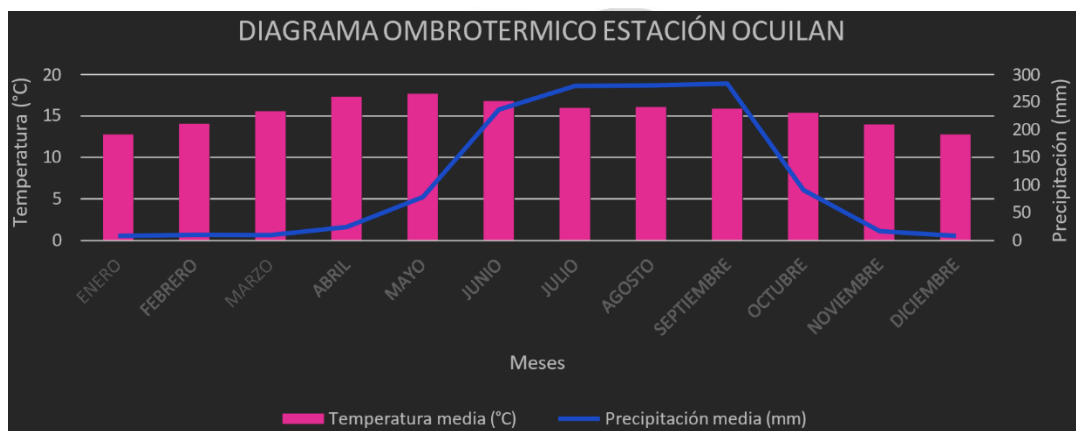
Para el clima templado se seleccionó a la estación meteorológica N°00015256 OCUILAN E-23, de la cual sus normales

climatológicas del año 1951 al 2010, son las siguientes.

<b>MES</b>	<b>Precipitación media (mm)</b>	<b>Días con lluvia</b>	<b>Granizo (m3)</b>	<b>Temperatura media (°C)</b>	<b>Temperatura máxima (°C)</b>	<b>Temperatura mínima (°C)</b>
<b>Enero</b>	8	0.8	0	12.7	21.7	<b>1.2</b>
<b>Febrero</b>	10.1	1.3	0.2	14	23.3	<b>2.2</b>
<b>Marzo</b>	9.5	1.4	0	15.5	24.8	<b>4.3</b>
<b>Abril</b>	24.3	3.7	0.1	17.2	26.6	<b>6.3</b>
<b>Mayo</b>	78.1	9.4	0	17.6	26	<b>8</b>
<b>Junio</b>	236	18.9	0	16.7	23.3	<b>8.5</b>
<b>Julio</b>	279	21.8	0	15.9	22.3	<b>7.8</b>
<b>Agosto</b>	279.9	21.8	0	16	22.6	<b>8.1</b>
<b>Septiembre</b>	283	19.7	0	15.8	22.2	<b>8.2</b>
<b>Octubre</b>	90.8	9.4	0	15.3	22.6	<b>6.4</b>
<b>Noviembre</b>	16.6	2.3	0.1	13.9	22.5	<b>2.4</b>
<b>Diciembre</b>	<b>8.1</b>	<b>0.9</b>	<b>0.2</b>	<b>12.7</b>	<b>21.7</b>	<b>0.8</b>

Valores de alerta: Temperatura mínima extrema de -4.0 ocurrida el 28 de enero de 1988 con repetición. Precipitación

máxima por evento de 141.3 mm ocurrida el 27 de julio de 2004 sin repetición.



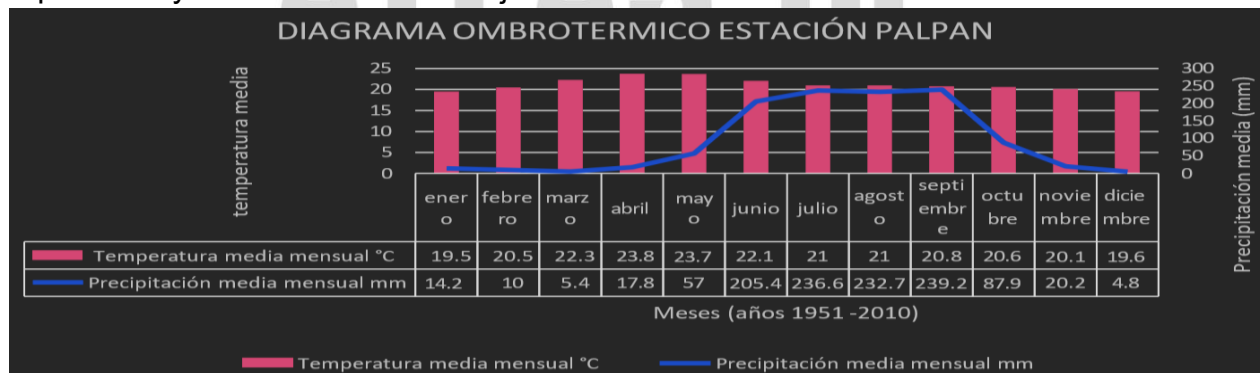
Para el clima semicálido se seleccionó por cercanía a la estación 00017029

Palpan con las siguientes normales climatológicas.

<b>MES</b>	<b>Precipitación media mensual (mm)</b>	<b>Días con lluvia</b>	<b>Grano (m3)</b>	<b>Temperatura media mensual °C</b>	<b>Temperatura máxima (°C)</b>	<b>Temperatura mínima (°C)</b>
<b>Enero</b>	14.2	1.2	0	19.5	31.5	<b>6.8</b>
<b>Febrero</b>	10	1	0	20.5	31.8	<b>8</b>
<b>Marzo</b>	5.4	1.1	0	22.3	33.5	<b>9.9</b>
<b>Abril</b>	17.8	2.4	0.1	23.8	35.2	<b>12.6</b>
<b>Mayo</b>	57	6.4	0.2	23.7	35	<b>13.7</b>
<b>Junio</b>	205.4	16.1	0.1	22.1	32.3	<b>13</b>
<b>Julio</b>	236.6	16.5	0.2	21	31	<b>13.1</b>
<b>Agosto</b>	232.7	16.6	0.1	21	29.8	<b>13</b>
<b>Septiembre</b>	239.2	16.9	0.1	20.8	29.5	<b>13.6</b>
<b>Octubre</b>	87.9	8.1	0	20.6	30	<b>10.7</b>
<b>Noviembre</b>	20.2	2.4	0.1	20.1	30.7	<b>10.6</b>
<b>Diciembre</b>	<b>4.8</b>	<b>0.9</b>	<b>0</b>	<b>19.6</b>	<b>32.2</b>	<b>9</b>

Valores de alerta: 112.0 mm de precipitación en un solo evento del día 30 de septiembre de 1965, evento único sin repetición y tendencia a la baja en

valores máximos extremos. Temperatura máxima de 40.5° ocurrida el 9 de mayo de 1998. Granizadas frecuentes.



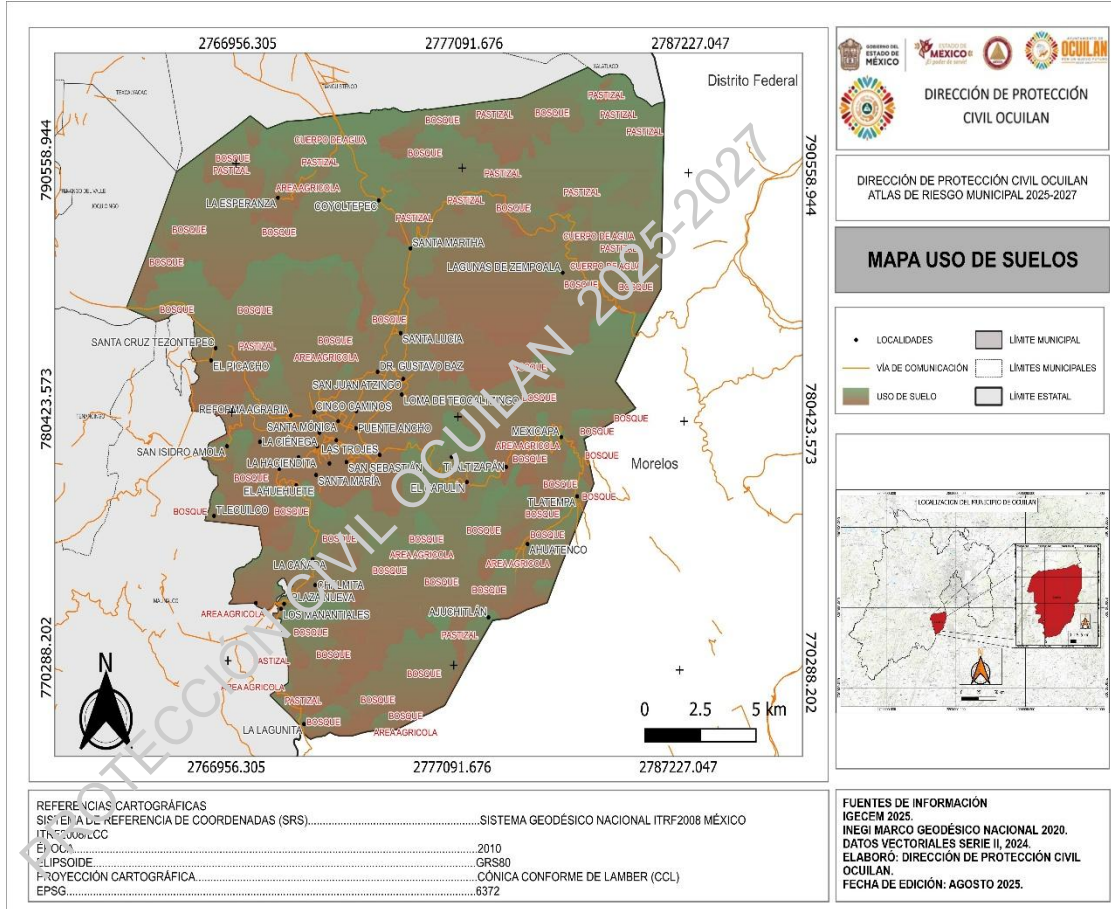
En general la distribución de climas en Ocuilan es la siguiente.

<b>CLIMA TIPO</b>	<b>DESCRIPCION TEMPERATURA</b>	<b>DESCRIPCION PRECIPITACION</b>	<b>SUPERFICIE (KM<sup>2</sup>)</b>



<b>CB'(W2)</b>	Semifrio, subhúmedo con verano fresco largo, temperatura media anual entre 5-C y 12-C, temperatura del mes más frío entre -3-C y 18-C, temperatura del mes más caliente bajo 22°C.	Precipitación en el mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano y porcentaje de lluvia invernal del 5 al 10.2% del total anual.	<b>158.7</b>
<b>C(W2)</b>	Templado, subhúmedo, temperatura media anual entre 12-C y 18-C, temperatura del mes más frío entre -3-C y 18-C y temperatura del mes más caliente bajo 22-C.	Precipitación en el mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T mayor de 55 y porcentaje de lluvia invernal del 5 al 10.2% del total anual.	<b>173.4</b>
<b>CLIMA TIPO</b>	<b>DESCRIPCION TEMPERATURA</b>	<b>DESCRIPCION PRECIPITACION</b>	<b>SUPERFICIE (KM<sup>2</sup>)</b>
<b>(A)C(W2)</b>	Semicálido subhúmedo del grupo C, temperatura media anual mayor de 18-C, temperatura del mes más frío menor de 18-C, temperatura del mes más caliente mayor de 22-C.	Precipitación del mes más seco menor a 40 mm; lluvias de verano con índice P/T mayor de 55 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.	46.4
<b>(A)C(W1)</b>	Semicálido subhúmedo del grupo C, temperatura media anual mayor de 18-C, temperatura del mes más frío menor de 18-C, temperatura del mes más caliente mayor de 22-C.	Precipitación del mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T entre 43.2 y 55 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% anual.	6.9
<b>TOTAL</b>	385.5		





MAPA DE USO DE SUELOS

**Uso de suelo:**

Ocuilán es un municipio con aptitud forestal, el uso del suelo en el municipio representa el 74 % de su superficie total, seguido por las actividades agropecuarias, los asentamientos humanos y la infraestructura.

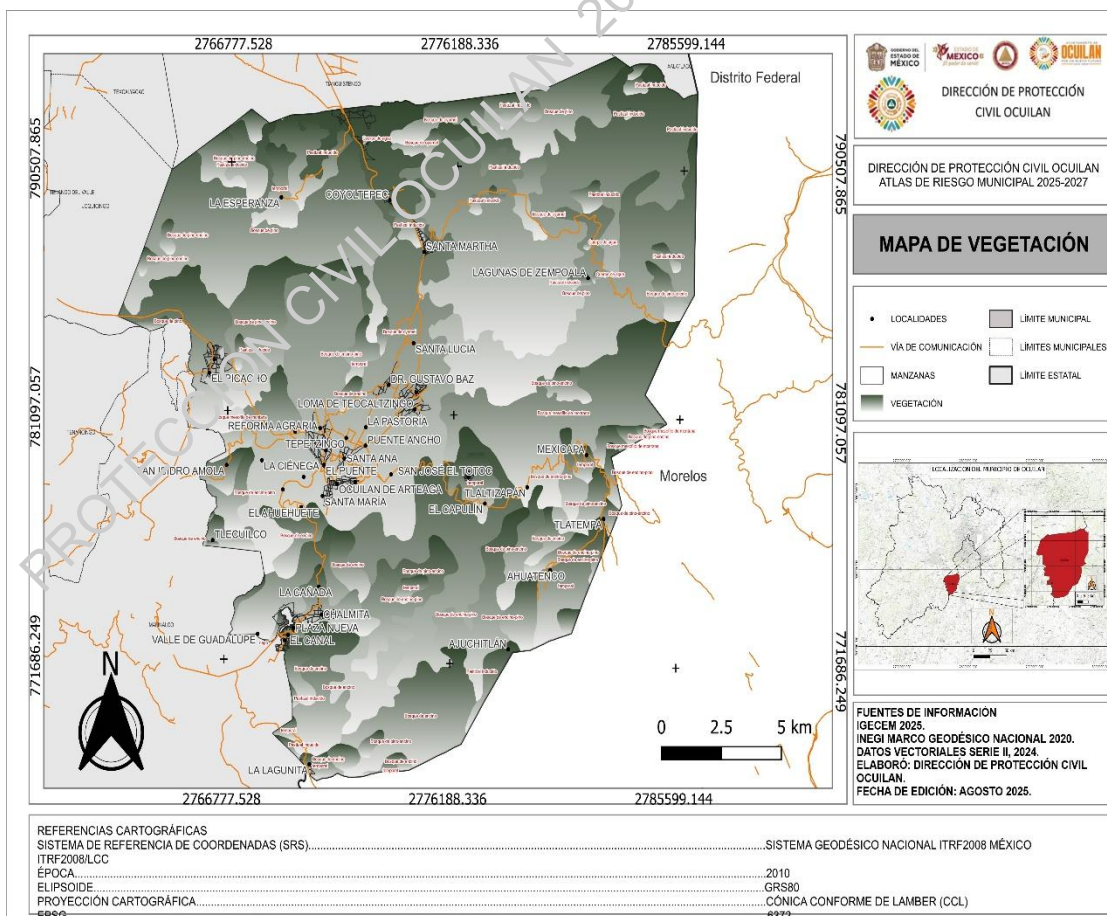
Sin embargo, dados los conflictos internos en la tenencia de la tierra el potencial forestal de Ocuilán no ha sido desarrollado y se pierde por el avance de la agricultura ilegal e invasiva de aguacate y la tala ilegal.

La producción agrícola está ligada fuertemente al tipo de clima y va desde los cultivos de hortalizas papa, zanahoria, chícharo de ala zona norte, los granos básicos como el maíz, haba y frijol hasta producción de agave mezcalero de la zona sur.

USO DEL SUELO	SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> )	Porcentaje respecto al total (%)	ASENTAMIENTO HUMANO	FORESTAL	INFRAESTRUCTURA	Total, general



AGRICULTURA	84.2	22	11.4	286.6	3.4	385.5
ASENTAMIENTO HUMANO	11.4	3		74	1	



MAPA DE VEGETACIÓN

**Vegetación:**

Por su extensión y ubicación geográfica el municipio de Ocuilán posee una amplia diversidad de ecosistemas desde los bosques de *pinus hartwegii* - arriba de los 3000 metros sobre el nivel de mar.- pasando por los bosques de oyamel, pino,

encino, boque mesófilo hasta la selva baja caducifolia.

Muchos de estos bosques han sido alterados y ahora también poseen subcategorías como vegetación secundaria. En general la vegetación dentro del municipio se distribuye como sigue:



<b>TIPO DE VEGETACIÓN</b>	<b>SUPERFICIE (Km<sup>2</sup>)</b>	<b>Porcentaje respecto al total (%)</b>
<i>Agricultura de humedad</i>	0.23	0.1
<i>Agricultura de temporal con cultivos anuales</i>	83.97	21.8
<i>Asentamiento humano - vegetación urbana</i>	11.04	2.9
<i>Bosque de abies</i>	44.28	11.5
<i>Bosque de abies - pino</i>	8.43	2.2
<i>Bosque de encino</i>	10.87	2.8
<i>Bosque de encino - pino</i>	21.68	5.6
<i>Bosque de pino</i>	65.99	17.1
<i>Bosque de pino - encino</i>	34.58	9.0
<i>Bosque mesófilo de montaña</i>	15.94	4.1
<i>Cuerpo de agua</i>	0.06	0.0
<i>Inducida por reforestación</i>	24.94	6.5
<i>Pastizal inducido</i>	4.64	1.2
<i>Selva baja caducifolia</i>	1.78	0.5
<i>Sin vegetación aparente</i>	3.37	0.9
<i>Vegetación secundaria de bosque de encino</i>	0.47	0.1
<i>Vegetación secundaria de bosque mesófilo</i>	2.62	0.7
<i>Vegetación secundaria de bosque de abies</i>	1.26	0.3
<i>Vegetación secundaria de bosque de encino</i>	29.87	7.7
<i>Vegetación secundaria de bosque de encino - pino</i>	6.99	1.8
<i>Vegetación secundaria de bosque de pino</i>	3.82	1.0
<i>Vegetación secundaria de bosque de pino - encino</i>	8.71	2.3
<i>Vegetación secundaria de selva baja caducifolia</i>	0.01	0.01
<b>Total, general</b>	<b>385.56</b>	<b>100</b>

A la diversidad de asociaciones boscosas corresponde un número considerable de especies arbóreas,

arbustivas y herbáceas en cuadro 15 se describen las especies dominantes por asociación y estrato.

<b>TIPO DE BOSQUE O ASOCIACIÓN</b>	<b>ESTRATO ARBÓREO</b>	<b>ESTRATO ARBUSTIVO</b>	<b>ESTRATO HERBÁCEO</b>
------------------------------------	------------------------	--------------------------	-------------------------



<p><b>Bosque de oyamel</b></p>	<p><i>Abies religiosa,</i> <i>Pinus montezumae</i> <i>Pinus hartwegii</i></p>	<p><i>Roldana angulifolia</i> <i>Symphoricarpos microphyllus</i> <i>Baccharis conferta</i></p>	<p><i>Alchemilla procumbens</i> <i>Euphorbia furcillata</i> <i>Salvia hispanica</i> <i>Verbesina serrata</i> <i>Hackelia mexicana</i> <i>Senecio callosus</i> <i>Physallis coztomatli</i> <i>Muhlenbergia macroura</i> <i>Festuca amplissima</i> <i>Gnaphallium berlandieri</i> <i>Artemisa mexicana</i> <i>Lupinus campestris</i> <i>Urtica dioica</i> <i>Eryngium carlinae</i> <i>Eryngium protaeflorum</i> <i>Calamagrostis toluensis</i> <i>Rubus pumilus</i> <i>Huperzia sp</i> <i>Briophytas</i></p>
--------------------------------	---	--	--



ATLAS DE RIESGO

OCUILAN • 2025-2027



<p><b>Bosque pino - encino</b></p>	<p><i>Pinus teocote,</i> <i>Pinus leiophylla</i> <i>Pinus montezumae</i> <i>Quercus rugosa</i> <i>Quercus laurina</i> <i>Quercus crassipes</i> <i>Quercus glaucoides</i> <i>Arbutus xalapensis</i> <i>Alnus firmifolia</i></p>	<p><i>Archibaccharis serratifolia,</i> <i>Baccharis conferta</i> <i>Buddleia americana,</i> <i>Senecio alborevius,</i> <i>Symphoricarpos microphyllus,</i> <i>Garrya laurifolia</i></p>	<p><b><i>Fuchsia microphylla,</i></b> <b><i>Satureja macrostema senecioangulifolius,</i></b> <b><i>Senecio barbajohannis,</i></b></p>
<p><b>Bosque de pino</b></p>	<p><i>Pinus montezumae</i> <i>Pinus teocote</i> <i>Pinus pseudostrabus</i> <i>Pinus ayacahuite</i> <i>Pinus patula</i></p>		



TIPO DE BOSQUE O ASOCIACIÓN	ESTRATO ARBÓREO	ESTRATO ARBUSTIVO	ESTRATO HERBÁCEO
<b>Bosque mesófilo de montaña 2</b>	<p><i>Pinus patula</i> <i>Abies religiosa</i> <i>Quercus rugosa</i> <i>Quercus candicans</i> <i>Clethra mexicana</i> <i>Cupressus lindleyi</i> <i>Quercus laurina</i>, <i>Cleyera integrifolia</i>, <i>Zinowiewia coccinea</i>, <i>Carpinus caroliniana</i>, <i>Symplocos prionophylla</i> y <i>Styrax ramirezii</i> <i>Alnus arguta</i>, <i>Cornus disciflora</i>, <i>Ceanothus coeruleus</i>, <i>Fuchsia arborescens</i>, <i>Meliosma dentata</i>, <i>Rhamnus mucronata</i> y <i>Ternstroemia lineata</i> ssp. <i>lineata</i></p>	<p><i>Oreopanax xalapensis</i>, <i>Ageratum corymbosum</i>, <i>Cestrum nitidum</i>, <i>Hoffmannia</i> spp., <i>Triumfetta dumetorum</i>, <i>Buddleia sessiliflora</i>, <i>Eupatorium</i> spp., <i>Salvia</i> spp. <i>Tournefortia acutiflora</i></p>	<p><i>Cranichis subumbellata</i>, <i>Govenia superba</i>, <i>Begonia</i> spp., <i>Cuphea</i> spp., <i>Adiantum</i> and <i>Asplenium icola</i>, <i>Polypodium spinulosum</i>, <i>Woodwardia spinulosa</i></p>
<b>Selva baja caducifolia</b>	<p><i>Bursera bonetii</i>, <i>Bursera longipes</i>, <i>Bursera morelensis</i>, <i>Bursera copallifera</i> <i>Leucaena glauca</i>, <i>Lisiloma acapulcensis</i>, <i>Ceiba aesculifolia</i></p>	<p><i>Agave horrida</i>, <i>Agave angustifolia</i> y <i>Agustifolia h</i> <i>Agave</i></p>	



TIPO DE BOSQUE O ASOCIACIÓN	ESTRATO ARBÓREO	ESTRATO ARBUSTIVO	ESTRATO HERBÁCEO
		<i>inaequidens</i>	

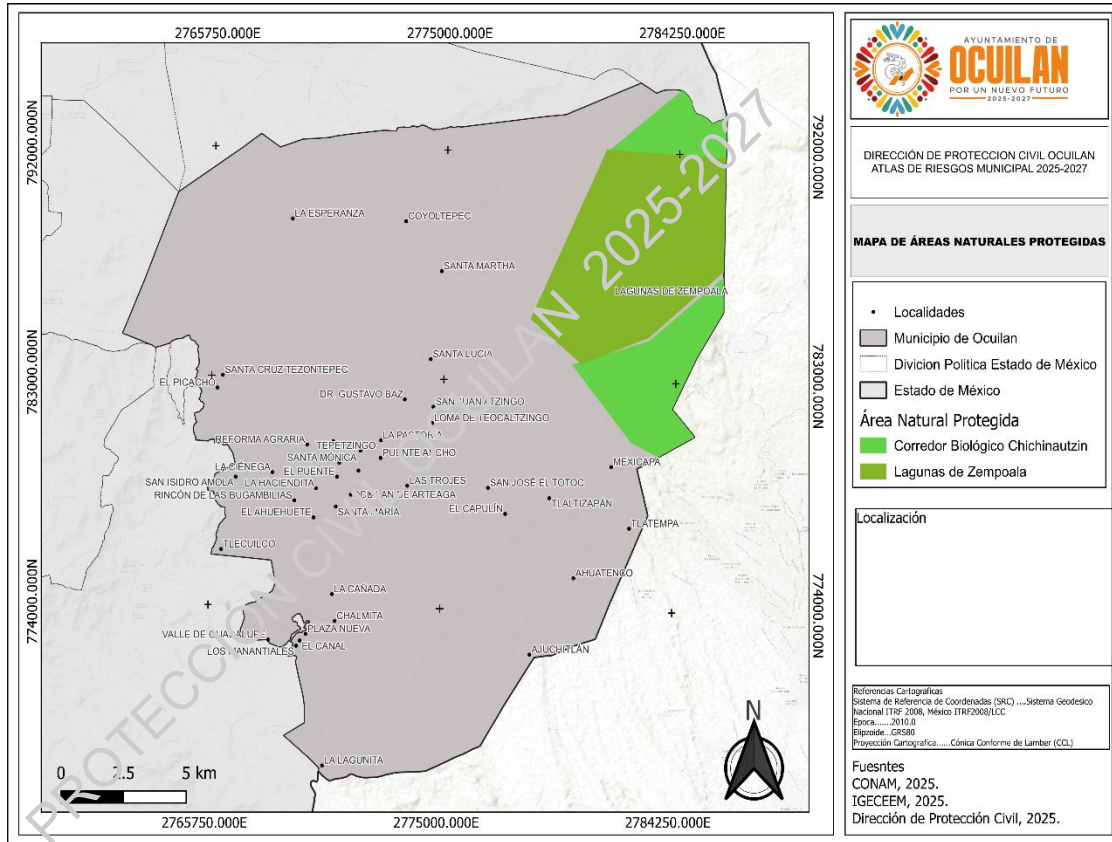
PROTECCIÓN CIVIL OCUILAN 2025-2027



# ATLAS DE RIESGO

OCUILAN • 2025-2027





MAPA ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

**Áreas naturales protegidas:**

Se han instrumentado diversos tipos de políticas de conservación, tanto de orden Estatal como Federal. Sin embargo, poco han podido resolver los problemas de degradación del municipio. Aunado a lo anterior, conforme a los decretos estatales, existe sobreposición en las áreas de protección, tal es el caso del área del parque Estatal Otomi – Mazahua (la Bufa – Lagunas de Zempoala), que abarca una gran extensión del territorio Estatal, comprendido a partir de la cota de los 2800 msnm, contemplado áreas dentro

de la cota de los 3000 m, y que también se sobrepone, con el otro parque Estatal Nautlaca – Matlazinca, el cual fue definido en parte por la cota de los 2600 msnm y la carretera estatal. De la misma forma el parque Estatal Otomi – Mazahua (la Bufa - Lagunas de Zempoala) también se sobrepone totalmente sobre la extensión del Parque Nacional Lagunas de Zempoala y el Corredor Ecológico Chichinautzin. Así el 75 % de la superficie municipal posee algún tipo de decreto de protección ambiental.



<b>ANP FEDERAL</b>	<b>Superficie (Km<sup>2</sup>)</b>
Corredor Biológico Chichinautzin	2.84
Parque Nacional Lagunas de Zempoala	15.74
<b>Total, General</b>	<b>18.58</b>

<b>ANP ESTATAL</b>	<b>Superficie (Km<sup>2</sup>)</b>
Parque Ecológico Y Recreativo De Tenancingo, Malinalco Y Zumpahuacan	2.93
Parque Ecológico, Turístico Y Recreativo Zempoala La Bufa, Denominado Parque Otomí Mexica	121.18
Parque Estatal Denominado Cero La Cruz Tejaltepec	17.35
Parque Estatal Denominado Tlatucapa	2.73
Parque Municipal Denominado Tecula	0.00
Parque Natural De Recreación Popular Denominado Nahuatlata Matlazinca	144.86
<b>Total, General</b>	<b>289.05</b>



PROTECCIÓN CIVIL OCUILAN 2025-2027

## Capítulo 4. Características sociodemográficas y económicas del municipio.

**ATLAS DE  
RIESGO**

---

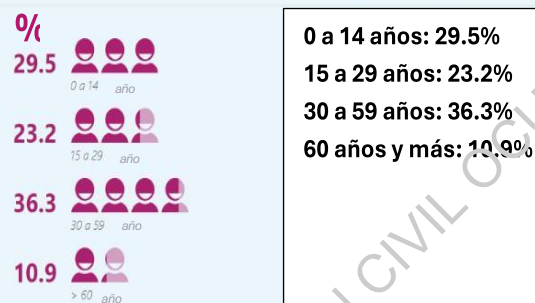
**OCUILAN • 2025-2027**



- a. Densidad y distribución de la población, dinámica demográfica, pirámide de edades, natalidad y mortalidad.

La dinámica poblacional de Ocuilan, un

**DISTRIBUCIÓN DE EDADES EN % DE LA POBLACIÓN TOTAL DE OCUILAN**



municipio del estado de México ha experimentado algunos cambios en las últimas décadas.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población de Ocuilan ha ido en aumento desde 1990, cuando había alrededor de 20,000 habitantes. Para el año 2020, el INEGI reporta una población total de 36,223 habitantes, de los cuales 18,578 son mujeres (51%) y 17,645 hombres (49%). Además, la estructura de edad de la población de Ocuilan ha cambiado en las últimas décadas. La proporción de la población joven ha disminuido, mientras que la proporción de la población adulta ha aumentado. Según el Censo de Población y Vivienda del INEGI en 2020, la población de Ocuilan se distribuye en los siguientes grupos de edad:

Por otro lado, la tasa de crecimiento poblacional en Ocuilan ha disminuido en las últimas décadas, aunque sigue siendo positiva. En el periodo de 1990 a

2000, la tasa de crecimiento poblacional fue del 2.9%. Para el periodo de 2010 a 2020, la tasa de crecimiento fue del 0.8%.

En resumen, la población de Ocuilan ha ido en aumento en las últimas décadas, aunque a un ritmo más lento que en el pasado. Además, la estructura de edad de la población ha cambiado, con una proporción mayor de adultos en la población.

**Mortalidad:**

Ocuilan presenta una tasa de mortalidad infantil muy baja, ya que en el periodo de 2015 al 2021, hubo un total de 4851 nacimientos registrados, de los cuales solo hubo 71 decesos durante el primer año de edad.

**Educación**

En Ocuilan la demanda de Educación básica es muy baja ya que aproximadamente el 98% de la población de 6 a 15 años asiste a la escuela. Existen servicios educativos presenciales hasta nivel medio superior y de Nivel Superior con servicios no presenciales a través de la Universidad Digital.

De acuerdo con la Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2022 del IGECEM, en el 2021 los servicios de educación presencial en el municipio se cuantificaron como sigue. Religión Enclavado en la Región de los Santuarios, -

“Chalma”, el municipio de Ocuilan tiene una fuerte tendencia religiosa católica, sin embargo, existen otras creencias



religiosas o ninguna que van incluyéndose en las estadísticas poblacionales.

#### Vivienda

En el municipio la infraestructura de la vivienda va desde la vivienda rural de bajo costo con techos flexibles de madera (tejamanil) o lamina, paredes de madera o adobe, pasando por las viviendas de block con techos de losa hasta recientes viviendas multifamiliares en edificios pequeños.

Existen de acuerdo con el Censo de Población y vivienda un total de 11,440 viviendas de las cuales 8,791 se encuentran ocupadas. Dentro de la carencia en infraestructura existen 403 viviendas con piso de tierra, 284 con techo de lamina, 127 con paredes de madera y 54 con

paredes de adobe. Índice de hacinamiento “El hacinamiento en las viviendas aumenta el riesgo de exposición a enfermedades infecciosas, y la insuficiencia de los servicios de suministro de agua y de saneamiento afecta a la inocuidad de los alimentos y la higiene personal y, por tanto, facilita que se contraigan enfermedades transmisibles”.

(OMS 2018) La Metodología de Indicadores de la Serie Histórica Censal del INEGI, 2017.

Determina el índice de hacinamiento como:

Viviendas no vulnerables: Sin hacinamiento cuando el promedio de ocupantes por cuarto dormitorio es menor o igual a 2.5 personas por cuarto dormitorio.

Viviendas vulnerables: Con hacinamiento cuando el promedio de ocupantes por cuarto dormitorio es mayor a 2.5 personas por cuarto dormitorio.

Para el Municipio de Ocuilan el promedio de ocupantes por cuarto de dormitorio es de 1.1, lo que nos da viviendas No vulnerables.

Población con discapacidad De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el Municipio de Ocuilan existen un total de 5,142 personas, el 15% de la población, con algún tipo de discapacidad que le genera mucha dificultad en su vida cotidiana; y 11,526 persona con alguna limitación leve.

#### Grupos étnicos:

En el Municipio de Ocuilan se identifica el pueblo Originario “Tlahuica Pjiekakjoo”, de acuerdo con el Instituto Nacional del Lenguas indígenas el “Tlahuica” es una lengua registrada en el Catálogo de lenguas Indígenas Nacionales (CLIN), se encuentra únicamente en seis comunidades del municipio de Ocuilan:

San Juan Atzingo (- y su barrio Santa María Nativitas), La Loma de Teocalcingo, San José el Totoc (y su barrio Acahualcingo), Santa Lucia, La Colonia Dr. Gustavo Baz y el Capulín.

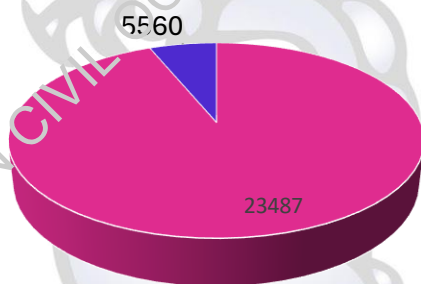
Pertenece a la familia “otomí -pame” y es la única lengua indígena viva acompañada de usos y costumbres indígenas del pueblo originario. Hasta inicios del siglo XX también existieron hablantes de Náhuatl en las comunidades aledañas a la cabecera municipal de Ocuilan y las comunidades



del sureste del municipio, sin embargo, se extinguió y la fecha solo son comunidades mestizas hispanohablantes.

El Censo de Población y Vivienda 2020, en el Municipio de Ocuilan existen un total de 2034 hablantes de lengua indígena. Y un total de 3907 personas en hogares indígenas. Así el 11% de la población del municipio es indígena.

**POBLACIÓN TOTAL EN OCUILAN DE 15 AÑOS Y MAS: 25,047 PERSONAS**



- Personas de 15 a 130 años que SÍ saben leer y/o escribir
- Personas de 15 a 130 años que NO saben leer ni escribir

De acuerdo con la Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2022 del IGECEM, en el 2021 los servicios de

educación presencial en el municipio se cuantificaron como sigue.

(IGECEM, 2022)

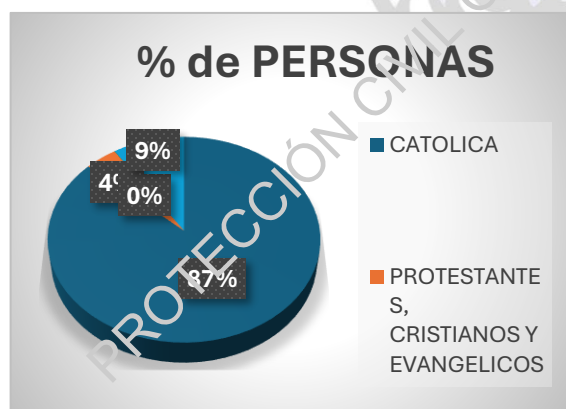
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	<b>N° DE ESCUELAS</b>	<b>N° DE MAESTROS</b>	<b>N° DE ALUMNOS</b>
<i>Educación inicial indígena</i>	1	1	18
<i>Preescolar (CONAFE, GENERAL E INDIGENA)</i>	44	77	1585
<i>Educación Primaria (CONAFE, GENERAL E INDIGENA)</i>	39	204	4,401
<i>Educación Secundaria (GENERAL, TECNICA, TELESECUNDARIA)</i>	18	111	1680
<i>Educación Media Superior</i>	7	72	865



<b>(GENERAL, TECNOLÓGICO)</b>			
<b>Educación especial</b>	2	11	<b>134</b>
<b>Educación para los adultos</b>	1	28	<b>395</b>
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>	<b>504</b>	<b>9078</b>

Religión: Enclavado en la Región de los Santuarios, - "Chalma", el municipio de Ocuilan tiene una fuerte tendencia religiosa católica, sin embargo, existen

otras creencias religiosas o ninguna que van incluyéndose en las estadísticas poblacionales.



Ventas		N° de PERSONAS
<b>CATOLICA</b>		<b>31,359</b>
<b>PROTESTANTES, CRISTIANOS Y EVANGELICOS</b>		<b>1,489</b>
<b>OTRAS RELIGIONES</b>		<b>10</b>
<b>SIN RELIGION</b>		<b>3,348</b>
<b>TOTAL</b>		<b>36,206</b>

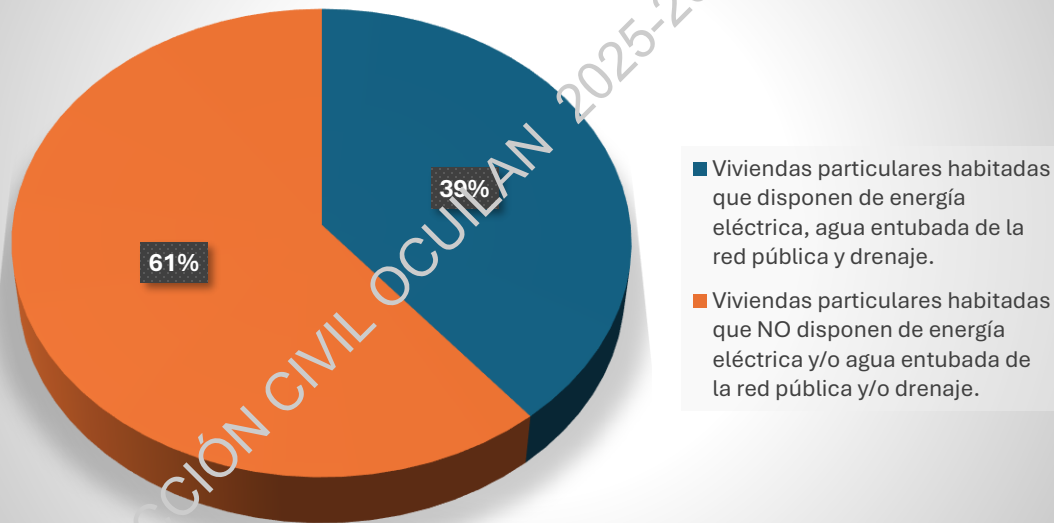
Vivienda:

En el municipio la infraestructura de la vivienda va desde la vivienda rural de bajo costo con techos flexibles de madera (tejamanil) o lamina, paredes de madera o adobe, pasando por las viviendas de block con techos de losa hasta recientes viviendas multifamiliares en edificios pequeños.

Existen de acuerdo al Censo de Población y vivienda un total de 11,440 viviendas de las cuales 8,791 se encuentran ocupadas dentro de la carencia en infraestructura existen 403 viviendas con piso de tierra, 284 con techo de lámina, 127 con paredes de madera y 54 con paredes de adobe.



### Viviendas ocupadas en el municipio de Ocuilan: 8791



La Metodología de Indicadores de la Serie Histórica Censal del INEGI, 2017, determina el índice de hacinamiento como:

**Viviendas no vulnerables:** Sin hacinamiento cuando el promedio de ocupantes por cuarto dormitorio es menor o igual a 2.5 personas por cuarto dormitorio.

**Viviendas vulnerables:** Con hacinamiento cuando el promedio de ocupantes por cuarto dormitorio es mayor a 2.5 personas por cuarto dormitorio.

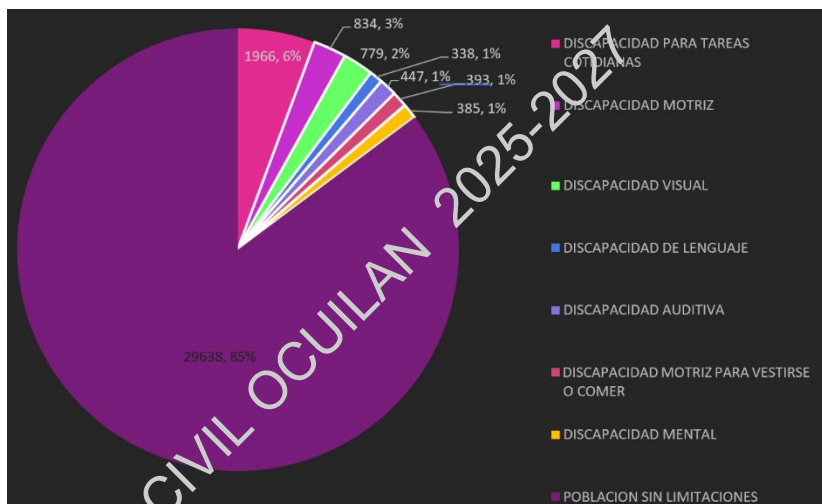
Para el Municipio de Ocuilan el promedio de ocupantes por cuarto de dormitorio es de 1.1, lo que nos da viviendas No vulnerables.

**Población con discapacidad.**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el Municipio de Ocuilan existen un total de 5,142 personas, el 15% de la población, con algún tipo de discapacidad que le genera mucha dificultad en su vida cotidiana; y 11,526 persona con alguna limitación leve.



Población del Municipio de Ocuilan con discapacidad, con limitación en la actividad cotidiana o con algún problema o condición mental.



### Grupos étnicos

En el Municipio de Ocuilan se identifica el pueblo Originario “Tlahuica Pjiekakjoo”, de acuerdo con el Instituto Nacional de Lenguas indígenas el “Tlahuica” es una lengua registrada en el Catálogo de lenguas Indígenas Nacionales (CLIN), se encuentra únicamente en seis comunidades del municipio de Ocuilan: San Juan Atzingo (- y su barrio Santa María Nativitas), La Loma de Teocalcingo, San José el Totoc (y su barrio Acahualcingo), Santa Lucia, La Colonia Dr. Gustavo Baz y el Capulín.

Pertenece a la familia “otomí -pame” y es la única lengua indígena viva acompañada de usos y costumbres indígenas del pueblo originario.

Hasta inicios del siglo XX también existieron hablantes de Náhuatl en las comunidades aledañas a la cabecera municipal de Ocuilan y las comunidades del sureste del municipio, sin embargo, se extinguió y la fecha solo son

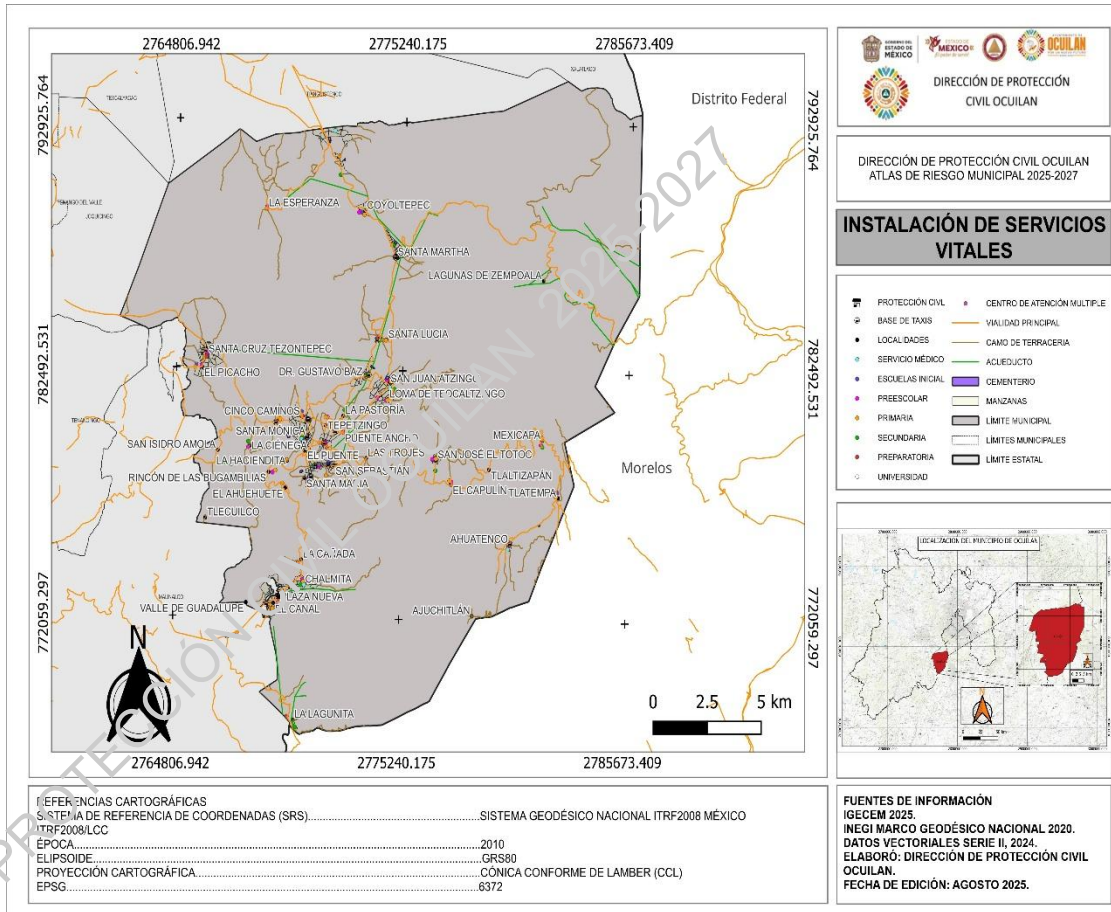
### comunidades

hispanohablantes.

### mestizas

El Censo de Población y Vivienda 2020, en el Municipio de Ocuilan existen un total de 2034 hablantes de lengua indígena. Y un total de 3907 personas en hogares indígenas. Así el 11% de la población del municipio es indígena. (Solorzano, 2021)





MAPA DE INSTALÓN DE SERVICIOS VITALES

c. Principales actividades económicas:

Ocuilan es un municipio con una creciente vocación comercial, que se distingue como un municipio de comercio con una economía activa en diversas como: tlacoyos, pulque barbacoa, viveros de planta de ornato y actualmente criadero de truchas. De todas sus variedades de cultivos en agrícola y florícola, resalta la producción en maíz negro y blanco en grano, chícharo, frijol, haba, gruesa de gladiola

en toneladas, avena flores, nopal, magueyes, ahúcate y durazno.

La producción pecuaria y acuícola: en relevancia aves, huevo, ganado ovino, bobino, porcino, equino, piscicultura, y apícola.

d. Instalación de servicios vitales:

El municipio de Ocuilan dispone actualmente de nueve unidades de salud adscritas al programa IMSS-BIENESTAR, las cuales ofrecen servicios de atención primaria a la población. Además, se cuenta con cuatro casas de salud distribuidas en distintas



localidades; sin embargo, únicamente una de ellas se encuentra en operación, mientras que las otras tres permanecen inhabilitadas, lo que limita considerablemente la cobertura médica en zonas de difícil acceso.

Transporte público en el territorio de Ocuilan:

El transporte público en Ocuilan está constituido por uniones de taxistas que prestan el servicio a la ciudadanía brindando acceso seguro y eficaz, reduciendo sus tiempos de traslado hacia los servicios básicos. Cabe mencionar dicho servicio es otorgado por ciudadanos del municipio, así mismo su servicio de transporte no solo es dentro del territorio de Ocuilan, también ayudan a la ciudadanía a conectarse con

municipios vecinos y estados cercanos, como es el caso de Cuernavaca Morelos, Miacatlán Morelos, Tenancingo Edo. Mex, Malinalco Edo. Mex, Toluca, Tenango, etc.



# ATLAS DE RIESGO

---

OCUILAN • 2025-2027



Nombre de la Base de Taxis	Coordenadas	Horarios en los que operan	De donde a donde recorre
<b>Base de Taxis de Santa María</b>	18.975062, - 99.419809	6:00 am- 6:00pm	De Santa María- Ocuilan- Santa Mónica.
<b>Base de Taxis de la Reforma Agraria</b>	18.995810, - 99.435118	6:00 am- 6:00pm	Reforma Agraria a Santa Mónica
<b>Base de Fistsa Plaza Nueva</b>	18.929914, - 99.433889	6:00 am- 8:00pm	De Plaza Nueva- Ocuilan
<b>Unión de Taxis- Santa Mónica A.C.</b>	18.990172, - 99.421290	6:00 am- 8:00pm	De Santa Mónica- Ocuilan
<b>Unión de Taxis Plaza Nueva Ocuilan S.A. DE C.V.</b>	18.929288, - 99.433861	6:00 am- 8:00pm	De Plaza Nueva- Santa Mónica
<b>Unión de Taxistas de Ocuilan de Arteaga A.C.</b>	18.979502, - 99.417353	6:00 am- 6:00pm	De Ocuilan a Santa Mónica
<b>Grupo Puente Ocuilan S.A. de C.V.</b>	18.985234, - 99.422103	6:00 am- 6:00pm	Del Puente a Ocuilan
<b>Crucero Santa Cruz Tezontepec</b>	19.023256, - 99.465938	6:00 am- 6:00pm	A Santa Mónica- Ocuilan
<b>Base de Taxis el Capulín la Pastoría</b>	18.992279, - 99.408865	6:00 am- 6:00pm	Del Capulín a Santa Mónica
<b>Transportes Coordinados Ocuilan S.A DE C.V.</b>	18.929907, - 99.433813	6:00 am- 8:00pm	De Plaza Nueva a Ocuilan
<b>Taxistas la Lagunita/Crucero A.C.</b>	18.914772, - 99.456604	6:00am- 5:00pm	De la Lagunita al crucero de la Carretera Chalma a San Andrés
<b>Transportes Ocuilan Cuernavaca Chalma S.A. de C.V.</b>	18.988244, - 99.422638	6:00 am- 6:00pm	De Santa Mónica a Cuernavaca
<b>Autotransportes - Terrestres Teponastle S.A. de C.V.</b>	18.990355,- 99.421128	5:00am- 6:00pm	De santa Mónica a Santiago
<b>Base de Taxis- Santa Ana</b>	18.987814, - 99.413814	6:00 am- 6:00pm	De Santa Ana. Santa Mónica



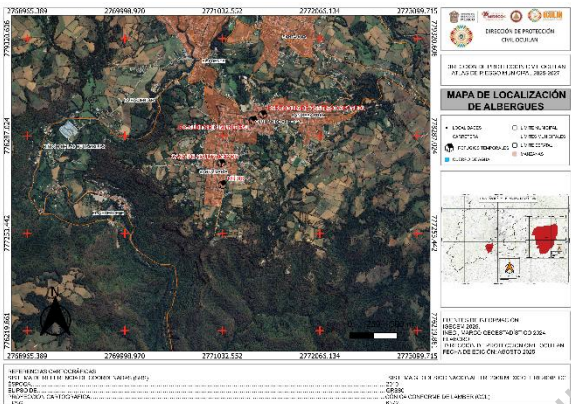
Nombre de la Base de Taxis	Coordenadas	Horarios en los que operan	De donde a donde recorre
<b>Base San Ambrosio Chalmita</b>	18.929874, - 99.433644	6:00 am- 6:00pm	De Plaza Nueva a Chalmita
<b>47 Nueva Generación A.C.</b>	18.996764, - 99.420601	6:00 am- 6:00pm	Del 47 a Ocuilan
<b>Base de Taxis de Manantiales</b>	18.926820, - 99.439176	6:00 am- 6:00pm	De Manantiales a Chalma
<b>Unión de Taxistas Imperio Santa Lucia A. P.</b>	19.026970, - 99.390548	6:00 am- 6:00pm	De Santa Lucia a Ocuilan
<b>Base de Taxis Asociación civil Tlahuicas de San Juan Atzingo</b>	19.013826, - 99.394243	6:00 am- 6:00pm	De San Juan Atzingo a Ocuilan
<b>Unión de Taxistas de San Sebastián Ocuilan.</b>	18.979553, - 99.411998	6:00 am- 6:00pm	De San Sebastián a Ocuilan
<b>Unión de Taxistas de Ahuatenco</b>	18.949435, - 99.332348	6:00 am- 6:00pm	De Ahuatenco a Cuernavaca
<b>Parada de Autobús Flecha Roja Santa Marta Ocuilan</b>	19.058434, - 99.382345	6:00 am- 6:00pm	De Toluca a Cuernavaca

e. Refugios temporales:

Los refugios temporales que se encuentran en el territorio de Ocuilan cuentan con servicios básicos y considerados por la Dirección de Protección Civil, para albergar a los ciudadanos, darles seguimiento a su citación particular en compañía con las áreas que en su momento le competan, cabe mencionar que ante un evento catastrófico como lo ocurrido en el sismo del 2017, que afectó gravemente al territorio Ocuilense, en cada comunicada las escuelas primarias se considerarían centros de concentración de víveres previa inspección de su estructura y funcionamiento de servicios vitales, y en su caso albergues temporales, así mismo en colaboración con la

coordinación de salud y el sistema DIF municipal se encuentran habilitados refugios temporales con los servicios indispensables a los cuales continuamente se les están dando visitas para mantenerlas en buenas condiciones los cuales se pueden visualizar en los mapas siguientes.





ALBERGUES Y CENTROS DE ACOPIO	NOMBRE Y NUMERO DE TELÉFONO DEL ENCARGADO	CAPACIDAD PARA ALBERGAR PERSONAS	SERVICIOS CON ELLOS QUE CUENTA	TIPO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	UBICACIÓN
UBRIS	Lic. Montserrat Peredo Zetina	30 PERSONAS	BÁSICOS	CONCRETO	Independencia 218, Ocuilan de Arteaga CP. 52480 Santa María Ocuilan
CASA DE ADULTO MAYOR	Lic. Guadalupe Elizabeth Vázquez Ensastegui	50 PERSONAS	BÁSICOS	CONCRETO	Independencia 218, Ocuilan de Arteaga CP. 52480 Santa María Ocuilan
EX AUDITORIO	Presidente Municipal. Juan Gordillo Abundis	100 PERSONAS	BÁSICOS	CONCRETO Y ESTRUCTURA METÁLICA EN TECHADO	Av. Lázaro Cárdenas, Ocuilan de Arteaga CP. 52480
PARROQUIA	Párroco Alejandro	50 PERSONAS	BÁSICOS	CONCRETO	José María Arteaga S/N



ALBERGUES Y CENTROS DE ACOPIO	NOMBRE Y NUMERO DE TELÉFONO DEL ENCARGADO	CAPACIDAD PARA ALBERGAR PERSONAS	SERVICIOS CON ELLOS QUE CUENTA	TIPO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	UBICACIÓN
<b>SANTIAGO APÓSTOL</b>	Núñez Medran				Ocuilan. CP 52480
<b>PRIMARIA VICENTE GUERRERO SANTA MARTA</b>	Directora: Mtra. Judith Álvarez Galicia	200 PERSONAS	BÁSICOS	CONCRETO	Av. Tierra y Libertad Santa Martha Ocuilan

PROTECCIÓN CIVIL OCUILAN 2025-2027

# ATLAS DE RIESGO

OCUILAN • 2025-2027





## Parque ecoturístico tlaticapa



PARQUE ECOTURÍSTICO TLATICAPA

El Parque Ecoturístico Tlaticapa Peña Redonda está ubicado a sólo 10 minutos de la cabecera municipal y ofrece una extensión de 213 hectáreas de bellos paisajes para explorar y practicar deportes extremos.

En la zona encontrarás vestigios arqueológicos de la ciudad ocuilteca del siglo XIII, donde se asentaron los primeros pobladores de Ocuilan. La más importante de ellas es la zona arqueológica Castillo de la Reina y la pintura rupestre *El Encuerado*.

En el parque podrás practicar senderismo y ciclismo, lanzarte de una tirolesa de 600 metros lineales, cruzar un puente tibetano de 120 metros de largo, practicar rapel en una pared de 60 metros de altura y disfrutar la vista

panorámica natural en el puente de cristal.

**Coordenadas:**  $(18.9915^\circ \text{ N}, 99.4141^\circ \text{ O})$ .

**Dirección:** Niño Perdido esquina insurgentes, Ocuilan, Estado de México, 52480. Información adicional sobre el parque: Se ubica a unos 10 minutos de la cabecera municipal de Ocuilan. Cuenta con 213 hectáreas de áreas verdes y paisajes naturales.

## Parque Nacional Lagunas de Zempoala.



PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE ZEMPOALA

El Parque Nacional Lagunas de Zempoala es un paraíso natural en el que podrás disfrutar de una belleza escénica especial; es una zona importante para la conservación de los recursos naturales



como flora, fauna y suelos que permiten la recarga de mantos acuíferos.

El nombre de Lagunas de Zempoala lo recibe por los siete cuerpos de agua que conforman este espectacular sitio: Zempoala, Tonatiahua, Acoyotongo, Compila, Acomantla, Quila y Hueyapan. Los tres primeros son permanentes y los demás intermitentes, pues dependen de la lluvia para que formen espejos de agua.

Por sus características físicas naturales este parque te brinda la oportunidad de realizar innumerables actividades recreativas como senderismo, observación de flora y fauna, observación geológica, kayak, ciclismo de montaña, cabalgata, pesca recreativa, paseo en lancha y *camping*; además puedes visitar el museo de sitio.

El Parque Nacional Lagunas de Zempoala es el lugar ideal para pasar un día lleno de alegría y disfrute.

### Orografía

El parque nacional comprende su extensión dentro de la parte central que corresponde al **Eje Neo volcánico**, cuya altura en esta parte supera los **3,000 m s. n. m.**, siendo su punto más alto la elevación montañosa de origen volcánico conocida como el **Cerro Zempoala** con **3,680 m s. n. m.**

### Flora y fauna

De acuerdo al Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad de la **Comisión Nacional para el**

**Conocimiento y Uso de la Biodiversidad** (CONABIO) en el Parque Nacional Lagunas de Zempoala habitan más de 1,150 especies de plantas y animales de las cuales 76 se encuentra dentro de alguna categoría de riesgo de la Norma Oficial Mexicana NOM-059 y 35 son exóticas,

**Superficie:** 47.9 km<sup>2</sup>

**Elevación:** 3,043 m

**Fundación:** 27 de noviembre de 1743

### Horario:

Cerrado · Abre a las 9 a.m. del sáb

**Coordenadas:** 19°03'21"N

99°19'12"O / 19.05587, -99.3201

### El ahuehuete



ARBÓL EL AHUEHUETE



El ahuehuete es considerado uno de los 33 árboles más representativos del Estado de México, ya que está fuertemente arraigado a las tradiciones mexicanas prehispánicas. De él emana agua cristalina que da origen a un manantial al que los peregrinos que asisten al Santuario del Señor de Chalma le atribuyen propiedades curativas. Se calcula que este árbol tiene aproximadamente 227 años y mide más de 40 metros de altura.

De acuerdo con la tradición, todo peregrino que acude por primera vez a Chalma debe ponerse una corona artesanal de flores naturales en la cabeza y sumergirse en el agua para purificarse; posteriormente se hace el ritual del baile que simboliza la alegría por estar próximo a llegar al santuario. El trayecto debe hacerse con voluntad y devoción, de lo contrario la manda o el milagro no se cumplen, de ahí surge el viejo refrán "ni yendo a bailar a Chalma".

### Origen y significado del nombre de El Ahuehuete

A-huehue-tl, del azteca, viejo del agua, magnífico árbol secular clasificado por el Barón de Humboldt; la palabra se deriva de atl, agua y de huehue, anciano y la final substantiva tl.

Ahuehuete.- Ahuehuetl, sabino, padre del agua. Etimología: Atl, agua: huehuetl, anciano, abuelo.

Ahuehuete. - viene de "a" partícula privativa o negativa como la alfa griega, y huehuete, envejecer, o sea: árbol que no envejece.

Ahuehue/Ahuehueto.- palabra de origen náhuatl que significa "Viejos de agua".

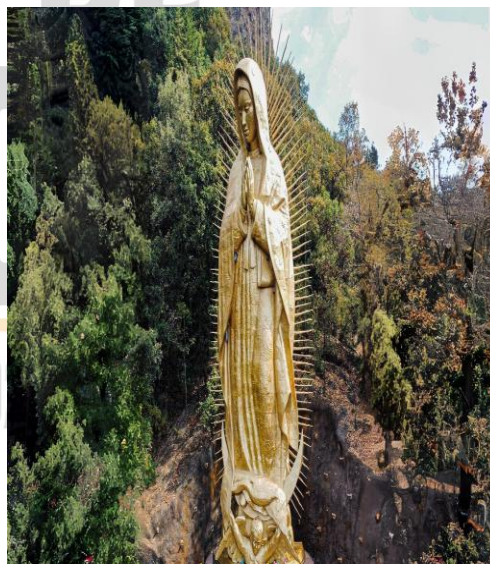
Coordenadas geográficas. **-99.430239. 18.971386.**

**Ruta turística:** Fe y Espiritualidad

**Dirección:** Carretera Santiago Tlanguistenco, El Ahuehuete, Ocuilan,

A 92 km de la Ciudad de México, vía La Marquesa-Santiago Tlanguistenco-Ocuilan de Arteaga-Chalma. De la ciudad de Toluca toma la vía Tenango de Aristas-Joquicingo-Ocuilan de Arteaga-Chalma

### Monumental Virgen de Guadalupe



MONUMENTAL VIRGEN DE GUADALUPE



### Atractivos contemporáneos

La monumental Virgen de Guadalupe se encuentra ubicada en la comunidad El Ahuehuate, a ocho kilómetros del Santuario del Señor de Chalma. Es el cuarto monumento religioso más grande de México y el más grande del mundo dedicado a la virgen de Guadalupe.

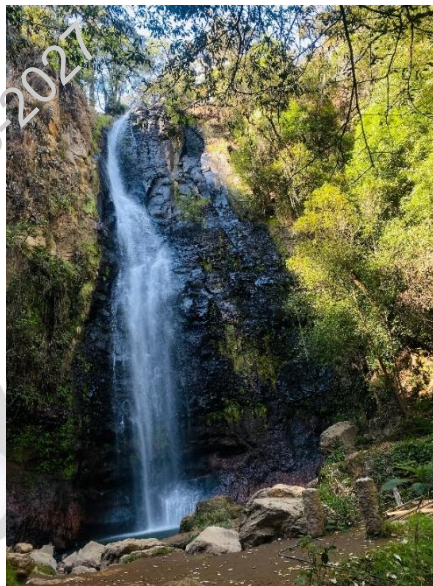
Para llegar a donde se encuentra la imagen deberás subir 640 escalones; si quieres llegar al mirador que se encuentra en la cabeza del monumento, tendrás que subir 760 escalones más. Esto lo vuelve un reto para los visitantes o una penitencia para los creyentes que se acercan a la virgen para pedir, agradecer o rezar.

**Monumental Virgen de Guadalupe, Ocuilan.** Atractivos contemporáneos no

... **Coordenadas** geográficas. -99.428501. 18.968819.

A 92 km de la Ciudad de México, vía La Marquesa–Santiago Tianguistenco–Ocuilan de Arteaga–Chalma. De la ciudad de Toluca toma la vía Tenango de Aristas–Joquicingo–Ocuilan de Arteaga–Chalma.

### El parque ecoturístico Cascadas del Obraje.



PARQUE ECOTURÍSTICO CASCADAS DEL OBRAJE

Es un paraíso natural con tres hermosas cascadas ocultas en la zona boscosa, ideal para practicar turismo de aventura. En este parque tendrás la oportunidad de conectar con la naturaleza, aprender de la vegetación regional, abundante en bosques de encinos, fresnos y cedros; además de realizar actividades como ciclismo, camping y rapel en cascada.

La extensión territorial específica de las Cascadas del Obraje no está detallada, pero se encuentran dentro del Parque Municipal Cascadas del Obraje, ubicado en el municipio de Ocuilan, Estado de México. Este parque es un área natural protegida que alberga tres caídas de agua cristalina y densos bosques de encinos, fresnos y cedros, ofreciendo un entorno para la práctica de turismo de aventura y el contacto con la naturaleza.



Ubicación y características del lugar:

**Ubicación:**

Se localiza en Ocuilan, Estado de México, a unos 40 minutos de Cuernavaca.

**Entorno natural:**

El sitio está rodeado de un paisaje boscoso con una abundante vegetación regional, incluyendo bosques de encinos, fresnos y cedros.

Desde Toluca toma la carretera Tenango de Aristas-Santiago Tianguistenco hasta encontrar la de Ocuilan-Cuernavaca, a la altura del paraje San Antonio.

**Volcán el tezontle**



VOLCÁN EL TEZONTLE

volcán Tezontle está inactivo, tiene una elevación de 2 800 m s. n. m. y se encuentra inmerso en un ambiente boscoso con clima subhúmedo, rodeado de campos agrícolas. Es perfecto para que practiques senderismo, excursionismo o realices cabalgatas mientras asciendes al cráter. En tu recorrido por el volcán puedes disfrutar de la flora y fauna del lugar.

Este volcán es ideal para conocer más sobre el ecoturismo y practicar el turismo rural, ya que podrás convivir con gente de la comunidad y aprender su forma de vida en sus aspectos cotidianos, productivos y culturales.

**Altura:** 2,800 metros sobre el nivel del mar (m s. n. m.).

**Ubicación:** Se encuentra en la comunidad de Santa Cruz Tezontepec, en el municipio de Ocuilan, Estado de México.

**Características:** Es un volcán extinto, parte del Eje Neovolcánico, que atraviesa el centro de México. Es un destino popular para el ecoturismo y el turismo rural.

**El Tambor**



EL TAMBOR

El Tambor es un peñasco de 126 metros de altura, llamado así porque en su pared se encuentra una pintura rupestre en forma de un pequeño tambor. Este sitio destaca por su flora y fauna, propia de la selva baja caducifolia, y por tener una cadena de peñascos característicos de la zona.



Desciende por esta estructura natural del bello municipio de Ocuilan y maravíllate con la espectacular vista.

La información disponible no especifica la extensión territorial de "El Tambor", sino la del municipio de Ocuilan.

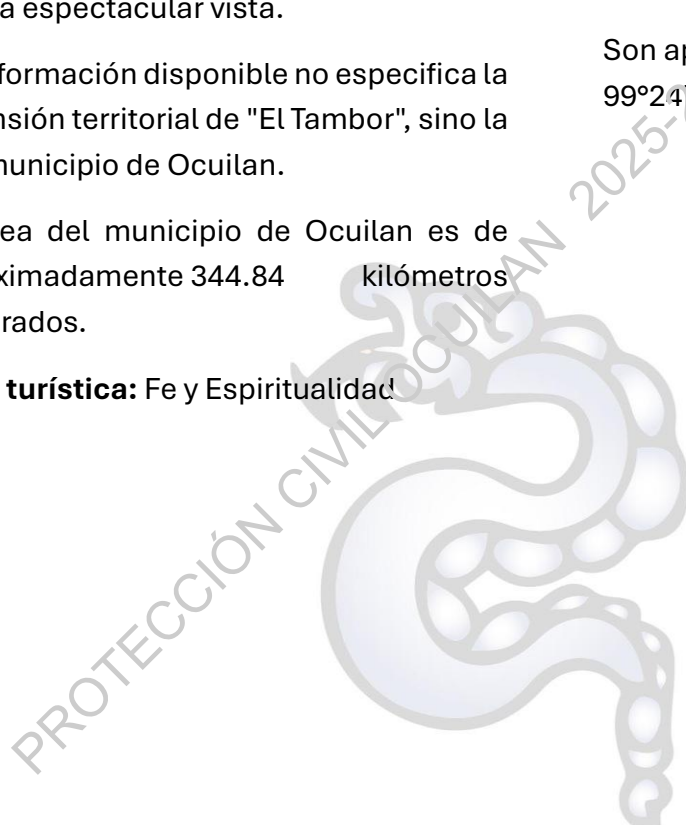
El área del municipio de Ocuilan es de aproximadamente 344.84 kilómetros cuadrados.

**Ruta turística:** Fe y Espiritualidad

**Dirección:** La Cañada, Ocuilan

**Coordenadas**

Son aproximadamente 19°0'0"N y 99°24'0"W.



# ATLAS DE RIESGO

OCUILAN • 2025-2027



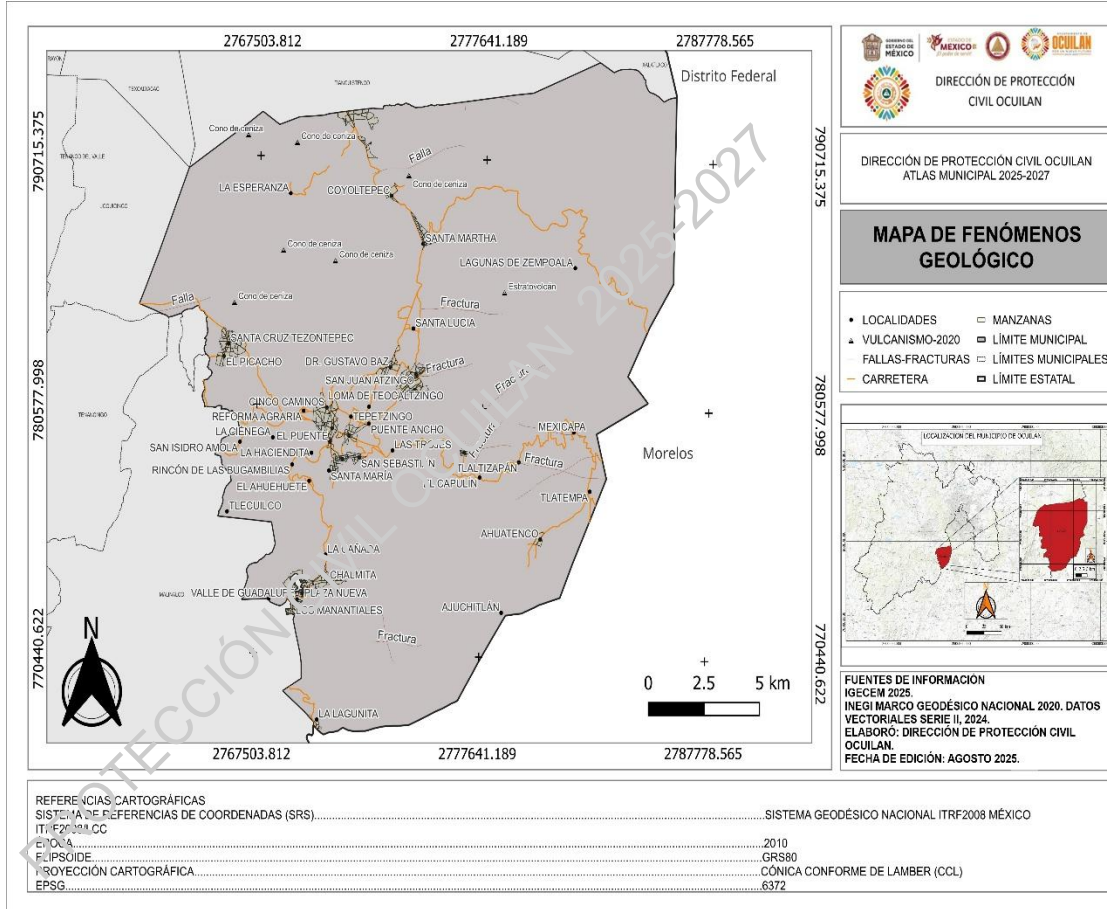
Capítulo 5. Identificación de peligros,  
vulnerabilidad y riesgos por fenómeno  
perturbadores.

**ATLAS DE  
RIESGO**

---

**OCUILAN • 2025-2027**





MAPA DE FENÓMENOS GEOLÓGICO

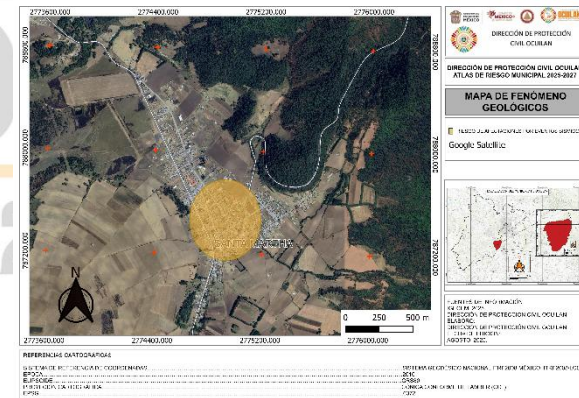
a. Fenómeno geológico:

Ocuilan de Arteaga, ubicado en el Estado de México, presenta varios fenómenos geológicos relevantes, como son:

Desprendimientos de tierras (deslizamientos), Según Think Hazard (2025), Ocuilan tiene un nivel alto de peligro por desprendimientos de tierras. Esto se debe a factores como:

Esto refleja en que el cambio climático podría aumentar la inestabilidad de las laderas, haciendo más frecuentes estos eventos que ponen el peligro la seguridad de la población. Así mismo la actividad tectónica es de gran relevancia ya que el estado de México se encuentra

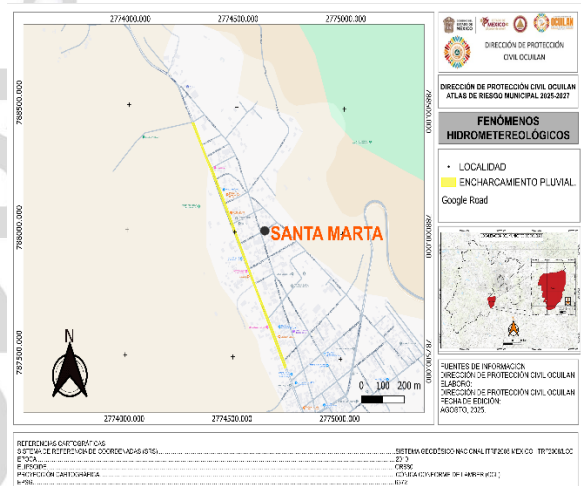
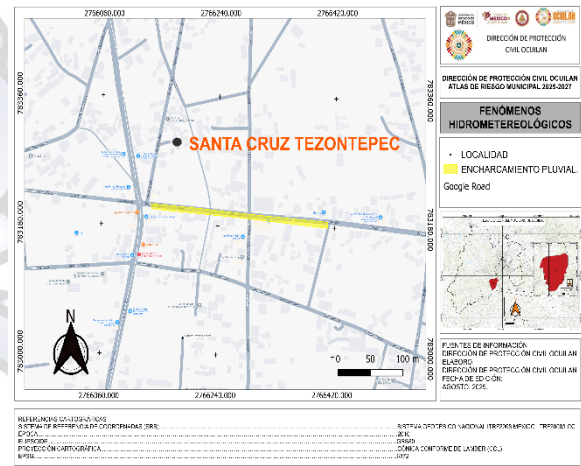
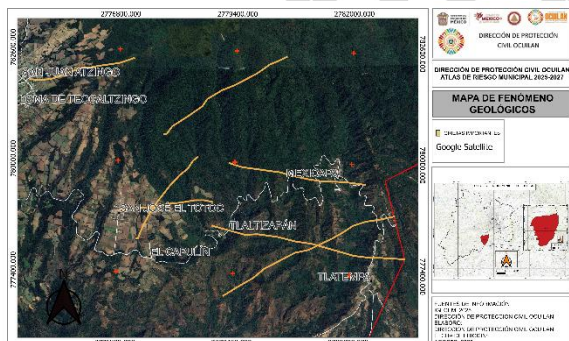
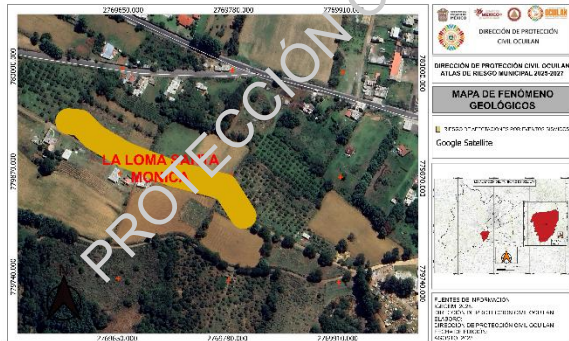
en una zona con presencia de fallas geológicas y fracturas tectónicas, según el INEGI (2020). Aunque Ocuilan no es una zona sísmica extrema, sí puede verse afectado por movimientos telúricos regionales.



En el caso de las formaciones de rocas y suelos volcánicos la región tiene una historia geológica ligada al vulcanismo, lo que ha dado lugar a suelos fértiles, pero también a zonas con rocas fracturadas que pueden influir en la construcción y el uso del suelo ya que en la región se encuentra un volcán que se considera muerto ubicado a 2 mil 800 metros sobre el nivel del mar en la comunidad de Santa Cruz Tezontepac, cerca de Malinalco en el Estado de México, este antiguo volcán (conociendo México, octubre 2024).

Fenómeno hidrometeorológico: Lluvias, inundaciones, tormentas, entre otros.

Las lluvias en Ocuilan se presentan de manera intensas y chubascos, durante la temporada de lluvias (principalmente de mayo a octubre), Ocuilan experimenta precipitaciones frecuentes, algunas de ellas torrenciales (The Weather Channel 2024).





### Estas lluvias pueden provocar:

Inundaciones locales (el universal estado de México, agosto 2025), en lo que va del año 2025 en las lluvias en Ocuilan han provocado deslizamiento sobre las principales avenidas, así mismo han provocado la caída de árboles que han cerrado las calles, ya que el suelo es propenso a deslizamientos lo que genera un riesgo que es de suma importancia contemplar.

Las tormentas eléctricas son comunes en las tardes, acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento que puede dañar árboles, techos y líneas eléctricas, he incluso a cobrado la vida de ciudadanos ya que la altura de los árboles que son comunes en los bosques de coníferas como son los pinos que suelen ser altos y esbeltos, los convierte en puntos prominentes en el paisaje para los rayos que buscan el camino más corto hacia la tierra son la principal ruta de descarga, así que los objetos altos son blancos fáciles de ser alcanzados por rayos.

Ubicación en terrenos elevados; Muchas zonas de pinos están en montañas o colinas, donde la probabilidad de rayos aumenta debido a la altitud y la exposición.

Es entendible que para que este fenómeno se cumpla se deben cumplir ciertos puntos como son: Forma de aguja y copa estrecha; La forma de los pinos, con copas puntiagudas, puede facilitar la acumulación de carga eléctrica en la parte superior, lo que favorece la descarga del rayo.

Conductividad de la savia; La savia de los pinos contiene agua y minerales, lo que los hace relativamente buenos conductores. Cuando un rayo impacta, la savia puede hervir instantáneamente y hacer que el árbol explote o se parta.

Bosques densos, pero con árboles aislados; Aunque haya muchos árboles, si hay uno que sobresale o está más aislado, ese tiene más probabilidad de recibir el impacto.



Como resultado podemos decir que, la región de Ocuilan es propensa a estos fenómenos hidrometeorológicos (ecologiaverde.com 2025).

Así mismo las granizadas, aunque menos frecuentes, pueden ocurrir en temporadas de tormentas severas. Las bolas de granizo pueden alcanzar hasta

5 mm de diámetro y dañar cultivos o estructuras ligeras. Lo que, en comunidades altas, como es el caso de Coyotepec, Santa Marta, Santa Lucía, son propensas a este evento, mismos que han sido documentados en el transcurso de la historia por periódicos y noticieros.

OCUILAN, Edomex., 6 de julio de 2017.- Después de la lluvia acompañada de granizo en algunas zonas del municipio varias viviendas resultaron afectadas, mientras que los terrenos quedaron cubiertos por una capa blanca, indicaron autoridades locales. La precipitación pluvial registrada en la zona sur del Estado de México ocurrió minutos después de las 19:00 horas en el poblado de Coyotepec, lo que puso en alerta a los cuerpos de Protección Civil de la demarcación.



Iván Quadratín, 06 de julio 2017

**ATLAS DE RIESGO**  
OCUILAN • 2025-2027



(Ocuilan, Julio 2025)

En esta imagen se puede observar las consecuencias que provocó una granizada en la comunidad de Santa Lucia donde varias casas resultaron afectadas, así mismo debido a las bajas temperaturas el granizo (pequeñas piedras de hielo que se forman a temperatura de  $-10/-15^{\circ}\text{C}$  a partir de los 5000 metros de altura), se encontraban aun formado 12 horas después del evento donde personal de protección civil municipal realizo trabajos de limpieza y desazolve.



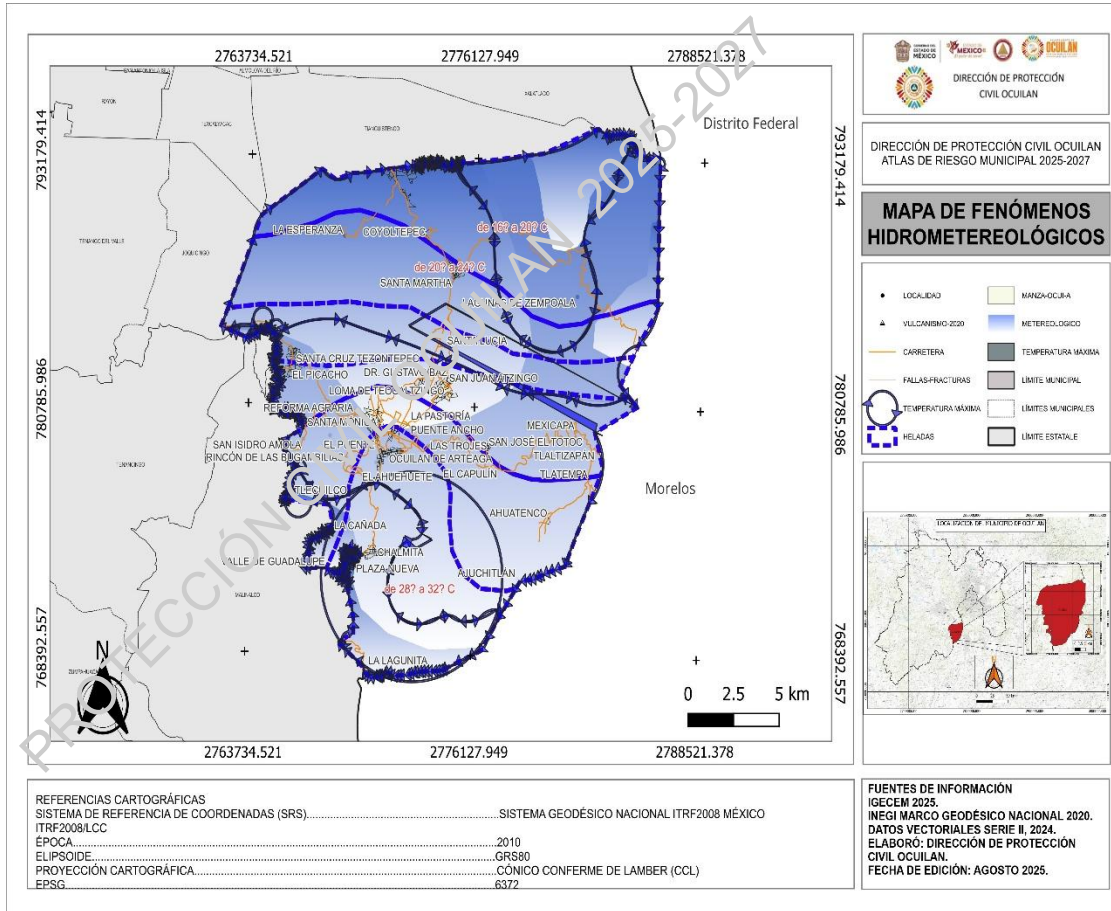
*Dirección de Protección civil Ocuilan, Julio 2025.*

# ATLAS DE RIESGO

---

## OCUILAN • 2025-2027



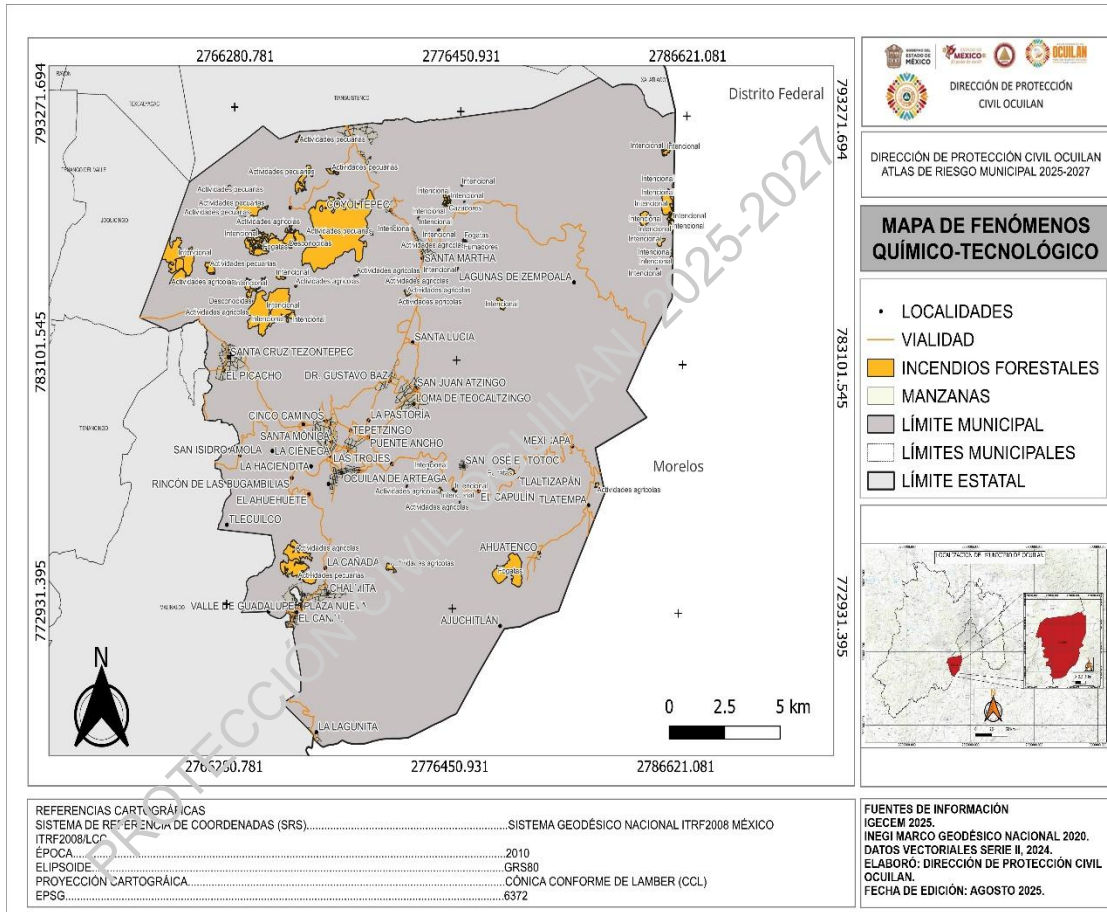


MAPA FENÓMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS

# ATLAS DE RIESGO

OCUILAN • 2025-2027





MAPA FENÓMENO QUÍMICO-TECNOLÓGICO

**Fenómeno químico-tecnológico:**

En Ocuilán, Estado de México, aunque no se ha reportado recientemente un fenómeno químico-tecnológico específico de gran escala, sí existen condiciones que podrían propiciar este tipo de eventos debido a la actividad humana y el entorno forestal-industrial.

Para ello empezamos a definir lo que es un fenómeno químico-tecnológico.

Se trata de eventos generados por la reacción violenta de sustancias químicas o por el mal manejo de tecnologías industriales tales como:

- Incendios industriales o forestales
- Explosiones por combustibles o gases
- Fugas tóxicas o derrames químicos
- Radiaciones o fallas en instalaciones tecnológicas.

Aun así, en el territorio contamos con unidades de carburación de gas LP, de los cuales la unidad de protección civil contantemente esta en coordinación y colaboración para disminuir los riesgos que estos pudieran presentar, así mismo se han creado algunos escenarios para de ellos junto con el establecimiento







*El imperial, Gabriela Rivera*

Se aseguraron

- Más de 61 mil metros cúbicos de madera
- Maquinaria eléctrica como sierras, motores y rieles metálicos
- Posibles fuentes de ignición y riesgo químico

La tala ilegal deja residuos que provocan incendios forestales, estos incendios deterioran la calidad del aire y generan problemas en la población.

**Basureros a cielo abierto:**

Aunque el operativo fue ambiental, el volumen de materiales y equipo involucrado muestra el potencial para un fenómeno químico-tecnológico si no se controla adecuadamente.

**Fenómeno sanitario-ecológico:**

En el territorio de Ocuilan ya no existen tiraderos municipales activos que puedan ser un foco rojo para la salud de la población, ya que en la actual administración en el momento que realiza las colectas de basura en el municipio, son colocadas en el contenedor que transporta dicha basura al



tiradero estatal de la región, siendo esto que desde más de 05 años el tiradero que se encontraba a metros de la carretera Tezontepec-Santa Mónica, no se encuentra en uso, así mismo en el área de servicios públicos día con día lleva a cabo acciones para que sus

unidades se encuentren en condiciones y dar una pronta respuesta a la ciudadanía que los solicita para no formar focos de infección en nuestras calles.



MAPA FENÓMENOS SANITARIOS

Se ha iniciado una campaña para plantar árboles en zonas afectadas como la Ciénega de San Antonio. Esta iniciativa busca restaurar el equilibrio ecológico y

fomentar la participación ciudadana en la protección ambiental.

**Fenómeno socio-organizativo:**

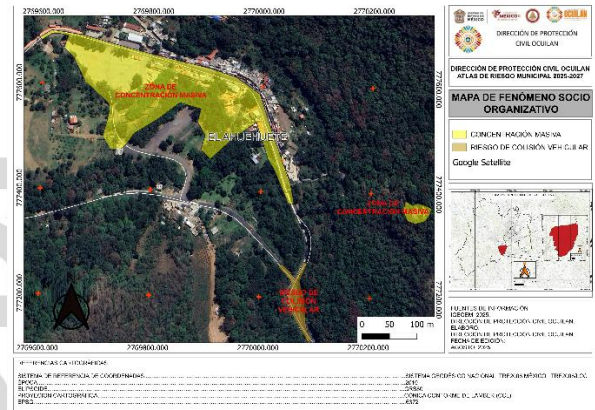
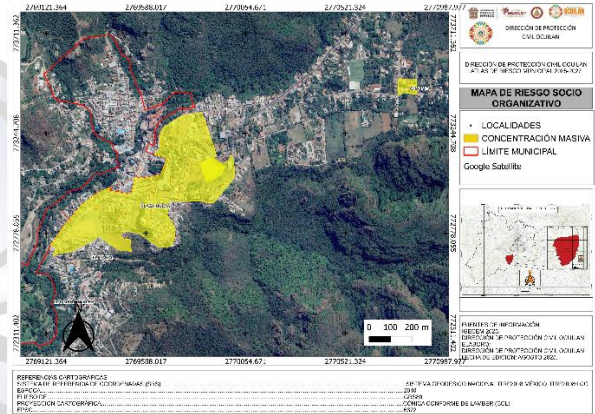
Ocuilan es un importante acceso hacia el santuario del Señor de Chalma, pasando por su territorio la gran mayoría de los peregrinos, siendo esto a través de

vehículos propios, autobuses, bicicletas, motocicleta y también la mayoría de ellos cruzan el territorio caminando, volviéndolo esto un riesgo ya que, al



tener vías carreteras con pendientes y zonas boscosas, se han desarrollado accidentes carreteros importantes. cabe mencionar que en temporadas vacacionales y días feriados la parte sur del municipio correspondiente a la comunidad de Plaza nueva, el Ahuehuate, se ven afectada y comprometida para la ciudadanía en general por la concentración masiva social y vehicular, impidiendo el paso a vehículos grandes y asta las propias unidades de respuesta (ambulancias), dando como resultado una vulnerabilidad, de la cual en compañía con diversas áreas / instituciones de gobierno se planea estrategias para hacerle frente a dichas eventualidades ya que en el territorio Ocuilense no se cuenta con una unidad medica de segundo nivel se a llegado a la necesidad de buscar alternativas para que se le pueda dar seguridad y una pronta atención a los ciudadanos del municipio así como los que lo visitan, teniendo como resultado la gestión de helipuntos para otorgar un descenso seguro para la unidad aérea del Grupo Relámpagos, la cual se a hecho

indispensable ya que al estar congestionadas las vialidades se opta por trasladar vía aérea a los pacientes que requieran una atención especializada que por los tiempos que se hace una ambulancia terrestre liberarse del tráfico se hace imposible que reciban una atención medica oportuna.



## Capítulo 6. Escenarios de Riesgo y las estrategias en las diferentes etapas de la GIR.

**ATLAS DE  
RIESGO**

---

**OCUILAN • 2025-2027**



## 1. Identificación de los riesgos.

Evaluar y analizar amenazas y posibles impactos en la comunidad, la infraestructura y los recursos, en Ocuilan tiene zonas montañosas y zonas que pueden provocar un deslave o crecidas.



*Ilustración. Zona de riesgo de un posible deslave.*

## 2. Previsión

Proceso de anticipar posibles amenazas en un territorio específico y tomar decisiones estratégicas para reducir su impacto. Es una parte esencial de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD), que busca proteger vidas, bienes y el entorno.



*Ilustración Zona de riesgo con previsión ante un deslave*



## Prevención

Zonas de riesgo es el conjunto de acciones que se toman antes de que ocurra un desastre, con el objetivo de evitar que se convierta en una emergencia o reducir al mínimo sus efectos.

## Mitigación

Conjunto de acciones que se toman para reducir o minimizar los efectos negativos de un riesgo o amenaza. En el contexto de la gestión de riesgos, la mitigación no busca eliminar el riesgo por completo, sino disminuir su impacto y probabilidad para que sea manejable y no cause daños graves.

## Preparación

Etapa clave en la gestión de riesgos que busca fortalecer la capacidad de respuesta de una comunidad, institución o individuo antes de que ocurra un desastre. Es como entrenar antes de una competencia: no puedes evitar el evento, pero puedes estar listo para enfrentarlo con eficacia.

## Auxilio

Etapa de la gestión de riesgos que se activa durante una emergencia o desastre, y tiene como objetivo proteger la vida, brindar atención inmediata y reducir el sufrimiento de las personas afectadas. Es la respuesta directa y urgente ante una situación crítica.



*Ilustración prevención de un poste de electricidad apuntó de colapsar.*



*Ilustración liberación de la vialidad*



*Ilustración Capacitación a elementos de seguridad pública del municipio de Ocuilan*



*Ilustración Retiro de árbol obstruyendo la cinta asfáltica.*




## Recuperación y Reconstrucción

Etapas finales —pero fundamentales— en la gestión integral del riesgo de desastres. No se trata solo de “reparar lo dañado”, sino de reconstruir con resiliencia, es decir, con mejoras que reduzcan futuros riesgos y fortalezcan a la comunidad.



*Ilustración Verificación de zonas de riesgo*

PROTECCIÓN CIVIL OCUILAN 2025-2027



# ATLAS DE RIESGO

OCUILAN • 2025-2027





# Capítulo 7 Resiliencia y gestión Integral del Riesgo

# ATLAS DE RIESGO

---

**OCUILAN • 2025-2027**



a) Planes, programas acciones para incrementar la resiliencia



*Ilustración Planeación de programas especiales.*

De entre las actividades que tiene encomendadas en materia de protección civil se desarrollan Planes Operativos y Programas Especiales de acuerdo al riesgo en los que se describen a detalle cada agente perturbador con la variedad de cada evento y el análisis de los riesgos potenciales, a su vez se establecen las Dependencias en cada nivel de gobierno junto a sus actividades de acuerdo a sus atribuciones, por otra parte, se establecen los protocolos de acción para atender cualquier condición de emergencia que puedan surgir.

b) Programas especiales de Protección Civil de acuerdo con el peligro Actualizados al 2024-2025.

### Programa Especial para Sismos 2025

- Elaborado por el Gobierno del Estado de México
- Incluye protocolos de evacuación, activación de brigadas, telecomunicaciones y recuperación post-sismo

### 2. Programas Específicos e Internos para empresas y escuelas

#### ¿Qué es un Programa Específico e Interno de Protección Civil?

El Programa Interno de Protección Civil, es un instrumento de planeación que identifica y permite prevenir situaciones de riesgo, ante el posible impacto de fenómenos perturbadores, dentro y en el entorno inmediato del inmueble, mediante la aplicación de medidas de prevención, auxilio y recuperación.

- Requieren dictámenes estructurales, eléctricos, de gas, y sistemas de alertamiento sísmico
- Aplican a inmuebles con riesgo medio o alto, como centros educativos, hospitales, y empresas industriales.

#### OBJETIVO.

Su objetivo es identificar riesgos, implementar medidas preventivas y planificar respuestas ante emergencias para proteger la seguridad de las personas, bienes y el entorno.



## ¿Qué debe incluir un Programa Especial?

- Diagnóstico de riesgos locales
- Subprogramas de prevención, auxilio y recuperación
- Brigadas internas capacitadas
- Simulacros periódicos
- Coordinación con autoridades municipales y estatales.

## ¿Qué compone un Programa Específico e Interno de Protección Civil?

De forma general se compone de tres fases:

- Subprograma de prevención.
- Subprograma de auxilio.
- Subprograma de recuperación.

### c) Planeación y Proyección de Obras Publicas de Mitigación en Zonas de Alto Riesgo



Ilustración Deslave zona de ocuilan libramiento el ahuehuete.

La planeación y proyección de obras públicas de mitigación en zonas de alto riesgo, como en el municipio de Ocuilan, Estado de México, es una tarea estratégica fundamental para reducir la vulnerabilidad y el riesgo ante los fenómenos naturales y antropogénicos que afectan la región. Este proceso requiere integrarse de manera coherente con políticas nacionales y estatales de gestión integral del riesgo y ordenamiento territorial, sustentándose en diagnósticos precisos, evaluación de riesgos, participación interinstitucional y comunitaria, así como en la aplicación de normativas vigentes.

#### Contexto y Marco Normativo Nacional

En México, la gestión y mitigación de riesgos se rige por diversas leyes y programas nacionales, donde destacan:

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU): Integra la Gestión Integral de Riesgos (GIR) en el planeamiento urbano, señalando la importancia de evitar asentamientos en zonas vulnerables y promover el desarrollo sostenible.

Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PNOTDU) 2021-2024: Contiene directrices para incluir la GIR en los estudios y planes urbanos, fomentando la prevención, mitigación y resiliencia ante fenómenos perturbadores.

Sistema Nacional de Protección Civil: Atiende la gestión de riesgos desde



la prevención, auxilio y reconstrucción, incorporando el Atlas Nacional de Riesgos como plataforma para la identificación y planeación territorial frente riesgos (CENAPRED).

Fondos Federales de Apoyo: Como FONDEN y FIPREDEN, para financiar proyectos preventivos y obras públicas estratégicas de mitigación.

Diagnóstico de Riesgos en Ocuilan

Ocuilan es un municipio expuesto a riesgos geológicos y meteorológicos como:

Inestabilidad de laderas (deslizamientos y derrumbes)

Riesgo por lluvias severas e inundaciones

Riesgos asociados a fallas geológicas

Riesgos derivados de actividades antropogénicas como deforestación y uso no regulado del suelo

Estos riesgos se identifican mediante estudios técnicos (geomorfológicos, geotécnicos, hidrológicos) y mapas de susceptibilidad, que forman parte de los Atlas Municipales de Riesgo.

Planeación de Obras Públicas de Mitigación

1. Identificación y Priorización de Zonas de Alto Riesgo

Uso de los Mapas de Susceptibilidad y Atlas de Riesgo para localizar zonas críticas.

Consideración de variables como la densidad poblacional, vulnerabilidad social y daño histórico.

2. Diseño y Proyección de Obras de Mitigación

Obras de contención y estabilización de laderas (muros de gaviones, anclajes, drenajes superficiales y subterráneos).

Sistemas hidráulicos para control y conducción de aguas pluviales e inundaciones.

Reforestación y acciones ecológicas para potenciar la estabilidad del terreno.

Regulación del uso del suelo y reconstrucción urbana acorde a criterios de seguridad y sustentabilidad.

3. Integración Interinstitucional

Coordinación entre los tres órdenes de gobierno y sectores sociales para financiamiento, ejecución y monitoreo.

Aplicación de normativas y lineamientos técnicos nacionales adaptados a las condiciones de Ocuilan.

Asegurar la participación comunitaria para fortalecer la prevención y la resiliencia.

4. Monitoreo y Mantenimiento

Implementación de sistemas permanentes de vigilancia y alerta temprana en zonas vulnerables.

Programas periódicos de mantenimiento y evaluación del impacto de las obras mitigadoras.

Ejemplos y Referencias Nacionales



El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) proporciona lineamientos para construcciones y obras públicas en zonas sujetas a riesgo.

Proyectos financiados mediante el Fondo Preventivo para la ejecución de obras que previenen daños mayores, basado en análisis cuantitativos de riesgo.

Guías metodológicas de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (EMUGIRDE) que incluyen pasos para la consolidación de estrategias municipales, aplicables a Ocuilan.

#### Conclusión

Para Ocuilan, la planeación y proyección de obras públicas en zonas de alto riesgo debe basarse en un enfoque integral que combine:

Diagnóstico riguroso y actualizado de riesgos.

Diseño técnico adecuado y adaptado al peligro específico (geológico, hidrometeorológico).

Coordinación gubernamental efectiva y participación comunitaria.

Aplicación y cumplimiento de normativas nacionales y locales.

Financiamiento y seguimiento permanente.

Solo así se garantizará la mitigación efectiva de riesgos y la protección de vidas, bienes y el desarrollo sustentable del municipio.

#### d) Comités, Comunitarios, Académicos y Empresariales

#### Con fundamento en La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 81 TER, que a la letra dice:

“Cada Ayuntamiento constituirá un consejo municipal de protección civil que encabezará el presidente municipal, con funciones de órgano de consulta y participación de los sectores público, social y privado para la prevención y adopción de acuerdos, ejecución de acciones y en general, de todas las actividades necesarias para la atención inmediata y eficaz de los asuntos relacionados con situaciones de emergencia, desastre, o calamidad pública que afecten a la población.”

I. Identificar en un Atlas de Riesgos Municipal, que deberá actualizarse permanentemente y publicarse en la Gaceta Municipal durante el primer año de gestión de cada ayuntamiento, sitios que por sus características específicas puedan ser escenarios de situaciones de emergencia, desastre o calamidad públicas;

II. Formular, en coordinación con las autoridades estatales de la materia, planes operativos para fomentar la cultura de la prevención, detección de riesgos, auxilio, protección a la población, restablecimiento a la normalidad y conocimientos básicos que permitan el aprendizaje de medidas de



autoprotección y de auxilio, con la oportunidad y eficacia debidas.

III. Definir y poner en práctica los instrumentos de concertación que se requieran entre los sectores del municipio, con otros municipios y el Gobierno del Estado, con la finalidad de coordinar acciones y recursos para la mejor ejecución de los programas y planes operativos.

IV. Coordinar sus acciones con los sistemas nacional y estatal de protección civil;

V. Crear y establecer los órganos y mecanismos que promuevan y aseguren la participación de la comunidad municipal, las decisiones y acciones del Consejo, especialmente a través de la formación del Voluntariado de Protección Civil;

VI. Operar, sobre la base de las dependencias municipales, las agrupaciones sociales y voluntariado participantes, un sistema municipal en materia de prevención, información, capacitación, auxilio y protección civil en favor de la población del municipio.

No obstante para la mejora en las políticas públicas es importante evaluar realmente las limitantes en el marco de atribuciones que tiene cada dependencia no solo en materia de protección civil, ya que muchas de estas tienen como objetivo general o implícito la reducción de los riesgos con base a acciones de mejora en el mobiliario urbano, el medio ambiente, las vías de comunicación y la infraestructura que integra el municipio

en general; incluso las limitantes en cada nivel de gobierno generan un factor que minimiza la propia autoridad de las instancias municipales, siendo el caso que las políticas públicas de un nivel de gobierno mayor limita el ejercicio de actividades encaminadas a la reducción del riesgo.

Es por esto que es imperativo ampliar las propias atribuciones de las Unidades Municipales de Protección Civil, que, si bien coadyuvan con las Estatales y Federales, muchas veces las propias cadenas de mando limitan la agilidad en la atención cuando la emergencia rebasa a los primeros respondientes.

Cabe destacar que, si bien existen limitantes en algunos aspectos, principalmente normativos la planificación de la Gestión Integral de Riesgos es un hecho que no pasa desapercibido, pues como muestra este Atlas Municipal de Riesgos es un compendio amplio del conocimiento del Municipio y resultado de la planeación, sus cambios en la población y el desarrollo de sus centros urbanos distribuidos en cada una de sus 48 Delegaciones, estas tienen sus propias características y variables en cuanto a la existencia de elevaciones, ríos, industrias, tipos de suelo o generadores de riesgos en general; lo que contribuye a la toma de decisiones para la elaboración de protocolos de atención a emergencias, la distribución de las zonas de estudio y demás actividades encaminadas a la prevención, auxilio y recuperación.



### e) Planes de intervención por Grupos Vulnerables

El Plan de Desarrollo Municipal de Ocuilan está diseñado con base en consultas ciudadanas y diagnósticos integrales que permiten identificar las necesidades prioritarias de la población, incluyendo a grupos vulnerables. Dentro de este plan se contemplan acciones para mejorar la calidad de vida mediante programas de salud, educación, obra pública, vivienda, seguridad, y apoyo social, procurando atención especializada para niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. Además, fomenta la participación democrática y la coordinación con planes estatales y federales para asegurar recursos y continuidad en las políticas sociales

#### Servicios y Atención a Grupos Vulnerables a través del DIFEM y DIF Municipal

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), junto con el DIF municipal de Ocuilan, lleva a cabo jornadas y programas de atención integral destinados a:

Proveer atención médica, odontológica y nutricional prioritaria

Brindar asesoría jurídica y apoyo psicológico

Ofrecer orientación alimentaria, programas para la discapacidad, vejez exitosa e infancia

Realizar talleres preventivos sobre embarazo en adolescentes, consumo de sustancias nocivas y sensibilización hacia personas con discapacidad

Entregar ayudas funcionales como sillas de ruedas, bastones y andaderas a quienes lo requieran

Estas acciones buscan atender de manera inmediata y profesional las demandas de los sectores vulnerables, promoviendo su integración social y mejora en su calidad de vida, bajo un enfoque humanista y con compromiso gubernamental

#### Enfoque Integral y Participativo

La formulación de estos planes y programas en Ocuilan se realiza con la participación activa de la comunidad y diversos sectores sociales, asegurando que las políticas respondan a las verdaderas necesidades y prioridades del municipio. El compromiso político contempla un gobierno cercano a la gente, con especial énfasis en salud, educación y desarrollo social, apuntalando así un modelo de gestión centrado en resultados y equidad

En resumen, Ocuilan impulsa estrategias claras y comprensivas para proteger y apoyar a sus grupos vulnerables, a través de un marco institucional robusto, programas específicos del DIF, y un Plan de Desarrollo Municipal que integra la participación ciudadana y la coordinación con otros niveles de gobierno para garantizar la efectividad de las intervenciones sociales.



#### f) Plan de comunicación del riesgo

Debemos recordar ante todo que la comunicación es primordialmente un fenómeno social que puede recibirse mediante múltiples vías y la propia información que una unidad de protección debe manejar puede no ser apta para un público que no está familiarizado con muchos tecnicismos que suelen incluirse derivado del estudio de los riesgos, es por este tipo de situaciones que durante la identificación de una zona de riesgo la población vulnerable sea incluida durante todo el proceso que esta actividad conlleva.

Por otra parte también es común que muchas zonas vulnerables no se encuentren propiamente dentro de un área urbana por lo que la infraestructura que facilite la comunicación del riesgo sea un limitante en lugar de una ventaja que facilite la reactividad de los propios ciudadanos, es por esto que al estar inmersos en las actividades que la unidad de protección civil realiza se establezcan pautas que lleven a un mismo canal de comunicación que brinde principalmente el conocimiento que desarrolle mecanismos de autoprotección, de esto continuar con el proceso de información mediante:

- Documentos o notificaciones que describan el riesgo,
- El desarrollo de infraestructura para minimizar o mitigar el riesgo
- La colocación de avisos o señales de las zonas de riesgo.

- La inclusión de las zonas de riesgo en cualquier documento de consulta

#### g) Programa municipal de Protección Civil

**MUNICIPIO: OCUILAN**

**AÑO: 2025**

##### 1.- INTRODUCCION

El Programa Municipal de Protección Civil es el documento rector que establece las políticas, estrategias y acciones que el municipio implementara para prevenir reducir y atender los riesgos que afecten a la población el entorno y la infraestructura.

##### 2.-MARCO JURIDICO

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

- **Ley General de Protección Civil**

- **Artículo 35.** El programa nacional, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, es el conjunto de objetivos, políticas, estrategias, líneas de acción y metas para cumplir con el objetivo del Sistema Nacional, según lo dispuesto por la ley de Planeación.

- **Artículo 36.** El programa Nacional, estará basado en los principios que establece esta ley, la Ley de Planeación, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública y demás normatividad en materia de planeación, Transparencia y rendición de cuentas.



**-Artículo 37.** En la elaboración de los programas de protección civil de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, deberán considerarse las líneas generales que establezca el Programa Nacional, así como las etapas consideradas en la Gestión Integral de Riesgos y conforme lo establezca la normatividad local en materia de planeación.

**-Artículo 38.** Los Programas Especiales de Protección Civil son el instrumento de planeación y operación que se implementa con la participación corresponsable de diversas dependencias e instituciones, ante un peligro o riesgo específico derivado de un agente perturbador en un área o región determinada, que involucran grupos de población específicos y vulnerables, y que por las características previsible de los mismos, permiten un tiempo adecuado de planeación, con base en las etapas consideradas en la Gestión Integral de Riesgos

- Ley Estatal de Protección Civil

**-Reglamento Municipal de Protección Civil**

## **CAPITULO 1**

### **Disposiciones Generales**

**ARTICULO 1.** – El presente reglamento será obligatorio para todo el personal de la dirección municipal de protección civil, y para los vecinos del municipio que colaboren como voluntarios en el combate de incendios o siniestros en el

sistema municipal de protección civil y bomberos.

**ARTICULO 2.** – Este reglamento, tiene por objeto, normar las actividades propias de los elementos titulares y voluntarios de la dirección municipal de protección civil.

**ARTICULO 3.** – Para los efectos de este reglamento se entiende por:

**DIRECCION:** La dirección municipal de protección civil y bomberos.

**DIRECTOR:** El responsable de la dirección de protección civil.

**ARTICULO 4.** – La dirección, estará a cargo de un titular, el cual estará bajo el mando del presidente municipal.

**ARTICULO 5.-** Son atribuciones de la dirección.

I.- Vigilar permanentemente el territorio municipal para prevenir incendios, inundaciones y todo tipo de desastres, contando con los siguientes medios:

a) Para la prevención, tendrá facultades para dar visto bueno sobre la seguridad interior de: centros de espectáculos, estaciones de gasolina, depósitos de materiales explosivos y en todos



aquellos estacionamientos de uso comercial, industrial y de servicios la coordinación de la coordinación estatal de protección civil y gestión integral del riesgo.

b) Llevar a cabo las acciones que se requieran para las atenciones las emergencias que se presenten.

II.- Proteger la integridad de las personas, la sociedad y su entorno.

III.- Desarrollar programas de vigilancia, manejo, transporte, disposición de residuos generados por industria, comercio y establecimientos asentados en territorio municipal.

IV.- Colaborar en la observancia de las normas oficiales mexicanas, en la medida que otras leyes los dispongan, relativas al manejo y disposición de desechos tóxicos, efectos contagiosos y de cualquier otra índole que pongan en riesgo a la sociedad.

V.- Las demás atribuciones que los reglamentos que emanen del ayuntamiento encomienden.

**ARTICULO 6.** La dirección, estará integrada jerárquicamente por:

**1. Director.**

**2. Auxiliar Administrativo.**

**3. Jefe de Servicios.**

**4. Jefe de Turno (A y B)**

**5. Personal Operativo.**

**6. Voluntarios.**

**ARTICULO 7.** Para ser el titular de la dirección municipal de protección civil.

Tener tres años de experiencia comprobada en materia de protección civil.

Comprobar capacitación reconocida y actualizada en materia de protección civil.

Demostrar capacidad para desarrollar programas y planes operativos de protección Civil.

**ARTICULO 8.** Para pertenecer a la Dirección, se requiere:

Ser mexicano por nacimiento.

Estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles.

Tener buena conducta y reconocida honorabilidad.

Gozar de buen salud física y mental.

No haber sido condenado ni estar procesado por delitos dolosos.

Preferentemente cotar con algún curso (S) de protección civil.

**ARTICULO 9.** Para ser voluntario de la dirección, se requiere:

Tener espíritu de ayuda.



Cumplir con los requisitos establecidos en el artículo anterior;

Llenar solicitud y carta excluyente de responsabilidad para la administración pública municipal, en los ámbitos laboral, administrativa, civil y penal. tratándose del área de protección civil, por ningún motivo se aceptarán voluntarios o personal efectivo que no haya cumplido la mayoría de 18 años, no obstante, lo anterior, pondrá crearse clubes infantiles o juveniles, para promover la cultura para promover la cultura de la protección civil.

**ARTICULO 10.-** El presidente municipal podrá nombrar, remover, promover o suspender al personal que integre esta corporación, bajo los procedimientos citados que marca la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Trabajo del Estado de México y Municipios.

**ARTICULO 11.-** El orden jerárquico establecido en el Art.6 del presente reglamento deberá respetarse rigurosamente. entre individuos de igual rango, existiría la subordinación cuando alguno de estos sea investido de un mando especial, otorgado por sus superiores en forma provisional o permanente, atendiendo las circunstancias especiales del caso. Las ordenes deberán cumplirse siempre sin excusas, aun cuando sean dadas en forma verbal, excepto, cuando la orden en si misma violente garantías individuales, el orden jurídico o la moral.

**ARTICULO 12.-** El personal de la Dirección atenderá diligentemente los llamados de auxilio que por cualquier conducta hagan los ciudadanos.

**ARTICULO 13.-** El personal de la Dirección hará del conocimiento a la autoridad competente cuando se trate de la falsa alarma.

**ARTICULO 14.-** La dirección dependerá jerárquicamente de:

1. **Presidente Municipal.**
2. **El funcionario Público Encargado de la secretaria del Ayuntamiento.**
3. **El director.**

## **CAPITULO II**

### **DE LAS ATRIBUCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN Y SUS INTEGRANTES**

**ARTICULO 15.-** Son atribuciones de la dirección, promover en la esfera administrativa a la exacta observancia de las disposiciones y criterios relativos a la materia de protección civil previsto en los ordenamientos municipales, estatales y federales tratándose de una causa urgente proceder en sus caso a la ruptura de cerraduras puertas de las



edificaciones en las que se registre algún desastre y en las que pudieran producirse daños o presente algún peligro para la población, sin necesidad de recabar autorización alguna en la inteligencia que los actos que se realicen en el salvamento deberán de registrarse estrictamente bajo el principio de la necesidad del bien salvado, atendiendo las circunstancias especiales de cada caso de existir moradores de ser posible si las circunstancias lo permiten la autoridad recabara autorización por escrito para ingresar a los domicilios particulares. cuando se requiera la extracción y/o destrucción de los muebles de las edificaciones con el fin de facilitar y agilizar cualquiera de las actividades a que se refiere este artículo, se atenderá siempre a lo establecido en el párrafo que antecede.

**ARTICULO 16.-** Son derechos del personal de la dirección de los siguientes:

- I.- Percibir un salario digno y decoroso.
- II.-Gozar de su seguro de vida.
- III.- En su caso, obtener recompensas y condecoraciones.
- IV.-Gozar de un trabajo digno y decoroso.
- V.-Recibir cursos de capacitación.
- VI.- Recibir uniforme de servicio y los elementos necesarios para el desempeño de sus funciones por mínimo

dos veces al año y gozar de 2 periodos vacacionales al año, de 10 días hábiles.

VII.- Ser asesorado jurídicamente por las autoridades municipales competentes, en los casos en que motivo del cumplimiento del servicio, incurra sin dolo o negligencia en hechos que pudieran ser consecutivos de delito.

VIII.- Renunciar voluntariamente a su puesto.

**ARTICULO 17.-** Son obligaciones de los miembros de protección civil, las siguientes:

- I.- Cumplir las órdenes de sus superiores en la forma y términos que le sean comunicadas siempre y cuando no impliquen la comisión de delito o infracción a la ley.
- II.- Asistir puntualmente a los servicios ordinarios y extraordinarios que se le asignen.
- III.- Honrar con su conducta a la dirección, tanto con el ejercicio de sus funciones, como fuera de servicio.
- IV.- Asistir a cursos de capacitación teóricos y prácticos que fomenten su superación.
- V.- Desempeñar el servicio en forma personal.



**VI.-** Vestir el uniforme e insignias y portar con dignidad y decoro del equipo que autorice la superioridad.

**VII.-** Proporcionar su nombre y grado ante la persona que solicite algún tipo de servicio.

**VIII.-** Realizar oportunamente el relevo del personal del turno anterior y entregar las unidades y las áreas de trabajo limpias y ordenadas enterarse de las instrucciones, así como de las comisiones que deba desempeñar durante el servicio.

**IX.-** Conservar y mantener el equipo de unidades e instalaciones limpias y repórtalas cuando sufran algún daño durante los servicios para la reposición o reparación.

**X.-** Operar con precaución y pericia las unidades motrices (de la dirección de protección civil y bomberos)

**XI.-** Asistir con puntualidad y diligencia a los sitios donde se produzcan desastres; de acuerdo con el tipo de servicios se prenderán códigos o sirena.

**XII.-** Cualquier golpe o Rayón que pudiera suscitar será responsabilidad del

conductor, si no se informa a la brevedad.

**XIII.-** Rendir diariamente el parte de novedades al director.

**XIV.-** Informar al presidente municipal, las novedades del servicio.

**XV.-** Hacer uso de los medios a su alcance y cumplir con las medidas preventivas previamente establecidas, para el desempeño de sus funciones.

**XVI.-** Todo el personal de base y voluntario deberá presentarse uniformado, así como con su gafete con fotografía que lo identifica.

**XVII.-** La guardia nocturna debe ser como mínimo de dos integrantes

**XVIII.-** Todo permiso deberá solicitarse con 3 días de anticipación, la autorización estar sujeta a las necesidades de la dirección, de ser necesario al tiempo solicitado.

**XIX.-** Durante las horas de trabajo no podrán abandonar el edificio sus comidas deberán realizarse en su lugar de adscripción y cualquier autorización para abandonar el trabajo deberá ser por causa de fuerza mayor.



**XX.-** El personal de base y voluntario deberá utilizar el radio con frecuencia oficiales exclusivamente para el desempeño de las labores de la dirección , quedan estrictamente prohibidas las comunicaciones de índole personal, el personal de base deberá estar siempre con radio a la escucha en su horario de trabajo; así como permanecer la mayor parte del tiempo que se encuentre de franco a la escucha , si por algún motivo no pudiera permanecer a la escucha , deberá avisar a la guardia , y de igual manera cuando regrese.

**XXI.-** Cuando se encuentre en una fiesta ingiriendo bebidas embriagantes, no deberá por ningún motivo portar insignias, cargar radio o utilizar identificaciones de la dirección.

**XXII.-** Las vacaciones deberán solicitarse fuera de las fechas de eventos especiales, ejemplo: Expo – ganadera, navidad, carnaval entre otro. en caso de desastre o fuerza mayor, e suspenderá vacaciones y permisos.

**XXIII.** Registrar las llamadas a celular y a larga distancia, no debiendo llamar a números particulares, solo podrán realizar llamadas a los números autorizados con anterioridad.

**XXIV.-** Evitar el lenguaje altisonante y dirigirse con respeto a los integrantes de la Dirección (personal de base, voluntario y prestadores de servicio social).

**XXV.-** Conservar limpias las instalaciones.

**XXVI.-** La ambulancia, deberá asearse diariamente, bajo el rol de guardia.

**XXVII.-** Reportar en bitácora de trabajo sus salida y llegadas a todo tipo de servicio que brinden la ciudadanía.

### **CAPITULO III**

### **DE LAS PROHIBICIONES**

#### **ARTICULO 18.- PROHIBIDO:**

**I.-** Usar funciones de competencia de las autoridades;

**II.-** Ejercer facultades o atribuciones que no le correspondan.

**III.-** Observar conductas, que dentro fuera del servicio, interrumpan o tiendan a interrumpir el desempeño eficiente y oportuno de las funciones a su cargo o de alguno de sus compañeros.



**IV.-** Utilizar documentos o información generada en la Dirección o en su custodia, sin la autorización del director.

**V.-** Revelar o autorizar que se revele, con o sin beneficio personal, información que conozca por razones de servicio.

**VII.-** Abandonar el servicio sin causa plenamente justificada.

**VIII.-** Ingerir bebidas embriagantes y/o consumir sustancias tóxicas o enervantes dentro y fuera del servicio.

**IX.-** Desempeñar el servicio o comisión en estado de ebriedad, con aliento alcohólico o bajo el influjo de, drogas o enervantes.

**X.-** Mezclar ropa de civil con el uniforme oficial de servicio o de gala, así como vestir el uniforme reglamentario fuera de servicio.

**XII.-** Sustraer de los lugares de trabajo material y/o maquinaria sin autorización correspondiente (tomar lo que no les pertenece).

**XIII.-** Introducir a personas ajenas a la corporación en el interior de las instalaciones de la Dirección.

**XIV.-** Efectuar cambios o comerciar con las prendas de vestir o equipo que se les asigne, así como otorgarlas en garantía o prenda.

**XIV.-** Los demás que les señalen los ordenamientos.

## **CAPITULO IV**

### **ORGANIZACIÓN Y DISCIPLINA INTERNA**

Para los efectos de este reglamento se extiende por disciplina la obediencia y subordinación que deben observar antes sus superiores todos y cada uno de los miembros de la corporación.

**ARTICULO 20.-** El personal de la dirección de protección civil y bomberos de Ocuilan, se sujetará jerárquicamente, en su organización y disciplina interna, al régimen señalado en el art.9 de este reglamento.

**ARTICULO 21.-** Para la observancia del régimen disciplinario, el personal de la dirección deberá estar concentrado en



las instalaciones que determine el director.

**ARTICULO 22.-** Además del régimen establecido en este reglamento, la organización dentro de la dirección se regirá por la bases internas y circulares que se expidan, las que deberán ser dadas a conocer a todos los elementos de la corporación y fijadas en un lugar visible, las bases internas deberán comprender lo siguiente:

I.- Horarios

II.- Lista de comisiones

III.- Rol de turnos

IV.- Rol de descansos y vacaciones

V.- Asistencia cursos de capacitación técnica, disciplinaria y física.

VI.- Organización y disciplina dentro y fuera de las instalaciones

VII.- Normas para el aseo y presentación personal

VIII.- Servicio de limpieza y mantenimiento en general de áreas, equipos y enceres.

IX.- Cuadro de honor y sanciones

X.- La regulación de las actividades que el servicio requiera.

**ARTICULO 23.-** El examen de admisión comprenderá como mínimo los aspectos, medico físico.

**ARTICULO 24.-** Las ordenes deberán emanar de la dirección y ser trasmitidas por los conductos jerárquicos adecuados.

**ARTICULO 25.-** Las ordenes deben ser claras, precisas y preferentemente por escrito.

**ARTICULO 26.-** No deberán darse ordenes que contravengan las leyes, reglamentos, la moral dignidad o decoro humano.



**ARTICULO 27.-** Los trabajadores y voluntarios de la dirección, tendrán la obligación de cumplir y hacer cumplir las órdenes que residan, siempre y cuando no se contravenga lo dispuesto en el artículo que antecede.

**ARTICULO 28.-** Todo integrante de la dirección podrá formular solicitudes para tratar cualquier asunto por los conductos adecuados, comenzando por su inmediato superior, salvo que se trate de quejas contra este o de cuestión de extrema urgencia.

**ARTICULO 29.-** Todo miembro de la dirección, deberá de presentarse aseado, (rasurado, peinado) tanto en su persona como su vestuario y 10 minutos antes de la hora señala para prestar su servicio.

**ARTICULO 30.-** Todo miembro de la dirección, todos los datos personales de identificación que le sean requerido, así como informar a la brevedad posible si cambia de domicilio particular.

**ARTICULO 31.-** Todo miembro de la dirección deberá llegará puntal a su lugar de trabajo exigiéndose la entrega del turno junto con sus unidades y material de trabajo.

**ARTICULO 32.-** Hora de entrada para todo el personal deberá ser a las 8:00 horas diez minutos de tolerancia después de la hora indicada será retardo y tres retardos será una falta.

**ARTICULO 33.-** Los miembros de la dirección deberán estar informados en todos los actos oficiales y de servicio a que fueran comisionados.

**ARTICULO 34.-** Ser breve y concisos en las novedades.

**ARTICULO 35.-** Los integrantes de la dirección podrán ausentarse momentáneamente de lugar de su adscripción, siempre que lo soliciten a su superior haya otorgado la correspondiente autorización.



## CAPITULO V

### DE LAS INFRACCIONES, SANCIONES Y CORRECCIONES DISCIPLINARIAS

**ARTICULO 36.-** Para los efectos de este reglamento, se considera infracción toda acción u omisión que contravenga el mismo.

**ARTICULO 37.-** La infracciones al presente reglamento será sancionada tomando en cuenta la jerarquía del infractor y magnitud de la falta, sin prejuicios de la aplicación de otras disposiciones legales.

**ARTICULO 38.-** Las infracciones al presente reglamento serán sancionadas con:

I.- Amonestación.

II.- Suspensión en el servicio.

III.- Degradación.

IV.- Baja además de las que determinen otras disposiciones legales.

**ARTICULO 39.-** La amonestación en el acto por el cual el superior advierte al infractor la comisión de una infracción a este reglamento y el incumplimiento de sus deberes, y lo exhorta a corregir esa

conducta para no reincidir. La amonestación puede ser verbal o por escrito, pero siempre en forma privada.

**ARTICULO 40.-** La suspensión en el retiro temporal del servicio sin goce de sueldo, mismo que no podrá exceder de 8 días.

**ARTICULO 41.-** La degradación consiste en retirar al infractor el grado que ostenta.

**ARTICULO 42.-** Se entiende por baja la separación definitiva del infractor de la corporación.

**ARTICULO 43.-** Las correcciones disciplinarias a las que se refieren las infracciones I, II, del artículo 36 de este reglamento serán aplicadas por el titular de la dirección.

**ARTICULO 44.-** Las sanciones a que se refieren las infracciones IV, V del Art.36 de este reglamento será aplicada por el ayuntamiento, previa sustanciación de la causa correspondiente.

**ARTICULO 45.-** La aplicación de cualquier sanción disciplinaria deberá oírse siempre en su defensa al infractor.

**ARTICULO 46.-** La causa que deba instaurarse previamente a la aplicación de la degradación o baja deberá contener, los siguientes requisitos:



- Elementos de acusación.
- Elementos de defensa.
- Alegatos
- Resolución.
- Ejecución.

**ARTICULO 48.-** La sanciones que emitan en relación con este ordenamiento, no admiten recurso alguno.

**ARTICULO 49.-** Serán causas de baja las violaciones a las obligaciones consignadas en la infracción I y IV del Art. 18 de este reglamento, así como faltar a sus servicios por más de tres veces en un periodo de 30 días, sin causa y motivos justificados; así mismo, la desobediencia injustificada a las órdenes dadas por la injurias y malos tratos a los superiores y compañeros.

- Normas Oficiales Mexicanas aplicables
- NOM-003-SEGOB
- NOM-002-STEP
- NOM-009-SEGOB
- NOM-006-SEGOB

Entre otras.

-Atlas Municipal de Riegos de Ocuilan  
(versión disponible mas reciente)

### 3.- DIAGNOSTICOS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE OCUILAN

#### 3.1 Caracterización del Municipio y presentación

**Coordenadas y altitud:** Este municipio se encuentra situado en la zona sur del Estado de México con coordenadas latitud entre 18-30" N y 19-08'09" N Longitud entre 99-16'25" y 99-30'08" con alturas aproximadas de 2,340 metros sobre el nivel del mar

**POBLACION TOTAL:** Cuenta al cierre de 36,223 habitantes según datos oficiales del INEGI

**EXTENSION:** La entidad tiene una extensión territorial de **344.84km<sup>2</sup>**

**DELIMITACION:** Limita al Norte con los municipios de Tianguistenco y Xalatlaco al Sur del Estado de Morelos, principalmente con el municipio de Huitzilac, al Este con el municipio de Joquicingo y al Oeste con el municipio de Malinalco.

**RELIEVE:** El municipio de Ocuilan se caracteriza por tener un relieve montañoso y accidentado, ya que forma parte de la Sierra de las cruces y del eje Neovolcánico Transversal. Su territorio combina montañas, cerros lomeríos y algunas zonas planas pequeñas, por lo que el suelo es basáltico y roca volcánica

**topografía:** La topografía del Municipio es irregular, montañoso y de pendientes marcadas, con pocas zonas planas

**CLIMA:** El clima está muy influido por su altitud elevada, por ello el municipio presenta climas templados y semifrío,

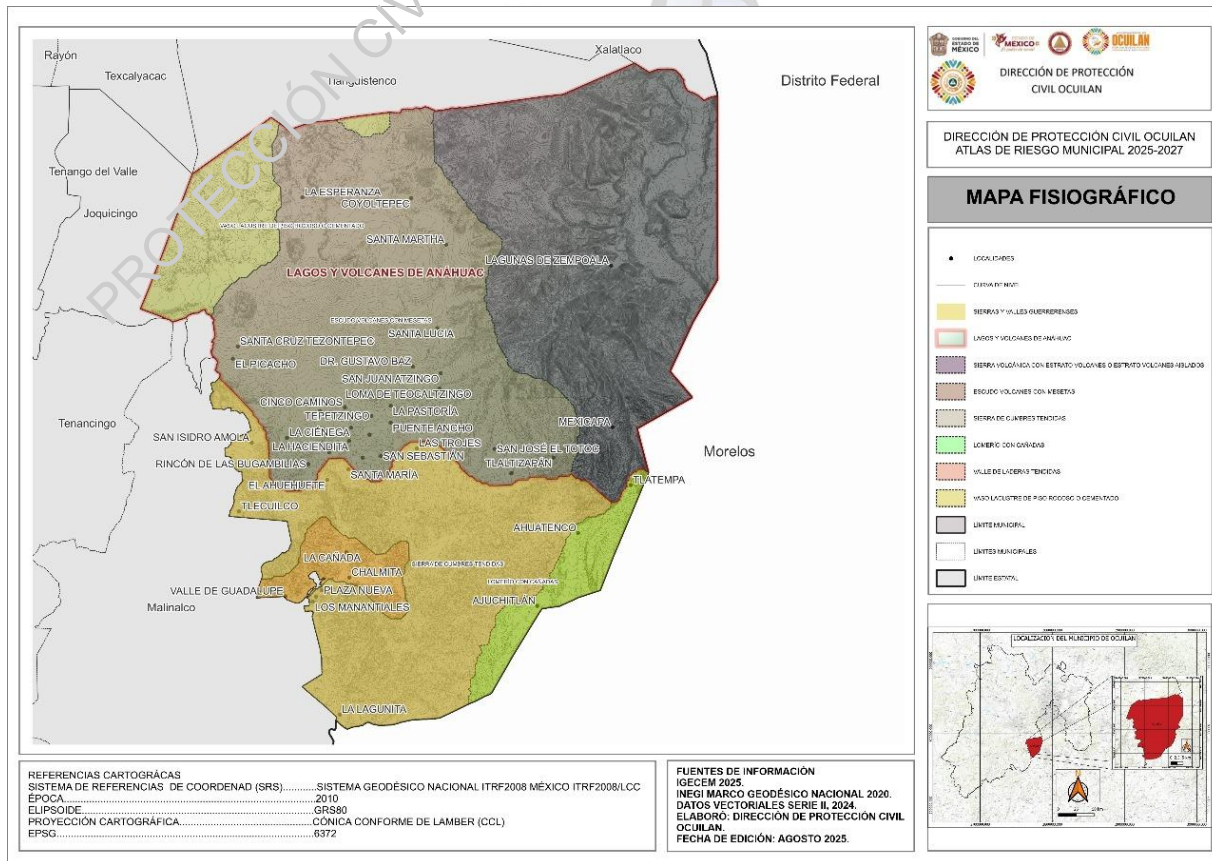


temperatura media anual entre 12-C y 18-C

- ACTIVIDAD ECONOMICA: Agricultura, ganadería, turismo ecológico, Silvicultura

-COMUNIDADES PRINCIPALES: Ocuilan de Arteaga, Santa Mónica, Chalmita, Lagunas de Zempoala, San Juan Atzingo entre otras.

- INFRAESTRUCTURA CRITICA: Escuelas rurales, centros religiosos, mercados, carreteras forestales.



MAPA FISIOGRAFICO



## 3.2 Principales peligros identificados

### FENOMENOS PERTURBADORES

El objetivo del sistema de Protección Civil, es proteger a las personas, sociedad y entorno ante la eventualidad de los riesgos y peligros que representan los fenómenos perturbadores y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo. Un fenómeno perturbador es un acontecimiento que puede impactar a un sistema afectable (población y entorno), así como transformar su estado normal, con daños que pueden llegar al grado de desastre.

Esto se puede entender como cualquier fenómeno que afecta y cambia a una población o un lugar, clasificándose en 6 grupos:

#### 1. FENOMENOS ASTRONOMICOS

Son los eventos, procesos o propiedades a los que están sometidos los objetivos del espacio exterior. Incluidos estrellas, planetas, cometas y meteoros. Algunos de estos fenómenos interactuando la tierra ocasionándole situaciones que generen perturbaciones que pueden ser destructivas tanto en la atmósfera como en la superficie terrestre, entre ellas se encuentran las tormentas magnéticas y el impacto de meteoritos.

#### 2. FENOMENOS GEOLOGICOS

Son los agentes perturbadores que tienen como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, la inestabilidad de laderas, los flujos, los

caídos o derrumbes, los hundimientos, la subsidencia y los agrietamientos.

#### 3.FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS

Son los agentes perturbadores que se generan por la acción de los agentes atmosféricos tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas, sequias ondas cálidas.

#### 4.FENOMENOS QUIMICO-TECNOLOGICOS

Son los agentes perturbadores que se generan por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear, comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas toxicas, radiaciones y derrames.

#### 5. FENOMENOS SANITARIO-ECOLOGICOS

Son los agentes perturbadores que se generan por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas causando su muerte a la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.

#### 6- FENOMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS



Estos agentes se generan con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población, tales como.: demostraciones de inconformidad social, concentración masiva de población, terrorismo, sabotaje, vandalismo, accidentes aéreos, marítimos o terrestres, e interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica.

Dentro de datos históricos registrados en el Sistema Municipal de Protección Civil se encuentra la siguiente información de daños causados por los fenómenos perturbadores:

Sismos: Se tiene registrado que el municipio se encuentra en zonas donde los sismos son perceptibles

Derrumbes: Se tiene registrado en el Atlas de riesgo zonas de derrumbes que afectan la población mismos ubicados en carretera de libramiento del municipio.

Erupciones Volcánicas: Al momento no se tiene registró de volcanes activos.

Hundimientos: No se tiene registrado en el Municipio de daños ocasionados por dicho fenómeno.

Agrietamientos: No se tiene registro de daños ocasionados en cabecera, pero si dentro del territorio por dicho fenómeno.

Hidrometeorológicos: En el municipio se tiene registro parte norte del municipio que en temporada de lluvias se tiene riesgo rebase su capacidad e inunda territorio cercano.

Granizo: En el municipio se tiene registrado de granizadas que han provocado daños a casa habitación, bienes y cosechas.

Heladas: En el municipio se ha registrado heladas han provocado daños a las personas en salud y a la biodiversidad del territorio

Sequias: No se tiene registro de daños causados por dicho fenómeno

Vientos: En el municipio se han registrado fuertes vientos que han provocado daños en casa habitación por la caída de ramas y árboles en zona poblada.

## 4.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA

### 4.1 Objetivo general

Fortalecer la protección de la población de Ocuilan mediante acciones preventivas de preparación, respuestas y recuperación ante fenómenos perturbadores.

### 4.2 Objetivos específicos

Reducir incendios forestales y mejorara la detención temprana

Atender deslaves y mejorar rutas alternas

Capacitar a la población en primeros auxilios y evacuación

Mejorarla comunicación del riesgo entre comunidades rurales.

Coordinar acciones con el Gobierno del estado, CONAFOR y Protección Civil estatal



## 5.-ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

### 5.1 Prevención y mitigación

Brigadas comunitarias de incendio forestal de las diferentes comunidades  
Mantenimiento y limpieza de brechas cortafuego

Inspección a tanques de gas LP en comercios y casas

### 5.2 Preparación

Simulacros en escuelas y edificios públicos

Capacitación a delegados y autoridades auxiliares

Curso de primeros auxilios y manejo de extintores

Implementación de señalización de rutas de evacuación

Creación de refugios temporales.

ALBERGUES Y CENTROS DE ACOPIO	NOMBRE Y NUMERO DE TELÉFONO DEL ENCARGADO	CAPACIDAD PARA ALBERGAR PERSONAS	SERVICIOS CON ELLOS QUE CUENTA	NUMERO TELEFÓNICO	TIPO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	UBICACIÓN
UBRIS	Lic. Montserrat Peredo Zetina	30 PERSONAS	BÁSICOS	7221474957	CONCRETO	Independencia 218, Ocuilan de Arteaga CP. 52480 Santa María Ocuilan
CASA DE ADULTO MAYOR	Lic. Guadalupe Elizabeth Vázquez Ensastegui	50 PERSONAS	BÁSICOS	7221038042	CONCRETO	Independencia 218, Ocuilan de Arteaga CP. 52480 Santa María Ocuilan
EX AUDITORIO	Presidente Municipal. Juan Gordillo Abundis	100 PERSONAS	BÁSICOS	7225475633	CONCRETO Y ESTRUCTURA METÁLICA EN TECHADO	Av. Lázaro Cárdenas, Ocuilan de Arteaga CP. 52480
PARROQUIA SANTIAGO APÓSTOL	Párroco Alejandro Núñez Medran	50 PERSONAS	BÁSICOS	7141464292	CONCRETO	José María Arteaga S/N Ocuilan. CP 52480
PRIMARIA VICENTE GUERRERO SANTA MARTA	Directora: Mtra. Judith Álvarez Galicia	200 PERSONAS	BÁSICOS	7772336980	CONCRETO	Av. Tierra y Libertad Santa Martha Ocuilan

TABLA DE REFUGIOS TEMPORALES



### -5.3 Alerta y monitoreo

Instalación de puntos de vigilancia forestal

-Sistema municipal de aviso inmediato mediante medios sociales (WhatsApp) y perifoneo.

-Coordinación de C5 y radios de seguridad.

-Monitoreo meteorológico en temporada de lluvias.

#### 5.4 Respuesta

-Activación del comité municipal de emergencias

-Apoyo de brigadas forestales en incendios.

-Uso de maquinaria para retiro de deslaves.

-Atención prehospitalaria con paramédicos del municipio

-Coordinación con Bomberos de zonas cercanas.

#### 5.5 Recuperación

-Evaluación de daños en viviendas rurales

-Apoyo alimentario y medico en zonas afectadas.

-Reforestación en áreas quemadas

### 6.-ORGANIZACIÓN MUNICIPAL PARA EMERGENCIAS

#### 6.1 Comité Municipal de Protección Civil

-presidente municipal – director del comité

-director de Protección Civil- Coordinación operativa.

-Seguridad Publica – Control perimetral

-Salud Municipal – Atención Medica

- Desarrollo Social – Refugios Temporales

- Obras Publicas – Maquinaria y caminos

- Servicios Públicos – Limpieza y apoyo logístico

### 7.- RECURSOS DISPONIBLES

- Unidades de Protección Civil Municipal

- Ambulancias Básicas

- Vehículos 4x4 para zonas de difícil acceso

- Herramientas Forestales (palas, picos, mochilas aspersores, etc.)

-Radios de comunicación.

- Refugios temporales designados.

### 8.- PLAN MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN DEL RIESGO

Para alertar a la población se usarán:

- CANALES INMEDIATOS

-Sirenas comunitarias

-Altavoces en delegaciones

-Patrullas con altavoces

-Mensajes coordinados por WhatsApp vecinal.

- CANALES OFICIALES



-Facebook del Ayuntamiento y de Protección Civil

\*Protección Civil, Ocuilan

<https://facebook.com/ProteccionCivilOcuilan>

\*Ayuntamiento de Ocuilan

<https://facebook.com/AyuntamientoDeOcuilan>

-Radio Local

## 9-. CRONOGRAMA ANUAL DE TRABAJO

MES	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Enero	Capacitación de incendios	CONAFOR/ Probosque/ Protección civil
Febrero -Junio	Temporada critica de incendios	Brigadas Forestales
Junio-Septiembre	Monitoreo de Lluvias y deslaves	Obras públicas, Protección Civil
Septiembre	Simulacro Nacional	Protección Civil a toda la población
Noviembre	Talleres de primeros auxilios a escuelas	Protección civil Municipal
Diciembre	Prevención por fiestas decembrinas	IMEPI

## 10-. EVALUACION

Número de incendios atendidos vs Controlados.

<b>FORESTALES</b>	<b>03</b>
<b>CASA HABITACION</b>	<b>10</b>
<b>INCENDIO DE PASTIZAL</b>	<b>27</b>



**Cantidad de personas capacitadas**

<b>47 TALLERES</b>	<b>POBLACION EN GENERAL</b>
--------------------	-----------------------------

**Tiempo de respuesta en emergencias**

**INMEDIATA EN COMUNIDADES CERCANAS**

**11: ANEXOS**

° Mapas de riesgo en Ocuilan

-Se encuentran adjuntos en el Atlas de riesgo.

<sup>a</sup> Directorio de emergencias

<b>PROTECCION CIVIL MUNICIPAL</b>	<b>7141270693</b>
<b>POLICIA MUNICIPAL</b>	<b>7141464279</b>
<b>NUMERO NACIONAL DE EMERGENCIAS</b>	<b>911</b>



*Ilustración consultorproteccioncivil.mx*

**Reportes meteorológicos**

-Se transmiten por canales autorizados

**Formatos de inspección y bitácoras**

-Se encuentra en la plataforma de IPOMEX

**Refugios temporales autorizados**

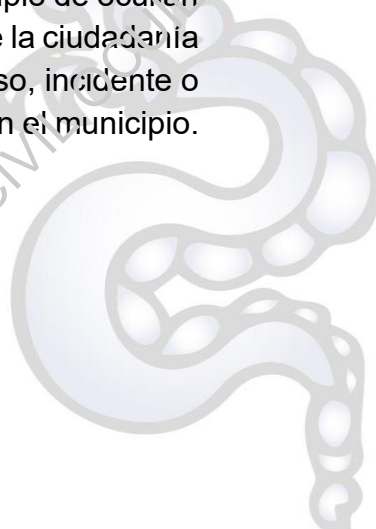
-Adjunto en tabla anterior



#### h) Sistemas de monitoreo y alertamiento temprano

En el municipio de ocuilan de arteaga, aun no se cuenta con un sistema de monitoreo y alertamiento temprano por el momento, esperando a futuro contar con sistema de monitoreo, ya que es fundamental para el municipio de ocuilan para la mayor respuesta de la ciudadanía en cuestión de algún suceso, incidente o catastro que se presente en el municipio.

PROTECCIÓN CIVIL OCUILAN 2025-2027



# ATLAS DE RIESGO

---

OCUILAN • 2025-2027



PROTECCIÓN CIVIL OCUILAN 2025-2027

## REPORTE DE ACTIVIDADES MUNICIPALES

# ATLAS DE RIESGO

---

**OCUILAN • 2025-2027**



**1. Planeación de estrategias y/o acciones enfocadas a la GIR utilizando la información generada del presente Atlas.**

En base a las verificaciones de zonas de riesgo que protección civil realiza hace las medidas correspondientes para notificarle a protección civil del Estado y Gestión integral del Riesgo, para una valoración donde ellos puedan determinar la zona y conforme a sus protocolo y estrategias de trabajo para la prevención de riesgo que pueda suscitarse en cualquier momento.

**2. Identificación de información que pueda ser actualizada constantemente por el municipio.**

Dictámenes otorgados por protección civil del Estado y Gestión integral del Riesgo mismo que se nos hacen entregar de manera digital.

**3. Identificación de zonas y/o puntos intervenidos, representados mediante un mapa.**

Valoración de inspección técnica por grieta dura del Tambor, Agrietamiento a la Escuela secundaria “Libertadores de América”, falla geológica en la “Plaza de toros la joya”.

**4. Datos generales sobre los recursos utilizados para las actividades realizadas (ej. personal, recursos materiales y costos estimados).**

Protección civil se escatimas gastos de un porcentaje del 25% para suministro de insumos para el área y un 50% de combustible para abastecimiento de unidades y 25% salarios por lo cual es la única manera de forma financiera que se escatima en gastos económicos ya que protección civil el servicio a la ciudadanía es totalmente gratuito.



SIGLAS Y AGRONIMOS.

**AGEB:** Área Geoestadística Básica.

MARCO CONCEPTUAL.

**Agente Regulador:** A las acciones, instrumentos, normas, obras y en general, todo aquello destinado a proteger a las personas, bienes, infraestructura estratégica, planta productiva y el medio ambiente, a reducir los riesgos, y a controlar y prevenir los efectos adversos de un agente perturbador.

**Agente Perturbador:** A la acción que genera impacto sobre el subsistema afectable y que tiene su origen en cualquiera de los cinco fenómenos perturbadores.

**Análisis de Vulnerabilidad:** Al análisis cualitativo y cuantitativo de la susceptibilidad a la que está expuesta la población, la infraestructura básica y estratégica, así como el medio ambiente de sufrir un daño frente a potenciales agentes perturbadores.

**Apoyo:** A las acciones adjetivas o de sustentación de los sectores público, social y privado que contribuyen a la realización de actividades de prevención, auxilio y recuperación.

**Atlas de Riesgos:** Al conjunto de información cartográfica y estadística de los subsistemas perturbador, afectable y regulador, que es utilizado como instrumento de planeación del desarrollo.

**Auxilio:** A la respuesta de ayuda a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre, por parte de grupos especializados públicos o privados, o por las unidades internas de protección civil, así como las acciones para salvaguardar los demás agentes afectables.

**Desastre:** Al resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y o extremos, concatenados o no, de origen natural o de la actividad humana, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños y que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

**Fenómeno Natural Perturbador:**

Agente perturbador producido por la naturaleza.

- *Fenómeno Geológico:* Agente perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, la inestabilidad de laderas, los flujos, los caídos o derrumbes, los hundimientos, la subsidencia y los agrietamientos.
- *Fenómeno Hidrometeorológico:* Agente perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y



electricidad; heladas; sequías; ondas cálidas y gélidas; y tornados.

- **Fenómeno Astronómicos:** Eventos, procesos o propiedades a los que están sometidos los objetos del espacio exterior incluidos estrellas, planetas, cometas y meteoros.

**Fenómeno Antropogénico:** Agente perturbador producido por la actividad humana.

- **Fenómeno químico-tecnológico:** Agente perturbador que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear.

Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames.

- **Fenómeno sanitario-ecológico:** Agente perturbador que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término.

En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.

- **Fenómeno socio-organizativo:** Agente perturbador que se genera

con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población, tales como: demostraciones de inconformidad social, concentración masiva de población, terrorismo, sabotaje, vandalismo, accidentes aéreos, marítimos o terrestres, e interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica.

**Gestión Integral de Riesgos:** Proceso de planeación, participación, evaluación y toma de decisiones, que basado en el conocimiento de los riesgos y su proceso de construcción, deriva en un modelo de intervención de los órdenes de gobierno y de la sociedad, para implementar políticas, estrategias y acciones, cuyo fin último es la previsión, reducción y control permanente del riesgo de desastre, combatir sus causas de fondo, siendo parte de los procesos de planificación y del desarrollo sostenible. Logrando territorios más seguros, más humanos y resilientes. Involucra las etapas de identificación de riesgos, previsión, prevención, Mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.

**Identificación de Riesgos:** Es el reconocimiento y valoración de los daños y pérdidas probables y su distribución geográfica, a través del análisis de los peligros, las condiciones de Vulnerabilidad y los Sistemas Expuestos; incluye el análisis de las causas y factores que han contribuido a la



generación de Riesgos, así como escenarios probables.

### **Instrumentos de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil:**

Herramientas e informaciones utilizadas en la prevención, diagnóstico y atención de emergencias o desastres, empleadas por el Sistema.

### **Instrumentos de Diagnóstico:**

Instrumentos elaborados por las autoridades o los particulares acreditados para tal efecto que conjuntan, exponen y asocian la probabilidad y características de los fenómenos perturbadores que pueden ocurrir y tener consecuencias de desastre, determinando la forma en que estos inciden en los asentamientos humanos, en la infraestructura y el entorno, a partir del estudio de un lugar determinado.

### **Métodos de estudio del sistema perturbador:**

Se refiere a los planteamientos metodológicos que existen para obtener información precisa y en diferentes escalas de trabajo acerca de los sistemas perturbadores de origen natural que afectan a un determinado territorio.

### **Métodos de representación cartográfica:**

Se definen las escalas de representación cartográfica de acuerdo con el origen y expresión territorial de cada uno de los sistemas perturbadores.

### **Métodos, evidencias e indicadores de vulnerabilidad:**

Se refiere a la información referente a los métodos de estudio clasificados por nivel de

complejidad; ubicándose la entidad en un entorno geológico-tectónico dinámico, está continuamente expuesto a peligros relacionados con actividad sísmica, vulcanismo y fallamientos tectónicos asociados.

### **Jerarquía de complejidad de métodos de estudio:**

Desarrollo jerárquico de métodos, se consideran desde lo más simple hasta lo más complejo desde el punto de vista de la metodología empleada.

**Mitigación:** Las acciones realizadas con el objetivo de disminuir la Vulnerabilidad ante la presencia de los Fenómenos Perturbadores.

**Peligro:** Probabilidad de la ocurrencia de un fenómeno o proceso natural destructivo en un área, en un intervalo dado de tiempo.

**Prelación:** Preferencia con que algo debe ser atendido respecto de otra cosa con la cual se compara.

**Prevención:** Conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de estos.

**Ráster:** Es una forma de almacenar, procesar y visualizar datos geográficos,



está conformado por celdas o pixeles, el cuál se divide en filas y columnas, formando una malla o rejilla regular.

**Riesgo:** Daños o pérdidas probables sobre un Sistema Expuesto, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la exposición ante la presencia de un Fenómeno Perturbador.

**Riesgo de Encadenamiento:** Probabilidad de concurrencia de dos o más Fenómenos Perturbadores directamente vinculados que agravan los daños, pérdidas o el tiempo de recuperación antes, durante o después de una Emergencia.

**Riesgo Inminente:** Aquel Riesgo que de acuerdo con la opinión técnica o dictamen emitido por la autoridad competente considera la realización de acciones inmediatas en virtud de existir condiciones o altas probabilidades de que se produzcan pérdidas o daños.

**Servicios Vitales:** Elemento o conjunto de elementos indispensables para el desarrollo de las condiciones ordinarias de vida de la sociedad en el Estado de México.

**Sistemas Estratégicos:** Estructura gubernamental de trascendencia prioritaria que tiene como objetivo mantener la paz pública a través del resguardo u operación de servicios, información y elementos indispensables para convivir en un Estado de derecho.

**SIG:** Sistemas de información geográfica.

### **Sustancias y Materiales Peligrosos:**

Todo aquel elemento o compuesto, o la mezcla de ambos, que tienen características de corrosividad, reactividad, inflamabilidad, explosividad, toxicidad, biológico-infecciosas, carcinogenicidad o mutagenicidad.

**Vulnerabilidad:** Característica de una persona o grupo desde el punto de vista de su capacidad para anticipar, sobrevivir y resistir el impacto de calamidades ocasionadas por uno o varios Fenómenos Perturbadores.

**Zona de Desastre:** Espacio territorial determinado en el tiempo y en el espacio por la declaración formal de la autoridad competente, en virtud del desajuste que sufre en su estructura social, impidiéndole el cumplimiento de las actividades esenciales de la comunidad.

**Zona de Riesgo:** Área territorial en la que existe la probabilidad de que se produzca una afectación, a la población sus bienes y el entorno, ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador.



ANP: Áreas Naturales Protegidas.

ARM: Atlas de Riesgos Municipal.

BIL: Band Interleaved by Line (por sus siglas en inglés).

CENAPRED: Centro Nacional de Prevención de Desastres.

CGPCyGIR: Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo.

CSV: Código Seguro de Verificación o Valores Separados por Comas.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

GIR: Gestión Integral del Riesgo.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

JPG: Joint Photographic Experts Group (por sus siglas en inglés)

LGPC: Ley General de Protección Civil.

NTM: Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos Geográficos.

PC: Protección Civil.

PNG: Portable Network Graphics (por sus siglas en inglés).

RTF: Formato de Texto Enriquecido (por sus siglas en inglés).

SHP: Shapefile o shape.

SIAT: Sistema de Alertamiento Temprano.

SIG: Sistema de Información Geográfica.

TIF: Tag Image File Format (por sus siglas en inglés).

TXT: Documento de texto.



## Referencias

Arriols, E. (4 de diciembre de 2024).

*Ecologia Verde* . Obtenido de Por qué los árboles atraen los rayos: <https://www.ecologiaverde.com/por-que-los-arboles-atraen-los-rayos-1308.html>

IGECEM. (2022). *IGECEM*. Obtenido de Estadística Básica Municipal del Sector Educación: [https://igecem.edomex.gob.mx/sites/igecem.edomex.gob.mx/files/files/ArchivosPDF/Productos-Estadisticos/Indole-Social/EBM-SECTOR-EDUCACION/Estadistica\\_Basica\\_Municipal\\_del\\_Sector\\_Educacion\\_2022.pdf](https://igecem.edomex.gob.mx/sites/igecem.edomex.gob.mx/files/files/ArchivosPDF/Productos-Estadisticos/Indole-Social/EBM-SECTOR-EDUCACION/Estadistica_Basica_Municipal_del_Sector_Educacion_2022.pdf)

INEGI. (s.f.). Obtenido de Áreas Geográficas : <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=070000150063&collapse-Resumen>

INEGI. (s.f.). Obtenido de INDICADORES : <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=15&ag=15063&D15#D15>

INEGI. (s.f.). *Geografía y Medio Ambiente*. Obtenido de Temas de geología: <https://www.inegi.org.mx/temas/geologia/>

INEGI. (s.f.). *INEGI*. Obtenido de INEGI Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III

Escala 1:250 000.:

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/15/15063.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/15/15063.pdf)

Juarez, I. (2017). *Quadatin* . Ocuilan.

Juarez, I. (2017). *Quadratin*. Ocuilan.

Ocuilan, D. d. (Julio 2025). *Fenomeno Meteorológico*. Santa Lucía Ocuilan.

Reyes, M. C. (s.f.). *CNCPC*. Obtenido de Pinturas de retablo de Ocuilan Estado de México: [https://conservacion.inah.gob.mx/public/proyecto\\_interior.php?id=Mjgy](https://conservacion.inah.gob.mx/public/proyecto_interior.php?id=Mjgy)

Sabor, T. C. (18 de octubre de 2024). *Turismo con sabor* . Obtenido de Volcán del Tezontle: ecoturismo y aventura cerca de la CDMX: <https://turismoconsabor.com/volcan-del-tezontle-ecoturismo-y-aventura-cerca-de-la-cdmx/>

Solorzano, A. (21 de Jun de 2021). *Tlahuicas*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=k0mIUwHTrtM>

Urbano, D. (2025-2027). *Mapas principales obras en el municipio de Ocuilan* . Ocuilan Estado de México .

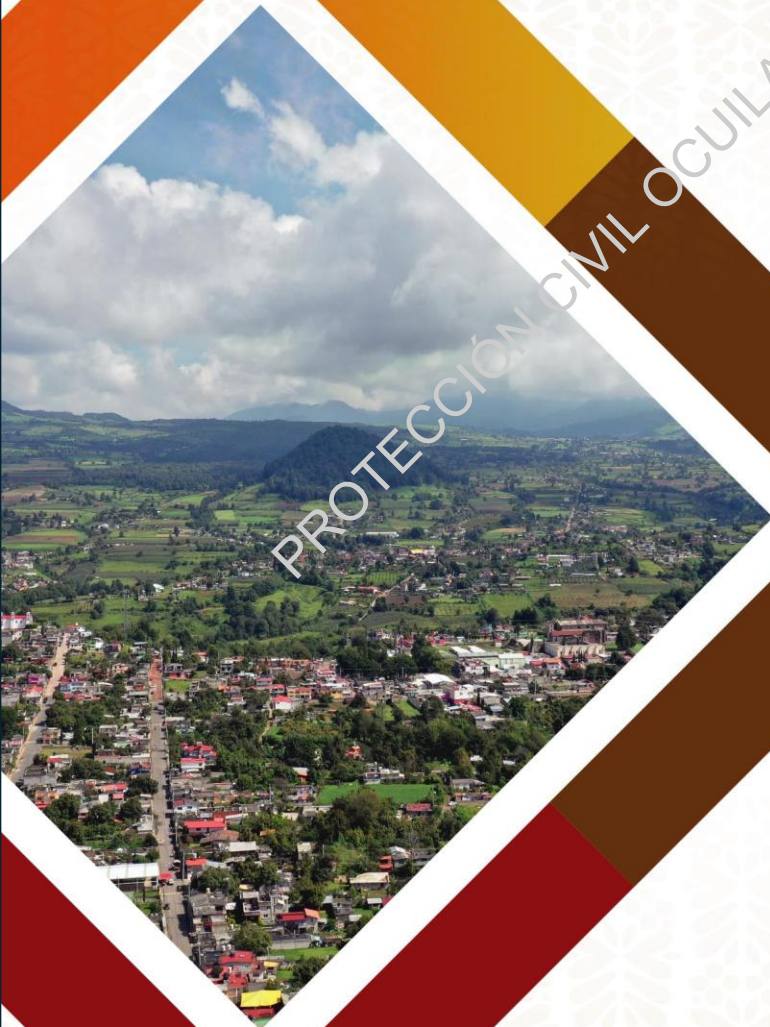




# ATLAS DE RIESGO

OCUILAN • 2025-2027

PROTECCIÓN CIVIL OCUILAN 2025-2027



**JUAN GORDILLO**  
ABUNDIS

PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCUILAN  
2025-2027